LA PRENSA

NUMERO 3853—BUENOS AIRES, MIERCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

en su Imprenta Moreno 109

[illegible] DE LA CIUDAD

Un peso
Dos pesos
Veinte y cinco pesos
Ciento cuarenta pesos
Doscientos cincuenta pesos

[illegible] EN LA CAMPAÑA

Treinta pesos

[illegible] CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Cuarenta pesos
Ciento diez pesos
Doscientos veinte pesos
Cuatrocientos treinta pesos

[illegible] EL BRASIL Y EUROPA

Ciento cuarenta pesos
Doscientos setenta pesos
Cuatrocientos pesos
Quinientos cuarenta pesos

LA PRENSA

[illegible] SETIEMBRE DE 1882

Balanza Nacional

[illegible]

La casa de monta

Participamos de la idea de los que creen que los [illegible] han disminuido en vez de aumentar en el [illegible] de algunos años atrás.

Cálculos estadísticos mas autorizados, aunque [illegible], confirman esa creencia generalizada, si el numero disminuye, en cambio la calidad de las haciendas mejora inmensamente, con el [illegible] de las razas.

[illegible] mas baja, representa un valor mas alto [illegible] mayor número de antes.

[illegible] la tendencia fija de los progresos de la [illegible] en todo el mercado.

[illegible] crecer el valor de cada animal, por razon de su calidad, que produce un mayor provecho, [illegible] menos la tierra y se multiplica la riqueza.

Comprendo bien el beneficio que reporta el [illegible], que pueda reconcentrar en diez cabezas el [illegible] que representan 20 de inferior calidad.

[illegible] satisfaccion de esos propósitos, responde el [illegible] oficial de Santa Catalina.

[illegible] de monta está llamada á contribuir [illegible] al refinamiento de las razas en la [illegible] de Buenos Aires, poniendo los ejemplares al alcance de la gente pobre, sin recursos [illegible].

[illegible] clase de establecimientos fiscales no son [illegible] principalmente para los hacendados [illegible] porque no necesitan del auxilio oficial, sinó [illegible] criadores de poco capital, que componen [illegible] de los hacendados de la Provincia, [illegible] que esas fueron las miras que presidieron la creacion de la casa de Santa Catalina. [illegible], en la práctica resultan prevalentes ideas completamente contrarias, lo que indica la conveniencia de modificar sus reglamentos y estatutos.

Las razas criollas, cuya mejora se persigue por el cruzamiento con las finas, ocupan el último rango en Santa Catalina, en el órden de las preferencias, y á la vez son las gravadas con las tarifas mas altas.

Eso y establecer que la casa de monta es solamente para los estancieros ricos, dueños de ejemplares finos ó mestizos, es exactamente la misma cosa.

En toda la Provincia, segun nuestros informes, esta causando mala impresion el giro que se dá al establecimiento de Santa Catalina, que no beneficia á los pobres, que no protege al mejoramiento de las razas criollas, y que tan solo economiza gastos á los estancieros acaudalados, dueños de grandes [illegible].

Por otra parte, no se comprende la poca [illegible] que se da á esa casa.

Parece que su administracion no fuese [illegible] y activa.

[illegible]

Aseguramosle que el desagrado en la Provincia es casi unánime, y se explica bien ese sentimiento, desde que se ofrece un beneficio á la mayoria de los criadores, que no son pudientes, y los hechos demuestran que él solamente alcanza para [illegible] que son acaudalados y [illegible] finas mediante sus propios recursos.

[illegible]

SECCION DE EXTERIOR

Las lanchas torpedo en la defensa de los puertos

(Correspondencia especial para LA PRENSA)

[illegible]

El Inflexible, el Alexandra y el Téméraire [illegible] cuyas tripulaciones no bajan de ochocientos á quinientos hombres [illegible] por dos lanchitas pequeñas.

Eso es esto lo que hubiera sucedido, apesar de [illegible] poder ofensivo y defensivo.

La guerra de sucesion americana trajo grandes progresos á la guerra marítima, y cuando esta, [illegible] con sus acorazados las costas de la Turquía [illegible] orillas del Danubio, [illegible] trasportadas en [illegible] lanchas torpedos, listas para emprender cualquier operacion ofensiva contra el enemigo.

Thornycroft en Londres y Normand en Havre, construyen hoy lanchas-torpedo que, con su provision completa de carbon y agua, pesan apenas doce toneladas, las cuales pueden ser suspendidas por los pescantes de cualquier fragata acorazada ó de cualquier trasatlántico.

Despues de la guerra turco-rusa, la Inglaterra hizo la adquisicion del "Hecla", vapor mercante de cuatro mil toneladas, el cual destinó á servir de trasporte de lanchas-torpedo.

El "Hecla" carga ocho Thornycroft en sus pescantes, listos para echarlos al mar, y este buque así dotado, siguiendo las aguas de una escuadra y embarcando sus ocho lanchas que representan diez y seis torpedos, momentos despues de iniciado el combate entre dos escuadras, lleva consigo la victoria de la bandera que flamea en su popa y la destruccion del enemigo.

La Francia, siguiendo el mismo camino abierto por los rusos, y seguido por los ingleses con el "Hecla", ha armado el "Japon" gran buque de 3,000 toneladas.

Ignoro el numero de lanchas que este buque suspende en sus pescantes.

Antes de empezar á dar la explicacion de [illegible] nuevas lanchas-torpedo rusas, diremos dos palabras sobre las esperiencias que desde hace cinco meses se realizan en Toulon.

El torpedo Whitehead, [illegible] es lanzado por medio de tubos [illegible] aire comprimido, pero considerando este sistema [illegible] y ofreciendo peligros su manejo [illegible] esperiencias de lanzamiento [illegible].

Segun parece, el exito ha sido completo [illegible].

[illegible]

Los nuevos torpederos rusos de que vamos á hablar son á nuestro juicio irreprochables bajo el punto de vista de la baratura, y ya esto solo les hace recomendables hasta cierto punto.

Su inventor es un ingeniero ruso, el señor Dgevetzki.

Los botes de su invencion son los mas pequeños que se conocen entre todas las embarcaciones submarinas inventadas hasta el dia.

El señor Nordenfeld lanzaba hace [illegible] en Karlskrona, cerca de Stokolmo, una lancha de 20 metros de eslora con una máquina de [illegible] que nadaba á [illegible] metros de profundidad con una velocidad de 11 nudos por hora.

La lancha del señor Nordenfeld, lleva dos torpedos de aire comprimido Whitehead que van bajo la superficie del agua, con 25 millas de velocidad, á chocar contra la carena del buque enemigo.

Los torpederos rusos, sistema Dgevetzki, son un juguete de piño al lado de la lancha sueca, pero juguete peligroso, causa de su misma pequeñez, pues solo miden de 4 á 6 metros de eslora, y navegan entre dos aguas invisibles y silenciosas.

El peso de estos botecitos es de 2,500 kilógramos, de modo que un buque de regular tamaño, nuestros acorazados "Brown", "Andes" y "Plata" por ejemplo, podrian llevarlos en sus pescantes.

La pequeñez de estos botes, y poder sumergir una vez en el agua, los hace invisibles al enemigo.

Tienen la forma ordinaria de los botes submarinos, es decir, la de un uso, teniendo en cubierta un domo de vidrio por el cual el timonel dirige la ruta; al efecto, al ponerse en marcha el bote, se sumerge completamente, de modo que el domo de vidrio sobresalga de la superficie del agua y pueda el timonel ver el buque enemigo; pero una vez determinada la ruta el bote desaparece completamente bajo del agua y lleva su ataque con toda seguridad sin temor de ser destruido, se colocará para operar bajo la carena de su poderoso enemigo con la misma confianza que esos *rémoras* ó pescados chupadores que se agarran á la barriga de esos grandes escualos del mar, llamados *tiburones blancos*.

La gran ventaja de los nuevos torpederos rusos, es el estar siempre pronto para el ataque, pues su autor, el ingeniero ruso señor Dgevetzki, ha suprimido en ellos la máquina, no teniendo tampoco esos botecitos, necesidad de introducir en su seno ó de arrojar agua para sumergir ó salir á la superficie.

No hay en su casco máquina de ninguna clase, su sencillez es absoluta y su gran ventaja es estar listo siempre al ataque, no teniendo necesidad de maquinista ni fogistas: y toda su tripulacion se reduce á un oficial y cuatro marineros. Estos últimos ponen en movimiento los hélices por medio de ruedas, dando el torpedero una velocidad de 130 metros por minuto.

El oficial tiene el timon y dirige el ataque.

Los cinco hombres se colocan en el centro del bote bajo el domo de vidrio, pudiendo los marineros, al mismo tiempo que hacen girar el hélice dirigir la vista al horizonte y ver al enemigo.

Los demás compartimentos del bote encierran aire comprimido que un regulador deja escapar lentamente y en cantidad necesaria en la camareta cubierta por el domo, donde se encuentra la tripulacion.

La provision de agua está calculada para poder permanecer veinte y cuatro horas bajo el agua. El aire viciado, abandona su exceso de humedad y ácido carbónico por medio de ingredientes químicos conocidos.

Lo mas notable en esta embarcacion por su sencillez, es el mecanismo que lo hace sumergir y volver á voluntad á la superficie.

Dos botalones prolongan el ege del bote corriendo sobre ellos un peso que se hace subir del interior de aquel por medio de cadenas, peso que puede correr desde el estremo del botalon al centro del bote.

Cuando se quiere sumergir el bote, se hace correr el peso al estremo del botalon de proa y entónces este se hunde y poniendo las hélices en movimiento el bote avanza con la inclinacion para abajo que se le ha dado.

Cuando el bote se encuentra á una profundidad conveniente, lo que es señalado por un manómetro colocado en lugar visible, se hace correr el peso de proa al centro del bote, y este toma entonces su posicion horizontal y navega así, á la profundidad marcada por el manómetro, en línea recta hácia el enemigo.

Para volver á la superficie se hace correr el peso al estremo del botalon de popa, lo que hace dirigir la proa para arriba dirigiéndose el bote oblicuamente hácia la superficie.

Los torpedos estan colocados en los costados del bote, un mecanismo interior permite desprenderlos en el momento necesario.

Como se vé, la maniobra del torpedero Dgevetzki es muy fácil.

Cuando se ha avistado el enemigo y el bote se ha aproximado suficientemente de él, el bote se sumergo y vá á colocarse bajo su carena; y una vez colocado en posicion la tripulacion del bote desprende los torpedos de los costados de este, teniendo aquellos unas grandes ventosas de cautchuk, las cuales se aplican á la muralla del buque enemigo. El torpedero se aleja despacio, largando al mismo tiempo los hilos eléctricos que lo ponen en comunicacion con los torpedos, haciéndolos estallar á cien metros de distancia.

Los primeros torpederos sub-marinos del ingeniero Dgevetzki, han sido esperimentados en Cronstadt y parece que los ensayos han sido tan satisfactorios que el almirantazgo ruso hace construir actualmente, mas de cincuenta, destinados á las escuadras del Báltico y el Mar Negro.

Este sistema reune á su sencillez, la baratura.

FEDERICO W. FERNANDEZ

SECCION CIENTIFICA

Máquina á vapor y sus inventores

POR RAFAEL MARTINEZ CAMPOS

Miembro del Instituto de Ingenieros Mecánicos de Londres

(Correspondencia especial para LA PRENSA)

[illegible]

La máquina á vapor puede decirse que envuelve los grandes principios de accion, la fuerza espansiva y la condensabilidad del vapor. La máquina en sí misma, es un aparato mecánico por el cual estos principios se hacen servibles para la produccion de fuerza.

[illegible]

Huyghens, fué uno de los inventores; pero el perfeccionó por los planos de sus predecesores, en que [illegible] pólvora sobre el piston de un cilindro un aparato de este género fué hecho por él en Paris en el año 1678—Los pasos abandonados sobre el uso del vapor fué contribuido á su adelanto pocos años despues por Denis Papin, quien fué asistente de Huyghens, pero despues tuvo que trasladarse á la [illegible] de Londres 1674 y de esta á Narburg 1687.

Despues de estas últimas fechas y establecido el principio de la produccion del vacío por medio de la condensacion del vapor, él aplicó el cilindro y piston usado por Huyghens diez años atras.

[illegible]

CRONICA UNIVERSAL

Documento interesante

[illegible]

Traducimos del francés lo que sigue:

Madame la condesa de Lesseps ha dirigido al diario inglés *Observer* la carta siguiente:

[illegible]

Recibid, señor, las seguridades de mi consideracion.—*La condesa de Lesseps*

Menotti Garibaldi

La Opinion Nacional, de Florencia, publica el testo de la carta que ha dirigido Menotti Garibaldi á Ricardo Garibaldi y Maghoni, sobre las intenciones que tuvo de formar un cuerpo de voluntarios con el propósito de incorporarse á las fuerzas de Arabi Pachá, hecho de que dimos cuenta en nuestra revista de ayer.

Héla aquí:

Albano-Laziale, Agosto 4 de 1882. Queridos amigos: Debemos nuestras simpatías á los egipcios, que combaten por su independencia; pero no es cuestion de enrolamiento, porque no podriamos hacer nada por ellos en estos momentos. Las dificultades que tendriamos que superar son muy numerosas.

Salud á los amigos y á vos.—*M. Garibaldi*

Una visita á Riaz-Pachá

UN MINISTRO DEL GABINETE EGIPCIO

(Traducido de "Le Temps" para LA PRENSA*)*

Los acontecimientos de Egipto han tenido por resultado llevar al poder, el primer ministro caido á causa de la revolucion de los coroneles. Cuando Arabí fué declarado rebelde, es natural que el que le suplantara estuviese llamado á reparar los desastres causados por la intemperancia y el fanatismo de su antecesor.

Despues de un año de haber vivido en Europa, Riaz-Pachá permanecia estraño á la política oriental.

El despacho del Khedive llamándole al poder, le encontró en Génova, donde estaba con su hijo, jóven de un aspecto exterior que ha hecho su carrera en Aix-en-Provence.

Partió con sus hijos para Marsella, donde pasó un dia en el Gran Hotel de Noailles, esperando la partida del *Elbe* de las Mensagerias Marítimas.

Nuestro corresponsal en Marsella destinó algunos instantes para ir á saludar al nuevo hombre de Estado y consultarle sobre el porvenir del desgraciado Egipto.

El futuro ministro le recibió con afabilidad y conversaron cerca de media hora.

Nuestro corresponsal nos dá cuenta de esa conversacion, concebida en los siguientes términos:

Entrando en el salon de Riaz-Pachá, le encontró con su hijo, que le leia en alta voz *Le Temps*, uno de los pocos diarios que aparecieron en Paris la noche del 15 de Agosto.

Cuando entré se levantó, me tendió la mano y me hizo sentar á su frente.

Riaz no es alto, es delgado y débil; su fisonomia árabe es muy acentuada, su rostro termina en una barba puntiaguda, que significa la perspicacia.

Se comprende viéndole, que está llamado á jugar un rol importante en el reinado de Ismail Pachá.

Su hijo, mas grueso, tiene el aire de un europeo, bellos ojos negros, cútis rosado; posee todos los giros de la lengua francesa y mas de una vez le sopla á su padre, que busca la palabra ó rectifica las faltas que se le escapan.

Al contrario del uso oriental, Riaz-Pachá se habia sacado el birrete y lo habia puesto sobre un mueble.

Usaba zapatillas de piel de cabra blanca y cruzaba frecuentemente sus piernas.

Con toda la prudencia del oriental, Riaz-Pachá no está gustoso con haber sido llamado á Egipto para ser ministro; pero reconoce que si el Khedive ha hecho un llamado á su generosidad, él no puede rehusar su concurso á su país natal.

El no oculta su sentimiento por la abstencion de la Francia en los negocios de Egipto. "Querer siempre la paz, dice él, es muy conveniente, si se puede mantenerla en todas partes; pero algunas veces es preciso resignarse á hacer un papel poco brillante. ¿Como puede pretender adquirir la Francia un poder colonial, si ella no comprende la necesidad de proteger sus colonias?

La actitud de M. de Lesseps, parecia agradarle al patriota egipcio, que participa de los sentimientos del "gran francés," en la cuestion de la ocupacion inglesa del canal.

—No, dijo él, con energía, si la Inglaterra pretende ocupar un punto cualquiera del istmo, es de esperarse que la Francia y la Europa no lo consentirán.

Pero entre tanto, objetéle yo, existe el precedente de Chypre.

La Inglaterra adquirió Chypre por un tratado regular con la Puerta, mientras que ningun tratado le dió derechos sobre el canal. Pero los acontecimientos actuales han roto los lazos de dependencia del Egipto con la Puerta, lazos que jamás habian cesado de existir.

¿Qué resultará de todo esto?

Es difícil preverlo. Es menester esperar los acontecimientos.

Es la *boletta de finta*, murmuró el hijo de Riaz.

El Ministro me habló en seguida de la situacion de los inmigrantes egipcios en Marsella.

Las narraciones de algunos de los infortunados mas desgraciados, parecia que le hubieran afectado mucho.

Desgraciado país! murmuró.

Haberlo dejado tan próspero, tan lleno de civilizacion y encontrarle así arruinado.

De estas desgracias, agregó, resultará algo bueno: la Európa se apercibirá que la ruina del Egipto tendrá su reaccion, y en el porvenir ella se preocupará mas de ese país.

Yo me levanté y apretándole la mano al futuro ministro, le deseé una era de prosperidad á su patria.

El me agradeció la visita.

Edmond Delfau.

SECCION LITERARIA

M. de Remusat

[illegible]

(Traducido del francés para LA PRENSA)

[illegible]

El drama de Abelardo no ha sido publicado hasta despues de su muerte. Escuchó los consejos de amigos que temieron comprometer su carrera de hombre de Estado, con una publicacion que tenia los atractivos y la libertad de un romance. Sin embargo á lo menos sacó de sus trabajos sobre Abelardo la materia de un gran estudio fisiológico, que constituye dos volúmenes, los cuales vieron la luz publica en 1845.

Se tiene así que Abelardo es uno de los autores á quien mas ha profundizado. No era la disputa del realismo y del nominalismo lo que lo atraía, apesar de su importancia; era algo menos, la doctrina del conceptualismo.

No era ya esa tocante historia de amor, cuya narracion, que llena la mitad del primer volúmen, es de todo punto una obra gefe. Veia en Abelardo lo que San Bernardo comprendió en sí mismo, un precursor de la libertad filosófica.

RETRATO DE ABELARDO

No se puede dejar de considerar que en el carácter de Abelardo, apesar de su sumision sincera á la fé, al órden establecido, domina un espíritu de aventuras, un deseo de independencia [illegible].

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 3 p. m. se reunió el Senado, con 21 de sus miembros, bajo la presidencia del doctor Del Valle.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensage del P. E. acompañando un proyecto de ley, que autoriza al Departamento de Marina para abonar varios créditos.

Despachos de Comisiones:

La de Peticiones, en la solicitud de don Carlos [illegible] y Ca. pidiendo privilegio por cinco años para establecer una fábrica de cápsulas metálicas.

La del Interior, en el proyecto de ley que autoriza la inversion de 63,405 $ para reparacion de líneas nacionales.

La misma, en el proyecto del P. E. autorizando á la empresa del ferro-carril "Buenos Aires y Campana" para prolongar su línea hasta Zárate.

La misma, en el proyecto mandado en revision, haciendo obligatorio el empedrado del municipio de la Capital.

El señor Civit hizo mocion para que la Cámara nombrase un vice-presidente en remplazo del señor Paz, para que desempeñara las funciones de presidente en caso de hallarse ausentes los vice-presidentes tambien.

Se opusieron á la mocion los señores Figueroa y Argento.

El Sr. Civit esplicó brevemente el objeto que lo guiaba al hacer esa mocion, que era facilitar las reuniones del Senado para el caso improbable pero posible, de hallarse ausente los que deben presidir el Senado.

Votada la mocion se rechazó.

En seguida se pasó á la órden del dia, que la componian. 1° el despacho de la Comision especial encargada de dictaminar sobre la inversion de cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1878.

Se aplazó hasta la próxima sesion, por hallarse el Dr. del Valle, miembro informante de la mayoria, presidiendo el Senado.

Se pasó á considerar el despacho de la Comision de Guerra, sobre el proyecto de "Ascensos Militares".

El Sr. Bayo hizo mocion para que la Cámara pasase á cuarto intermedio, á fin de llamar al Ministro de la Guerra.

Así se hizo, pasando á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, con la presencia del señor Ministro de la Guerra, se dió lectura del despacho y se aprobaron las modificaciones hasta donde las publicamos, y á mas otras puramente de detalle, como podrá verse en seguida:

Comision de Guerra.

Honorable señor:—Vuestra Comision de Guerra, ha tomado en consideracion las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al Proyecto de ley, que le fué pasado para su revision, sobre "Ascensos Militares"; y por las razones que espondrá el miembro informante, tiene el honor de aconsejar á V. H. les prestéis vuestra aprobacion, con escepcion de las que á continuacion se espresan:

1ª La supresion hecha del párrafo 3° del art. 8° del proyecto del Senado, que dice: Las anteriores disposiciones no producen la vacante del empleo de ninguno de los Generales ó Brigadieros existentes actualmente y que exedan al número fijado.

2ª La supresion hecha del art. 9° que dice: La antigüedad de los oficiales salidos del Colegio Militar y que sean ascendidos en el mismo dia, se fijará por la clasificacion que hayan obtenido en el último exámen, la que deberá constar en el despacho.

3ª La supresion del art. 12 que dice: Los cadetes del Colegio Militar de la Nacion que fuesen espulsados del 3° y 4° año de estudios por no haber rendido exámenes satisfactorios ni llenado la mediana exigida; ó por toda otra razon que los haga incapaces de seguir como oficiales la carrera de las armas, podrán ser admitidos al ejército como sargentos de infantería ó caballeria.

4ª El inciso 2° del art. 15 del proyecto de la Cámara de Diputados, que dice así: Haber cursado los 4 primeros años de estudios del Colegio Militar de la Nacion y haber sido aprobado en los exámenes correspondientes ó servicios en el ejército en clase de Sargento por el término de cuatro años; quedando en consecuencia subsistente el inciso 2° del art. 18 de primitivo proyecto del Senado, que dice: Haber salido del Colegio Militar de la Nacion, despues de pasar satisfactoriamente los exámenes de 4° año ó rendido exámen de los programas de dicho Colegio, de los cuatro años de estudios y sido aprobado;—ó haber servido cuando menos cuatro años como Sargento en el Ejército, y rendido exámen en el Colegio Militar del 2° año de estudios.

5ª La agregacion de las palabras en su arma respectiva, hecha el art. 25 del proyecto del Senado.

6ª El art. de la C. DD. que dice: Los ascensos se harán para llenar los empleos vacantes, segun las prescripciones de esta ley, así en el ejército permanente como en la guardia Nacional; pero queda prohibido conferir empleos en el ejército permanente, á gefes ú oficiales en la Guardia Nacional.

7ª La supresion del art. 27 que dice: Los ascensos se harán para llenar los empleos vacantes, por antigüedad y eleccion en la forma siguiente:

1° Para los empleos, desde teniente 2° hasta mayor inclusive, se harán mitad por eleccion y mitad por antigüedad.

2° Arriba de estos empleos, los ascensos se harán todos por eleccion.

Pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Reabierta nuevamente la sesion, el Presidente dió cuenta de haberse recibido del P. E. un pliego cerrado, que deberá tratarse en sesion secreta.

El Sr. Villanueva hizo mocion para que se levantase la sesion pública y se entrase en sesion secreta.

Votada la mocion se aprobó, pasando á cuarto intermedio para reunirse en sesion secreta.

Eran las 5 1/2 de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

Aumento del capital del Banco Nacional

A las 8 1/2 de la noche se reunió esta Cámara, con [illegible] señores Diputados, bajo la presidencia del [illegible].

Las galerias altas y bajas estaban [illegible] en masa estaba allí.

Aprobada el acta de la [illegible]

Mensage del P. E. [illegible] autorizando á la Comision [illegible] el teatro Colon y sus dependencias.

El P. E. acusando recibo [illegible], referente al retardo de la [illegible] Memoria de Hacienda.

Varias notas de [illegible]

[illegible]

Enumeró los beneficios que, segun él, reportaria aumentar el capital del banco, y se declaró partidario del establecimiento de bancos de estado.

Tomó la palabra el Sr. Dávila rectificando varias apreciaciones inexactas que se han hecho de sus esposiciones, y demostró el estado desventajoso en que quedaban los partidarios de los bancos libres.

Combatió la opinion que el Sr. Paz tenia sobre este banco, diciendo que no era un banco de estado. Si se quiere un banco mas oficial, dijo, no faltaba sinó ponerlo en un buque de guerra. Lamenta que se esté dando un paso tan grave como la solucion bancaria por incidente, y lamenta mucho mas que no esté el P. E. para cargar juntos las responsabilidades de esta ley.

Combatió los argumentos del Sr. Paz que había aducido para atacar sus ideas, por no ser argumentos parlamentarios.

[illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

ALEJANDRIA, Setiembre 18 de 1882

[illegible]

LONDRES, Setiembre 18 de 1882

[illegible]

MONTEVIDEO, Setiembre 19 de 1882

Algunos especuladores recorren el Departamento de Mercedes, ofreciendo 6 reales por la arroba de lana sin clasificacion. Asegúrase que algunos hacendados han vendido á ese precio.

Mañana es esperado el paquete inglés "Neva".

No sale vapor.

MONTEVIDEO, Setiembre 19 de 1882

Segun informes fidedignos que he recogido en buenas fuentes, se me asegura que ha sido definitivamente arreglada la cuestion que estaba pendiente, sobre el Paso Hondo.

Carecen completamente de fundamento los rumores que han circulado ayer y hoy, con referencia á crísis ministerial.

BOLETIN DEL DIA

La expedicion del teniente Bove—Publicamos la nota que acaba de dirigir el teniente Bove al Ministro del Interior, sobre el resultado de su espedicion á los mares australes.

Como verá el lector, este es un informe breve de lo que se ha realizado; y promete el teniente Bove otro informe, que pasará en breve, completo y circunstanciado.

Hé aquí como se espresa el espedicionario.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882. Señor Ministro: Me cabe el honor de informar á V. E. que la espedicion á los mares australes de la República, puesta bajo mis órdenes, ancló con toda felicidad en este puerto.

Oficiales y equipages vuelven en el mas satisfactorio estado de salud.

Las instrucciones que tuvo á bien de comunicarme V. E. en el momento de partir (Diciembre 17 de 1881) fueron cumplidas por completo; y por esto debo un reconocimiento especial á los oficiales y tripulantes de la corbeta "Cabo de Hornos" y á la valiente comision científica que obedecía á mis órdenes.

Muy pronto comunicaré á V. E. un informe de los procedimientos de la expedicion. Por ahora, me limito á indicar los puntos principales.

Dejamos á Montevideo el 25 de Diciembre del año pasado, y anclamos en Santa Cruz el 14 de Enero siguiente.

Esa larga navegacion fué aprovechada en zondages y dragages hechos diariamente, y en parages no practicados por otros navegantes.

Los 18 dias pasados en Santa Cruz fueron ocupados en excursiones geográficas, zoológicas y botánicas, y exámen del vasto rio, considerándolo en su porvenir un puerto comercial y militar.

La isla de los Estados que tocamos en seguida, fué tema de especiales estudios, científicos ó hidrográficos.

La espedicion permaneció dos dias en ese estremo valuarte del Sud, y en ese tiempo la isla fué prolijamente examinada en su historia geológica, zoológica y botánica. Se levantaron algunos planos de puertos, y entre estos el puerto Roca, puerto Cook, puerto Bancancer, etc.

Es verdaderamente lastimoso el reconocimiento de las costas septentrionales de la isla; no existe punto, ni seno ni puerto que no recuerde un naufrágio, decenas y decenas de buques quedan amontonados en el fondo de las principales bahías, para contar la historia de quien sabe cuantos padecimientos y desesperaciones!

Un faro, un pequeño establecimiento habitado en aquellas lejanas tierras, salvaria centenares de vidas y provocaría el reconocimiento y gratitud de los navegantes.

A la "Cabo de Hornos" le estaba reservada la suerte de empezar su campaña científica, de recoger 11 náufragos de la isla y conducirlos á Punta Arenas.

Vistas las dificultades de entrar en los canales de la Tierra del Fuego con la "Cabo de Hornos" y persuadido de la inutilidad de esperar por más tiempo el cútter "Santa Cruz", decidí irme á Punta Arenas para fletar un pequeño buque para continuar la esploracion bastante larga en la navegacion de la Isla de los Estados al Estrecho de Magallanes; pero en esta como en otra se redujo el tiempo en zondages y dragages.

El 17 de Abril la "Cabo de Hornos" ancló en el estrecho de Magallanes (Bahía Gregoria) y el 21 en Punta Arenas.

Los cinco dias transcurridos en ese canal fueron ocupados por mi en examinar los nuevos establecimientos de campo chilenos que se encuentran ya en número de diez ó doce, y se entienden desde la Bahía del Hambre á Cabo Vírgenes. A su tiempo comunicaré á V. E. los datos que he recogido á ese respecto.

Urgiéndome el tiempo, decidí en Punta Arenas dividir en dos la espedicion, una parte bajo mis órdenes y con la goleta fletada en Punta Arenas, "San José", debia examinar los canales de la Tierra del Fuego, hacer algunas escursiones en el interior de la misma y sondear los mares meridionales del archipiélago fueguino; la otra bajo las órdenes del teniente Roncagli, debia examinar la costa patagónica de Punta Arenas á Santa Cruz.

Las dos espediciones cumplieron rectamente su cometido, y la primera con la "San José" y aun despues de haber perdido este buque, naufragados los botes y apesar de la carencia de víveres, visitó todos los canales de la tierra del Fuego y se introdujo en el interior de la misma por mas de 30 millas, comunicándose y estudiando las tres diferentes razas de la Tierra del Fuego, Ona, Tagny, Olakaluf, recojió importantes colecciones y datos de la naturaleza de las tierras visitadas.

Cuatro meses y medio duró dicha esploracion, en cuyo tiempo los miembros de ella se dividieron, nuevamente en dos fracciones (por falta de víveres). Una parte volvió á Santa Cruz por Punta Arenas, y yo á Montevideo por el rio de las Malvinas.

La espedicion del teniente Roncagli, despues de haber examinado con prolijidad la costa patagónica, de Punta Arenas á Santa Cruz, se embarcó en la "Cabo de Hornos" y reunidos los demas profesores llegaron á Buenos Aires.

Los resultados científicos y económicos de la espedicion han superado mis esperanzas, y me vuelvo de esas tierras con una opinion mucho mejor de la que tenia de la lectura de libros y observaciones de mapas.

La misma opinion podrá el Sr. Ministro formarla de la lectura del informe suscinto que dentro de breves dias tendré el honor de presentar á V. E.

A mas de 100 cajones llegan las colecciones recogidas. La de botánica está actualmente en manos [illegible] profesor en esta Universidad [illegible].

[illegible]

Los funerales de la señora de Mitre—Han sido ayer un verdadero acontecimiento las honras fúnebres celebradas en el templo de la Merced, por el descanso del alma de la señora Delfina V. de Mitre.

El número de la concurrencia era muy crecido, comprendiéndose las personas mas caracterizadas de nuestra sociedad.

El templo se llenó desde antes de principiar la ceremonia religiosa, y no habia sitio del mismo que estuviera desocupado.

Hallábanse presentes tambien muchas familias conocidas.

Dadas todas estas circunstancias facilmente se comprenderá que la funcion religiosa fué un acto solemne é imponente.

Una vez que terminaron los funerales muchas personas acompañaron á los deudos hasta la casa de la familia.

Movimiento del Ferro-Carril del Oeste—Con motivo de las prolongaciones del Ferro-Carril del Oeste, se acaban de tomar varias medidas para el mejor servicio de este.

Se ha nombrado á Don Santiago Barber, Ingeniero principal de la línea, con el sueldo que le señala el presupuesto.

Se ha colocado en la Estacion Central una oficina que se ocupará unicamente de reparar las construcciones y trabajos que se hacen en toda la línea.

El gefe de esta oficina es el ingeniero Don Pedro Coni, el cual disfrutará 9,000 pesos m/c mensuales.

El Ingeniero Don Francisco Jouan y los auxiliares D. Sebastian Berreta y Enrique Rivara, han sido nombrados para que dirijan los trabajos que se van á hacer con motivo del cambio de puentes provisorios que existen desde San Antonio de Areco hasta Arrecifes, y colocar los definitivos.

Don Alejandro Sertova ha sido nombrado tenedor de libros de la Contaduria, en reemplazo de don Felipe Pitta que ha pasado de auxiliar del Gerente.

Contrabandos—Se han tomado dos contrabandos en esta semana, uno por el oficial del muelle en la Bahía D. José C. Rodriguez, y el otro por el Guarda 1° D. Urbano Battaglini, auxiliar de la Bahía en el Resguardo.

El primero fué encontrado antes de ayer á cinco pasageros del vapor "Niger", y consistia en puntillas, encajes, cadenas de nikel, etc.

Uno de los contrabandistas, una señora, habia envuelto entre su ropa infinidad de objetos, siendo en una enágua donde se encontró mayor cantidad de artículos.

Este contrabando es avaluado todo en 75,000 pesos m/c.

El segundo, tomado por Battaglini, es de 208 cajones aceite que no se habian avisado á la aduana, y que venian consignados á una fuerte casa de comercio de nuestra plaza.

Asuntos egipcios—La lectura del telégrama que vá en la seccion correspondiente, confirma las presunciones que despues de terminar la guerra debian formularse.

Turquía siente que se le escape el protectorado que ejercia sobre Egipto, el cual protectorado no ha llegado á ser ni siquiera platónico, en los momentos en que mas se necesitaba de su paternal intervencion.

Ahora que el mal trago se ha pasado, quiere unirse al vencedor para estar á las duras, ya que dejó las maduras que pasaran de largo.

Es buen sistema.

Producciones de Patagonia—El Comisario de "Puerto Deseado", señor Godoy, ha elevado una nota al Rector del Colegio Nacional de esta ciudad, remitiéndole varias sustancias sacadas de aquel puerto, para que sean analizadas en el Laboratorio Químico de ese establecimiento.

Los productos son ocho, y vienen acondicionados con perfeccion. En su mayor parte lo constituyen sales minerales.

Cámara de Senadores—Reunióse ayer el Senado de la Provincia.

Dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. acompaña una nota que le ha dirigido el Presidente del Ferro-carril del Oeste, pidiendo autorizacion para aumentar los gastos de esa línea férrea, de acuerdo con el presupuesto del año 83.

El P. E. acusa recibo de varios proyectos de ley.

La Cámara de DD. envia en revision varios proyectos sancionados.

Luego pasóse á discutir la órden del dia.

Se acordaron las siguientes pensiones y jubilaciones:

A doña Mercedes M. de Aquino Pinedo, viuda de don Toribio Aquino, empleado del Banco de la Provincia, la pension graciable de mil trescientos cincuenta pesos moneda corriente mensuales.

Al Tesorero del Banco de la Provincia, D. Pedro Diana, su jubilacion con sueldo íntegro.

A la maestra doña Francisca G. de Lazuriaga, la jubilacion de *mil trescientos pesos m/c* mensuales.

Al auxiliar de la Oficina de Renovacion del Banco de la Provincia, don Julian Viola, como jubilacion, el sueldo íntegro que actualmente goza.

Al Inspector General del Banco de la Provincia, don Miguel A. Cuyar, como jubilacion, el sueldo íntegro que actualmente goza.

Al repartidor de avisos del Banco de la Provincia don Fermin Calva, como jubilacion, el sueldo íntegro que actualmente goza.

A la viuda del guarda-tren del Ferro Carril del Oeste, Don Enrique Alfaro, se le acordó por una sola vez la cantidad de diez mil pesos m/c.

Todos estos créditos estan sancionados ya por la Cámara de Diputados, de modo que solo falta el cúmplase del Poder Ejecutivo.

Despues se levantó la sesion.

Un herrero y un sastre—En el almacen calle de Corrientes núm. 512, se encontraron anteanoche dos individuos de aquellas profesiones.

Entre trago y trago de vino, cada cual defendía su profesion, considerándola [illegible].

Ambos daban la supremacia á la suya, y como las buenas razones no pudieran convencerse [illegible].

El herrero [illegible] vaso y lo arrojó con violencia á la cabeza del sastre, el cual quedó venciendo [illegible].

La discusion [illegible] calabozos del Departamento de Policia.

Sub prefectura del Chubut—[illegible]

[illegible]

Apreciaciones sobre La Prensa—[illegible]

[illegible]

El 20 de Setiembre—[illegible]

[illegible]

Un fallo importante—Damos en seguida un fallo que acaba de dictar la Suprema Corte, en una causa sobre deduccion de tercería, sentencia que resuelve un punto importante de derecho.

Espondremos antes, todos los antecedentes del asunto. Helos aquí:

[illegible]

Por estos fundamentos se revoca el auto apelado de fojas 178, y se fija el plazo de [illegible] para que el Banco termine los juicios mencionados, bajo el apercibimiento de que si no lo verifica, se le dará por desistido de la tercería que interpuso, y que quedara como definitivo el pago hecho á los apelantes. Satisfechas las costas de la instancia y repuestos los sellos, devuélvanse. *J. B. Gorostiaga. J. Dominguez.—Uladislao Frias. S. M. Laspiur.*

Progresos de la ganadería en el pais—[illegible]

[illegible]

Consuela palpar progresos tan [illegible] ganadería del pais.

República Oriental—El gobierno vecino se encuentra actualmente [illegible] una aventura en que no es posible tomar el verdadero punto de partida, ni darse exacta cuenta de lo que hay en el fondo.

[illegible] Ministerio de Relaciones Esteriores de aquella nacion niegan rotundamente que la crisis exista.

Los que opinan que hay crisis, dicen que ha nacido de desavenencias producidas por ataques del Diario Oficial de esta, contra el gobierno y la política argentina.

La prensa de ayer confirma aquella aseveracion.

Los amigos de Herrera trabajan empeñosamente porque no abandone el Ministerio, afirmándose que hubo una importante reunion en casa del Presidente para que el conflicto se [illegible].

El orígen de la crisis atribúyese á telegramas enviados por el general Roca á Santos, quejándose amargamente de los virulentos cargos lanzados por el Diario Oficial.

El silencio guardado ayer por este [illegible] asistencia á estas versiones sobre la modificacion del Gabinete.

—Sobre lo que se ha afirmado [illegible] la Nacion obedecian á sugestiones del ministro brasilero Lamaita, será tal ascerción formalmente desmentida por "A Patria Brasilera".

—En el juri de apelacion del asunto Hutchanteau, entenderán los siguientes jurados:

Titulares: Andres Lloret, Nicanor San Vicente, Eduardo Rivaye, Isidro Garibaldi, Benigno Perez, Pablo Parejas, Alejandro Ortiz, Pedro Fraga y Juan José Perez.

Suplentes: Eduardo Rovira, Agustin Laguarda, Anastasio Seoane, Juan Millas, Francisco Marte, Agustin Cañera, Andres Otero, Juan Lacordell y Blas Comas.

Ferro-Carril á Juarez—Puede darse como cosa de antemano resuelta, el avance de la vía férrea del Tandil hasta Juarez.

Los vecinos de este último pueblo se han puesto en campaña, para gestionar tan señalado beneficio, al cual por otra parte tienen el mas perfecto derecho.

Dentro de la gran área que abarca el ferro-carril del Sud que, pasando por el Azul y Olavarria, termina en Bahía Blanca, caben otras líneas tan importantes y necesarias como la de Juarez y sus futuras estensiones.

El Gobierno tiene la obligacion de dar audiencia y favorable acogida, á reclamos tan justos como el del pueblo de Juarez.

Al censo del 81 corresponden los siguientes datos relativos á la poblacion y riqueza de los partidos que mas directamente serian beneficiados con esa vía férrea:

El de Necochea, con una estension de 7130 kilómetros cuadrados, una poblacion de 3361 habitantes y ganados en la proporcion de 100,109 vacuno, 626,294 lanar y 41,307 caballar.

Juarez, que en 7396 kilómetros cuadrados cuenta 11,155 habitantes; 265,673 vacuno, 2,045,012 lanar y 127,799 caballar.

Lobería, que cuenta con 5432 kilómetros y 4879 habitantes; 126,274 vacuno, 935,315 lanar y 47,247 caballar.

Y por último, el de Tres Arroyos, incluyendo los partidos de Juarez y Coronel Pringles, los que forman un total de 24,200 kilómetros cuadrados y tienen 6605 habitantes, y entre las tres clases de ganados un millon y medio de cabezas próximamente.

Libres derechos—El Sr. Sicard, propietario de una fábrica de aceites en esta ciudad, solicita del Gobierno la exoneracion de derecho para el desembarco de 88 bultos, que componen una máquina para la fabricacion de aceites vegetales.

—Los señores Storni Hnos. y Ca. solicitan del Gobierno la exoneracion de derechos de Aduana para el desembarco de 4 cajones, los que contienen una máquina de nuevo sistema para hacer cuadernos.

—A. Godet, por 8 cajones que contienen una máquina para la fabricacion de chocolate y 3 cajones conteniendo maquinarias para la fabricacion de confites y pasta de goma.

—J. N. Kingelfoss, 2 cajones conteniendo una máquina para hacer ladrillos.

—Hammer y Peltzer, [illegible] cajones que contienen una máquina para hacer botellas y otra de luz eléctrica sistema Aimes, destinada para el alumbrado de los sótanos de su establecimiento.

—E. Delachá, 3 cajones conteniendo maquinarias para la fabricacion de fósforos.

Resolucion á practicarse—El Director de Rentas Sr. Dibur ha pasado una nota al Ministro de Hacienda, haciéndole notar que siendo muchas las áreas de tierras sub-divididas desde años atrazados y enagenados estos á numerables personas; y que encontrándose esos terrenos despoblados, los avaluadores no pueden saber quienes son sus dueños. Por consiguiente, no se puede cobrar el Impuesto territorial; y con ese motivo cree que para subsanar esa deficiencia, debe hacerse práctica la siguiente resolucion:

Art. 1° Dentro de los seis primeros meses del año 1883, toda propiedad raiz en la Provincia que no estuviera avaluada y que no constara su inscripcion en los registros de Contribucion Directa, podrá hacerse inscribir abonando ese impuesto sin multa desde la fecha en que se hubiera adquirido, ó no se hubiera abonado.

Art. 2° Pasado este término, se inscribirán previo pago de una multa de 25 ojo de la cuota á pagarse y desde los mismos plazos.

Art. 3° Las propiedades que pasado el término señalado en el art. 1° llegaran á conocimiento de su existencia al fisco de cualquier modo que fuera la espontanea declaracion del propietario abonará á mas del impuesto que la ley asigna la multa de [illegible] á pagarse desde la fecha de su adquisicion ó desde el dia en que haya dejado de abonar el impuesto.

Intereses de Lujan—Hemos recibido de Lujan la carta que insertamos á continuacion. Creemos servir á los intereses de esa localidad, dándole publicidad, siguiendo la regla de conducta que sigue LA PRENSA en todo asunto que se relaciona con los intereses de la campaña.

Lujan, 18 de Setiembre de 1882. Señor Director de LA PRENSA. Muy señor mio: La referente atencion que LA PRENSA consagra á los intereses [illegible] rurales como urbanos, de la campaña de Buenos Aires, me mueve á dirigir á V. esta carta que espero merecerá los honores de la publicacion en gracia del propósito que me anima.

[illegible]

Vaya unos [illegible]

[illegible]

Concejo de higiene—[illegible]

Terreno en Misiones—[illegible]

Via permanente—Ayer se recibió en el Ministerio del Interior [illegible] del ferro-carril Central Norte, durante el mes de Julio.

[illegible]

Proyecto de contrato—Ayer remitió para su aprobacion, la Direccion General de Correos y Telégrafos al Ministerio del Interior, el proyecto de contrato celebrado con D. [illegible] Gonzalez, para la conduccion de la correspondencia por [illegible] del Monte.

Municipalidad—Ayer no celebró sesion la corporacion, por falta de número.

Accion meritoria—[illegible] la esclavitud que funciona en Rio Janeiro, recibió de manos de los artistas de la compañía Ferrari señoras Borelli y Cargano y señores Marconi, Battistini y Visconti, la cantidad de 30,000 reis para cada uno, destinando la suma total á la redencion de esclavas, que persigue el indicado centro.

Incidente—Los accionistas del teatro Colon, en el pleito que sostienen contra la Municipalidad, interpusieron un incidente negando á dicha corporacion la facultad para inhibir sus bienes. Como complemento al pedido, el Dr. Pellegrini presentó un escrito solicitando informar in voce.

Noticias escolares—D. Pedro Morales ofrece á la Direccion de Escuelas, los manuscritos de una obra de educacion que tiene preparada para su publicacion.

El señor Bunge renuncia la comision que le encargó la Direccion, para levantar un cróquis de las obras de ensanche que deben hacerse en los edificios de las escuelas en Belgrano.

Multa á un saladerista—El director de rentas señor Dibur, se ha dirigido al Ministerio de Hacienda pidiéndole aplique una multa de 25,000 $ m/c á un saladerista de la Magdalena, por no haber cumplido con la órden que le dió el señor Dibur en su última visita, mandándolo construir una canaleta.

Creacion de una oficina—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha propuesto al Ministerio del Interior, se establezca, para el mejor servicio, una oficina de administracion de correos en la estacion de San Antonio de Areco, situada en la prolongacion del Ferro Carril del Oeste.

Producido líquido—El Departamento de Ingenieros Nacionales ha comunicado al Ministerio del Interior, que lo producido líquido por el Ferro Carril Central Norte, durante el mes de Julio, alcanza á la suma de $ 84,524.

Se han gastado en el mismo mes $ 40,337.22 cent.

Ensayo de locomotoras—Ayer partieron de esta ciudad con destino á la de Córdoba, los ingenieros Miguel Tedin y Roberto Zumorebo. El primero es Gerente del Ferro Carril Central Norte y el segundo es el representante de la Fábrica de Coquevil.

En Córdoba, procederán á hacer los ensayos de las locomotoras recientemente llegadas para el Ferro Carril Central Norte

Cabo de año—En el Convento de San Francisco se rezará hoy un cabo de año, por el alma del Sr. D. Francisco Portela.

A la misa de las 10 1[2 concurrirá la familia

Entierro—Hoy serán inhumados los restos los Sr. D. Manuel J. Langenheim, que falleció ayer.

En otro lugar va el aviso-invitacion.

Tren expreso—La empresa del ferro-carril del Sud ha resuelto, con motivo de la inauguracion del Bazar de Caridad inglés, que desde el 26 hasta el 30 del corriente salga un tren de la plaza Constitucion á Burzaco á las 11 de la noche, parando en todas las estaciones intermedias.

Procuradores Fiscales—La Direccion de Rentas Nacionales ha nombrado, como procuradores fiscales, á los siguientes señores:

Federico A. Kern, Cárlos J. Espinosa, Dionisio V. Schóó, Julio Pestaña, Manuel J. Carranza, Federico Berdier, Pedro J. Ortiz y Claudio Mejía.

Robo—D. José Britos se ha presentado á la Policía, dando aviso de un robo de que ha sido víctima.

El ha tenido lugar en su habitacion, calle de Venezuela núm. 1150, estando ausente.

Consiste en objetos avaluados en 500 $ m/c.

No se sabe quienes sean los autores.

Pesca suspendida—La Municipalidad de Chascomús ha resuelto dejar sin efecto, la concesion que habia hecho para la pesca y exportacion de pescado de las lagunas públicas de ese partido.

Aquella medida ha sido tomada para favorecer la reproduccion del pescado, lo que sería ilusorio dejando subsistente la concesion por la crecida cantidad que se exporta.

Provisiones para la Penitenciaria—El Gobierno Nacional, ha resuelto sacar á licitacion la provision para la cárcel Penitenciaria, por un año.

Esta será para útiles de primera necesidad.

Fiscal Nacional—Por el Ministerio de Justicia se nombró ayer Fiscal Nacional del Juzgado Federal de Entre-Rios, al Dr. Fortunato Calderon.

Renuncias—El Ministerio de Justicia resolvió ayer aceptar la renuncia elevada por D. Juan Enrico, del cargo de alcalde del cuartel 2° de la seccion 1ª.

No aceptó la renuncia de D. Miguel E. Becear, del puesto de alcalde del cuartel 4° de la seccion 1ª por no hallarle fundamento.

Rafael Martinez Campos—En la seccion correspondiente publicamos un trabajo importante de ese distinguido estudiante argentino, que estudia en Londres ingeniería mecánica.

Es una bella esperanza para su patria.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—José Gregores, 2 años, argentino, Paseo de Julio 202, meningitis; Antonia Garayhera, 33 años, española, Cuyo 282, traumatismo; José Raffo, 13 años, argentino, Uruguay 21, pulmonía aguda; María Caparro de [illegible], 17 años, italiana, Olavarría 28, eclampsia; [illegible] Blandeville, [illegible] años, francesa, [illegible], tumor en una pierna; Josefina Moret de [illegible], 37 años, oriental, [illegible], pulmonía [illegible]

Cementerio de la Chacarita—[illegible], española, Paseo 105, consuncion; Clotilde [illegible], peritonitis; Rosario Medina, [illegible]; [illegible] Brion, 16 años, [illegible]; [illegible] Pedro, 1 año y meses, [illegible] Chile 336, difteria; [illegible] Rodriguez, 7 meses, [illegible] Maypú [illegible]; [illegible], Francisco Losa, [illegible] Larga de la [illegible] 65, vicio orgánico [illegible]; María Silva, [illegible] Estados Unidos, neumonía; [illegible] 24 dias, id Tucuman 1007 [illegible].

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos á los que aun no han chancelado las suscriciones hasta fines del proximo pasado, lo hagan á la mayor brevedad

A los señores suscritores de la Campaña, Interior y Exterior, se les avisa á los que les enviamos el diario directamente, que así nos del corriente mes de Setiembre vence el TERCER TRIMESTRE del presente año, para que con oportunidad se sirvan renovar las suscriciones y para evitar interrupciones en el envío de los diarios, pues como es de práctica, se suspenderá el 30 la remision, si antes de esta fecha no han satisfecho el importe del trimestre venidero

SECCION DE SOLICITADAS

Lujan—*Venida del Gobernador á Lujan, en compañía de personas honorables de la Capital*—El dia 8 de Setiembre, con motivo de las grandes carreras en el circo de aquel pueblo, tuvimos el honor de contar entre la numerosa concurrencia que afluyó, al primer magistrado de la Provincia y un círculo de personas distinguidas. El señor gobernador pasó momentos muy agradables en aquella diversion campestre, y se nos dice fundadamente que, con el deseo de estimular á los criadores de animales finos y contribuir á los grandes gastos que demanda, ya la formacion de circos, ya el prolijo cuidado que es necesario tener con aquella clase de animales, resolvió acordar una suma determinada para ayudar á los premios en todos los circos de la Provincia, teniendo en cuenta que, las asociaciones que sostienen esos gastos les es imposible poderlos costear sus grandes sacrificios pecuniarios.

Esta ocasion le ha proporcionado tanto al señor Gobernador como á los distinguidos señores que lo acompañaron y á la numerosa concurrencia que asistió, ver cuan lejos se halla la Estacion del ferro-carril del centro del pueblo; pues dista mas de media legua de su poblacion, lo que hace poco menos que imposible que una concurrencia extraordinaria pueda ser conducida en volanta en una sola vez, sinó paulatinamente y bien caro.

Para dar una muestra palpitante de la enorme distancia que separa al pueblo de la Estacion, diremos que hemos visto con grandísimo pesar que de las personas q' acompañaban al señor gobernador, tuvieron que hacer una cabalgata en los caballos de los soldados para evitar la pérdida del tren, y recordamos entre otros á los Sres. D. Roberto Cano, Juan Cano, Torcuato Martinez y si mal no recordamos el presidente del Banco Hipotecario y el de igual clase del F. C. O.

Hoy que se piensa construir una nueva Estacion para el ferro-carril, á consecuencia de la grande importancia que toma esa línea, el vecindario de Lujan debia acercarse á la Municipalidad de aquel distrito y pedir en union de ella al señor gobernador quiera dignarse considerarla que la nueva estacion se edifique en un punto céntrico de la poblacion, como estan todas las de campaña.

No dudamos que, esto lo consiguirán en vista del gran interés que está tomando por el adelanto de los pueblos de la campaña, pues diariamente se ven proyectos sobre mejoras presentadas por él á las honorables cámaras y sancionados por esta con el aplauso de todos los pueblos.

Nada de estraño sería que el señor gobernador se interesase por el bien de aquella localidad, que harto y con sobrada razon lo necesita, despues de haber estado la estacion durante diez y siete años á mas de media legua de distancia del pueblo.

Queda ya demostrada la necesidad imperiosa de aproximar la estacion al centro del pueblo.

Esperamos confiadamente que este justo y legítimo pedido lo consiguirán, si se tiene en vista que á los demas pueblos, como la ciudad de Mercedes, Chascomús, Dolores, Azul y San Nicolás, se les ha concedido un millon de $ m/c á cada uno para el adelanto de sus respectivas localidades. Lo prueban igualmente las leyes sancionadas y proyectos presentados por el P. E. tendentes al adelanto y progreso de muchos otros pueblos que no recordamos en estos momentos.—*X. Y.*

El organismo de la mujer es una sensitiva que se dobla al soplo de la mas leve brisa. En muchas ocasiones notan las señoras una debilidad extraordinaria, con pérdida del apetito, angústias del estómago, y vahidos, sin esplicarse el motivo. Este estado de postracion que coincide ó sigue á las épocas críticas en que las damas están en relacion directa con el astro nocturno, se remedia en pocos dias acudiendo al vino de peptona pepsica de Chapoteaut, que engierra la carne de vaca digerida y asimilable; y, alimentando sin necesidad del estómago, repara las fuerzas, tonifica las mucosas estomacales y despierta la vitalidad.

Evitad los perfumes inferiores—Muchas de las tituladas "esencias y extractos florales" son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno, en su composicion: así pues, su original olor prontamente se evapora, y entonces deja un olor desagradable y repulsivo. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa menos fragantes el resultado es detestable.

A estas toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, qué contraste les presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales mas selectos y escogidos.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Pomada de Vaselina—¿Quien no ha usado Pomada Vaselina? Está de moda, todo el mundo la conoce y es bien sabido que no hay cosa que la iguale, para abrillantar y conservar el pelo,

Usada en combinacion con el Jabon de Alquitran de Vaselina, es un precioso remedio para evitar la caspa y curar erupciones en la cabeza—Unico agente J. A. Bennet 195 Florida. s17 v23

Lotería pública de la Rioja—Premio mayor $ 8,000, 10 millares, 600 suertes. Billete entero 33 fuertes, ó sea 13 1[2 $ m/c el quinto. Se juega el Sábado 30 de Setiembre.

Hipócrates—En las obras del antiguo y renombrado Hipócrates, escritas 400 años antes de la Era Cristiana, se trata con insistencia de la necesidad de purgarse para conservar la salud.

Este distinguido médico tuvo el buen sentido de comprender que esto era una ley de la naturaleza, establecida cuando la creacion del hombre y absolutamente necesaria para su preservacion.

Para que un purgante sea eficaz, es preciso que obre sobre el hígado, la fuente de la salud, y es bien sabido q' para llenar este objeto no hay medicamento ninguno como la Podofilina (Mandrágora) de cuya raiz se hacen.

—**Las Píldoras de Mandrágora de Schenck**. Estas Píldoras enteramente vegetales, refrescan y purifican la sangre, lo que casi todos necesitamos ahora en la Primavera, para poder resistir las numerosas enfermedades que abundan en el verano, y pasar los grandes calores tranquilos y sanos.—Precio: Cajita de 35 Píldoras ps. 5 m/c.—Unico agente, J. A. Bennet, 195 Florida. s17 v23

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 20,000 $, billetes á un patacon. Se juega el Juéves 21 del corriente en Villa Mercedes. Los extractos llegarán el Sábado 23 por la mañana. s17 v30 h

Importantes para enfermos—Aceite de Hígado de Bacalao. No debe usarse compuesto alguno sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adoptado al estómago mas delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. s17v30

El invierno!!—Hemos llegado ya á sentir las consecuencias que nos trae el invierno, las calles y paseos están desiertos, la gente no sale de los rincones de sus casas, las señoras y señoritas lo pasan leyendo poesías. Los negocios paralizados; nadie se ocupa en trabajar. Pasamos una vida jaujana y todo esto por el maldito frio.

Sin embargo, conforme tenemos medios de combatir el calor, echándonos á una bañadera ó al rio, tanto vale, para contrarrestar el frio tenemos otra cosa mejor que el baño y los helados; es el coñac Otard Dupuy que con una solacopita, hace sudar mares!!. Pruébaso y se convencerán que decimos una pura verdad X. X.

Casa de Sanidad

DIRIGIDA POR EL DR. SOLA—TEMPLE 191

Esta casa cuenta con todos los elementos que ha inventado la ciencia moderna, para la curacion de las enfermedades. El médico director, que existe en el mismo establecimiento, se encarga del tratamiento en enfermos externos y recibe pensionistas, para los cuales la casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas. Las pensiones son de: 1a. clase 4,000 ps. mensuales, 2a. id 3,000 id id, pagados por mensualidades adelantadas. El pensionista tiene derecho á la habitacion, alimento, visita médica, medicamentos, baños, duchas, aplicaciones eléctricas y en una palabra á todo lo necesario para la curacion de su enfermedad.

Solo se pagan á parte, las operaciones y las consultas con otros médicos, pedidas por el enfermo. s10 perm.

Para los dolores—De estómago, vientre y cólico, diarrea, disentería, cólera morbus, id infantil, lo mismo que para todos los dolores y suspensiones á que está sugeto el bello sexo, por consecuencia de resfriarse, en un periodo crítico, tómese el Estracto Doble de Bleo Acuático del Dr. Pierce.

Es un específico positivo en tales desarreglos, si se aplica esteriormente como una embrocacion es muy inva-riable para dislocamientos, contusiones sabañones, sieteros, afecciones reumáticas, quemaduras, heridas, neuralgia, dolores de espalda, entumecimiento de coyunturas, picaduras y mordeduras de insectos y reptiles ponsoñosos. Es aplicable á los caballos para tumores ó cualquier mal. Se encuentra en venta en todas las boticas.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 19—El camino que en la Cámara de Diputados lleva el proyecto sobre Banco Nacional, hizo que las acciones abrieran hoy en baja á 118 1[2 fin del mes, y que á las pocas operaciones tocasen el precio de 116 1[2.

Pero como se observase que los que vendian eran al fin los mismos bajistas ó uno que otro alcista de poca importancia, mientras que los fuertes tenedores del papel se mostraban impasibles, el mercado reaccionó y cerró al mismo precio á que abrió; es decir, á 118 1[2.

Las operaciones fueron bastante activos y aunque solo figuran ventas por 4850 Acciones, es probable se hayan hecho mas de 7000 acciones.

Los negocios en Cédulas Hipotecarias siguen algo paralizados, pero con mercado firme; la série A se hizo á 101 y la série E á 84; no se operó á plazos.

Oro Sellado—Sin operaciones; ofrecido á 25,02.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado poco activo pero sostenido:

Al contado	$ 3350	série A	101
Id	" 10000	" E	84
Setiembre 30	" 20000	" E	84
	$ 33,350		

Acciones del Banco Nacional—Mercado en baja al abrir pero reaccionó despues:

Al contado	300 acciones á	115 117¼-118
Fin del mes	4550 " á	118¼-118-117-116-115¼-116 115¼-116-117-117¼-117-116¾ 117-118-118¼-118-117¼-118 117¼
	4,850 acciones.	

Primitiva Compañía del Gas—La última operacion fué á 1,400 ps. m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 80 emision de 1883; 96 ojo los de 1[2 ojo de amortizacion y 70¼ ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0/0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 96¼.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 115 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo, sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones; en Montevideo se han hecho hoy á 22 3[4.

Ultima hora—Hasta cierta hora de la tarde, las Acciones del Banco Nacional mantenian nominalmente el precio de 118, y decimos nominalmente porque no se operaba.

Pero á medida que se formaba la rueda de la tarde, se conocia que los vendedores abundaban, y el mercado aflojó sin operarse, hasta que las primeras ventas se hicieron á 117.

No tardó en hacerse á 116 1[2 y siguieron las Acciones en baja hasta hacerse algo á 115 1[2, pero en el último momento se afirmaron, cerrando con compradores á 116 fin del mes.

Cambios—El Banco de la Provincia ha fijado el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:

Londres 49 1[2 peniques, París 5 19 fcos. Amberes 5 20 fcos. Génova 5 19 fcos. Hamburgo 4 20 m.

En plaza se pasan segun firmas de 49 5[8 á 49 3[4 peniques sobre Londres, 5 20 á 5 21 francos sobre París, 5 21 á 5 22 fcs sobre Amberes.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1[2 por ciento moneda corriente, en oro de 6 á 6 1[2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 por ciento.

No se hacen operaciones sobre cauciones de Acciones.

Monedas—Las onzas esterlinas ofrecidas son [illegible] por ojo. Se [illegible] otras monedas [illegible].

Los Bolivianos de 17 1[2 á 17 5[8 ps m/c. [illegible]

Ventas de propiedades—Las direcciones de rentas de la Nacion y de la Provincia han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

[illegible]

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bulrich y Ca.—Los muebles de la casa calle [illegible] 671 á las 12.

Los mismos—[illegible] acciones [illegible] en su casa Alsina 78 á las 1.

Lagos y Sabores—Mercaderías á plazos, en su casa Perú 27 á las 12.

Bolan y Muro—Muebles y tiendas, en su casa Bolivar 28 á las 2.

Los mismos—Una casa quinta calle Charcas pasando Ocampo, á las 4.

Nicolás Calvo Mori—Una propiedad en Dolores á las 3.

H. Baizan—[illegible] terreno, Potosí y Comercio á las 1.

Julio Vaije—Comestibles y bebidas, en su casa Defensa 97 á las 12.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO Setiembre 19. Al agente 12 1[4 p. m. Ayer salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata, el vapor francés "Poitou".

A la Bolsa, 3, p. m. Ninguna entrada. Deuda amortizable al contado y fin de mes á 22 5[8. Consolidados del 80 á 32 1[2 para fin de Octubre. Pacificacion 1° Abril á 47 3[4. 3000 cueros americanos á 82 50 fardos lana á precio reservado. No sale vapor.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	POR SALIR
SETIEMBRE	SETIEMBRE
19 *Dalton* Liverpool	21 *Teniers* Londres
20 *Herrera* Londres	24 *Niger* Burdeos
20 *L' Italia* Génova	25 *Bs. Aires* Amburgo
24 *Neva* Southampton	25 *Weser* Bremen
25 *Poitou* Génova	25 *Horrox* Nueva York
26 *Thales* Liverpool	28 *L' Italia* Génova
28 *Europ* Génova	29 *Neva* Southampton
30 *Leibnitz* Liverpool	
30 *Orenoque* Burdeos	

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE Setiembre 19 de 1882.

90 wagones con diversos frutos, fueron los que entraron á esta plaza ayer tarde.

Importante y activo ha sido el movimiento operado hoy en las diversas clases de frutos.

Publicamos en seguida la reseña del Mercado y el extracto de las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—La única operacion que se hizo en este artículo fué un loto de 25 cueros de campo, buena clase, á 165 ps. La causa de que no se hayan hecho mas operaciones, ha sido porque los tenedores en virtud de la buena demanda que reina sostienen sus precios con una marcada firmeza y en consecuencia los compradores se han visto obligados á retirarse del Mercado, sin hacer ofertas. Los precios pedidos han sido considerados altos y es por eso que nada se haya hecho, apesar de las buenas llegadas que hemos tenido. En la Estacion hay una existencia disponible de 2,000 cueros próximamente.

Fácil será suponer que en vista de estas causas los precios declinen un poco, si los compradores se abstienen de lugar negocios á los precios pedidos.

Cueros de potro—Debido á la falta de llegadas abultadas, el movimiento que se opera en estas pieles es completamente limitado hay interés y á precios firmes. Se han vendido tan solo 35 cueros de potro de campo, clase regular, á 40 ps.

Cueros lanares—Nada notable ofrecen estas pieles, el movimiento en lo que se opera es cada vez mas importante, en virtud de las fuertes llegadas que hemos tenido. Los precios como siempre se siguen sosteniendo con bastante firmeza.

Se han vendido en todo 3,050 docenas de campo, los superiores á 25, 25 1[2 y 26 rls lb, buenos 24 y 24 1[2, regulares 23 1[2, los de cordero á 19 y 20 reales, deshechos á 17 1[2, 18, 19 y 19 1[2.

Cueros de corderitos—Siguen llegando fuertes cantidades de estas pieles, obteniéndose buenos precios. Se han vendido 6,380 docenas, los superiores á 18 y 18 1[3 ps, buenos á 17 y 17 1[2 ps.

Cueros de gama—Llegadas regulares y con precios firmes se han vendido 500 docenas cueros de gama, libre de pintado, á 85 ps.

Cueros de nutria—Llegadas regulares y con precios sin variacion. Se han colocado unas 1,600 libras, buena clase, á 6 y 10 ps.

Cerda—Continua este artículo con firmeza pero con pocas llegadas se negociaron 50 @ cerda buena, á 150 y 152 ps.

Trigo—En este grano hemos tenido un movimiento bastante regular, pero á los mismos precios pagados anteriormente, 780 fanegas fueron vendidas, pagándose por un lote del Azul 140 ps, las 9 arrobas, y un lote para pan á 135 ps.

Maiz—Poco tenemos que decir con respecto á este forrage, sin continuan agitandose negocios de importancia con destino á la exportacion y á precios que los reputamos buenos. Las llegadas no son muy abultadas. Se han colocado 1,105 fanegas, obteniéndose estos precios: morocho en espiga 60, 61 y 62 ps, morocho desgranado 53 y 54, amarillo desgranado 54.

Harina—Hacía dias que no se operaba nada en este polvo. Hoy se hizo un lote de 2,000 arrobas á 22 1[2 ps.

Nabo—Se vendió un lote pequeño, de 40 fanegas nabo á 75 ps.

Lino—Se vendieron 170 bolsas lino, buena clase á ps 19 2[8.

Afrecho—Sin ventas, precio corriente de 19 á 22 ps el quintal, segun clase.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 19 de 1882.

Han entrado 36 wagones con diversos frutos.

De regular importancia han sido los negocios operados en el dia de hoy.

Vá á continuacion el extracto de las ventas que han tenido lugar.

Cueros vacunos—Se realizaron 510 cueros vacunos, cotizándose los superiores á ps 170, 173 y 174, con 1[2 lb de tara, buenos 168 y 169, regulares 160, becerros buenos á ps 140, nonatos superiores ps 135. En estas pieles su entrada es regular y sus precios firmes.

Cueros de potro—Han sido vendidos 65 cueros potros campo, los buenos á ps 45, regulares 43.

Lanares—Se vendieron 1,190 doc campo, cotizándose los especiales á 27 rls, superiores 25, 25 1[2, 26 y 26 1[2, buenos 24 y 24 1[2, regulares 23 1[2, deshechos 17, 17 1[2, 18, 19 y 20 rls lb, corderos 20, 21 y 22. En este artículo su entrada es regular.

Cueros de corderitos—Han sido vendidas 9,250 doc corderitos, los superiores á ps 18 1[2, buenos 16 y 18 2[8.

Nutria—Fueron vendidas 80 lb nutria, buena á ps 11 m/c.

Cerda—Se han vendido 155 @ cerda, la superior á ps 169, buena 158, regular 150 é inferior 140.

Trigo—Se han vendido 780 fanegas del Azul, bueno á ps 129.

Maiz—Se han vendido 30 fanegas maiz morocho en espiga, superior á ps 76.

Corrales de Abasto, SETIEMBRE 19 DE 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. A. Gomez	N. Melo	Moreno	40
E. Cárdenas	P. Saavedra	Castelli	74
M. Alvarez	M. Peralta	Monsalvo	50
L. Linch y Ca.	M. Martinez	Matanzas	40
C. Casares	J. Diaz	"	31
B. Diaz	D. Olivera	Moreno	57
B. Aspitia	V. Gonzalez	Lomas	60
S. y Mandiá	J. Terra	"	50
Lavalle y Moores	N. Medina	S. A. de Areco	63
Duggan Hnos	S. Martinez	Monte	91
			476

PRECIOS—Buey 600 á 900—1° aparte carne y sebo 450 á 550—2° id id 300 á 350—Flaco chanchería 260 á 280—Cueros de novillo 120 á 140—Id de buey 100 á 170—Id vaca 90 á 100—Terneros 170 á 220.—Se carnearon para el abasto, 426 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Júpiter" del Uruguay "Diana" del Rosario "Rio Grande" de Rio Janeiro.

Anuncian salida para hoy "Júpiter" para Montevideo "Diana" para Santa-Fé "Rio Grande" para "Rio Janeiro.

MARITIMA—ULTRAMAR—Dia 19 "Rio de la Plata" vap estan de 200 tons cap Magnasco de Montevideo á P. Risso con; Rolando Cs 10 bt merca 12 s vino, Mallmann Cs 4 c mers, Menet Cs 4 c id, B. Viale 3 bt id, á varios 8 bt encomiendas; de tránsito 219 bt mers.

ARRIBARON REGISTRO "Ella" bca americana para Boston por C S Roberts.

CERRARON REGISTRO "Emilio M." bca ita para Francia por Tomás Rivara con; 10,237 bs maiz.

"Hendrik Jan" berg gta holandesa para Rio Janeiro por Y y Mackay con 263,633 kilos tasajo 50 cs potros secos.

"Juanito" berg esp para Gualeguayehú por A Lopez con; en lastre.

"Joaquin Serra" frag esp para el Rosario por E. Ochoa con; en lastre.

"Buteshire" bca ing para el Pacífico por Samson y Ca con; en lastre.

"Familia Ferro" bca ita para Inglaterra por Tomás Rivara con; 524,182 kilos ceniza 136,376 kilos huesos.

SALIDAS DIA 19 "Taraguy" vapor nac para Montevideo, "Rio de la Plata" id orien id Uruguay "Provee. dor" id nac id Rosario "Meteoro" id id "Tridente" id ing id id.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Setiembre 19 de 1882.

La carne de vaca ha tenido una pequeña baja.

Se vendia:

Chorizo del medio dos costillas 9 pesos moneda corriente 8 id de las primeras 7 ps—Una falda la. 5 ps; una idem segunda grande 5 pesos; una id tercera grande 5 pesos—Una tira de asado de las primeras regular ancho de 7 pesos; una id segunda de igual tamaño 7 pesos; una id id del medio 6 pesos.—Una costilla de pecho buena 6 pesos.—Un puchero grande de aguja 5 pesos.—Una id de cola cinco pesos—Un hueso de chiquizuela 4 ps—Uno bueno del matambre 2 1[2 y 3 ps. Uno id chico 2 ps. Una lengua 8 y 10 ps. Un corazon 1 ps. Carnasa de lomo la. clase 3 ps. libra. Id 2a. 12 rls. Un lomo entero 20 ps.

Carne de carnero—El carnero está mas barato.—Hé aquí como se vendia: Un carnero con polla y riñonada 40 pesos—Uno id con polla 35 pesos—Uno id liso 30 pesos—Una pierna 6 pesos—Un costillar sin pecho 5 pesos—Un pecho 5 pesos—Una docena de lenguas 10 pesos—Una docena de sesos 5 pesos—Una paleta 12 rls.—Un vacío chico 2 pesos—Uno grande 3 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 2 pesos—Una docena riñones 5 pesos.

Cordero—Un cordero gordo 40 ps; medio id 18 ps—Un cuarto gordo 9 ps; uno id regular 8 pesos—Un espinazo 2 pesos—Una cabeza 3 ps—Una docena patitas 5 ps—Un menudo 2 ps.

Verdura—Alcauciles 3 á 8 ps docena, siendo estos últimos los de mejor calidad. Espárragos de 5 á 20 pesos el atado, segun su calidad.

Coliflores, chicas 4 reales, regulares 1 peso, buenas 12 reales y 2 ps. lo mejor 3 ps cada una—Tomates están escasos los mejores 8 y 10 ps, regulares 5 y 6 ps,—Agies chicos 6 pesos docena; los mejores á 10 y 12 ps—Alberjas siguen escasas y en malas condiciones; se venden las frescas á 5 y 6 ps y las secas á 1 y 2 ps lb—Ajos porros 4 reales el atado—Rábanos 2 rls atado—Batatas 4 rls y 1 ps lb—Papas 1 ps y 4 rls lb—Repollo 4 reales y 1 peso uno—Cebolla 4 rls atado—Nabos chicos 2 y 4 reales atado—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2 pesos ristra—Remolachas á 1 peso el atado—Garbanzos remojados 2 pesos libra—Porotos manteca 12 reales lb—Zapallo, la tajada 1 ps y 4 rls—Zanahorias 4 rls el atado—Espinacas 2 ps la docena de atados—Apio blanco de 12 reales á 3 pesos cada uno—Escarola 2 pesos doc—Brocolas 1 ps y 4 rls uno—Achicoria 2 rls atado—Coles negras 12 rls y 2 ps docena—Cardo 2 y 3 ps uno—Lentejas 2 pesos libra—Acelga 2 reales atado y 6 por un peso.

Fruta—Naranjas, el ciento al barrer 15, 18 y 20 $ m/c, elegidas de 30 á 40 ps. Limones, los mas grandes 10 pesos docena, buenos 7 pesos, regulares 5 pesos; bananas, las mejores de 7 á 9 ps doc, buenas 5 y regulares 3 y 4 ps; cocos los grandes 4 y 5 ps, chicos 3 ps. uno.

Artículos varios—Huevos 4 ps. doc.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi Compañía Lírica Italiana—Direccion del Maestro Emilio Rajneri. Miércoles 20 Setiembre de 1882. Gran funcion extraordinaria. Deseando la empresa conmemorar el glorioso aniversario de la entrada en Roma de las tropas italianas (20 Setiembre 1870) 1° En homenaje al Pueblo Argentino, se cantará por toda la compañía el Himno Nacional. 2° Marcha real Italiana ejecutada por la orquesta. 3° Himno de Garibaldi cantado por todos los artistas y coros. 4° La ópera del célebre maestro Verdi **La forza del destino.**

TEATRO COLON—Gran Compañía de zarzuela y verso, direccion del acreditado maestro D. José Puig. Miércoles 20 de Setiembre de 1882. La chistosísima zarzuela cómico-bufa en dos actos y en verso, dirigida por el Sr. Gerner que se distingue notablemente en ella, titulada EL JOVEN TELÉMACO, en la que canta el célebre coro de las surpantas. A pedido general y por última vez, la aplaudida zarzuela en un acto **C. de L.** A las 8 1[2 en punto.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Para el Miércoles 20 de Setiembre de 1882. En vista del éxito alcanzado en la noche de su estreno, se pondrá en escena la gran zarzuela en 3 actos y 5 cuadros titulada **El molinero de Subiza**. A las 8 1[2

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. [illegible]—Compañía [illegible] francesa del maestro [illegible]. [illegible] Miércoles 20 de Setiembre. **La fille de Mme Angot** opera cómica en 3 actos música de [illegible]. A las 8 1[2. Bienvenida **Les Turcs**. Entrada general [illegible] pesos.

CIRCO UMBERTO I°—Calle de Zeballos entre Moreno y Belgrano. Director Pablo Raffetto. 20 de Setiembre. [illegible] de las tropas italianas en Roma en 1870. La compañía ecuestre y [illegible].

EXPOSICION PANORAMICA—La sección [illegible] Garibaldi—Representada al natural en distintas escenas representando 1° [illegible] 2° La [illegible] 3° El entierro del gran patriota en Caprera. 4° Los funerales masónicos celebrados en el templo Cangallo 482, las noches del 15 y 16 de Junio de 1882, [illegible] en exhibicion en la grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades, Bolivar 90. Entrada general 5 ps [illegible].

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA CRIAR [illegible] Santiago del Estero 446.

APRENDIZAS COLCHONERAS, ENCUENTRA [illegible] trabajo Rivadavia 3071 [illegible].

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una para criar en su casa [illegible] calle [illegible].

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA FRESCA primeriza con abundante leche ocurrir Estados Unidos 178.

ATENCION. TRIPES RIZADOS DE LANA POR liquidacion [illegible] Tienda de E. Albistur Victoria 402 y 404 esq Salta. s20 v28

ALFOMBRA DE TRIPES CORTADOS El tamaño mas grande con paisajes y floreados á 150 ps una. Chaze á 3 y 5 ps vs, cergon clase superior á 14 ps vara Tienda de Eliseo Albistur Victoria 402 y 404 esq. Salta. s20 v28

AL COMERCIO. AVISAMOS QUE DESDE LA fecha hemos admitido como socio honorario en nuestro negocio de yesería, situado en la calle Uruguay 402 al Sr. José Martignoni—Buenos Aires Setiembre 19 de 1882. Martignoni y Lassus. s20 v24

LA BRAVA TIJERA, SASTRERIA INGLESA. Esta casa no tiene rival en la América del Sud, para sus trajes de medida á 350 ps al scoth tweed y flanela inglesa 300 ps corte, la última novedad el London. Lima núm 208, P. M. EWAN. s20 v23

AL COMERCIO SE OFRECE UN DEPENDIENTE para la correspondencia etc. francesa, inglesa y alemana, teneduría de libros ó cualquier otro trabajo de escritorio, buenas recomendaciones. Ofertas recibirá la oficina de este diario bajo sobre á E. J. 26. s20 v22

ALEMANESCO DE PURO HILO DOBLE ANCHO á 17 y 22 ps vs, juego de manteles de puro hilo con 1 docena servilletas á 200 y 250 ps. Juego servilletas de hilo á 40, 80, 90 y 120 ps docena, tohallas de hilo gruesas á 8, 10, 12 y 15 ps una, carpetas de paño de 3[4 vs de largo á 90 ps una. Tienda de E. Albistur, Victoria 402 y 404 esq Salta. s20 v28

BOLSAS PARA LANA, POR MAYOR Y MENOR las hay, Rivadavia 601. s20 v20

BUENO Y BARATO AGUA DE OPOPONP para el toilet, de Pinaud á 12 ps frasco. Jabon fino de miel, de Pinaud á 5 ps uno. Aceite de Oriza fino agua colonia, Extracto de Atkison y otros muchos artículos á precios módicos. Tienda de E. Albistur Victoria 400, 402 y 404 esq Salta. s20 v28

BLONDA DE SEDA PURA, NEGRA ANGOSTA, á 4, 5 y 6 ps vs, granadina negra lisa á 12 ps vs, granadina de seda de colores preciosos á 14 ps vs, papelina de hilo de seda muy ancho colores muy bonitos á 12 ps vs, gró de colores de pura seda á 18, 20 y 22 ps vs, valenciennes mas razos de seda de todos colores á 15, 18 y 20 ps vs. Tienda de Eliseo Albistur Victoria 400, 402 y 404 esq Salta. s20 v28

BLONDA DE PURA SEDA NEGRA DE 30 ctms de ancho de la que valo 50 ps se quema á 25 ps vs. Tules de seda negra floreados á 10, 18, 25, 35 y 40 ps vs. Tul blanco y negro de hilo á 10 ps. tul el mas ancho que viene para mosqueteros á 13 ps, gacilla de seda negra á 16 ps, gacilla seda colores á 8 ps vs, gacilla de seda negra para la cara á 5 ps. puntillas bretonas finas ancha á y 5 ps vs, puntillas de hilo blancas para guarnicion de vestidos á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 ps vs, satiné para vestidos de los que valen 10 ps garantido, se dan á 7 y 8 ps vs, se dá á este precio por haber sido comprada en un remate muy barato, son gustos muy bonitos, hay con guarda y sin guarda—Aprovechar esta oportunidad. Tienda de E. Albistur Victoria 400, 402 y 404 esq Salta. s20 v28

CADETE PARA TIENDA DE 12 á 14 años, se precisan, Chacabuco 185 y 187. s20 v20

CARTON GRUESOS PARA CUETERO, PARAS bolsas, se venden en la calle Moreno 100. s20 v21

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones calle Chacabuco 534 altos. s20 v23

COCINERA ESTRANGERA, SE NECESITA UNA buena, se prefiere con cama y buenas recomendaciones. Parque de Artillería (altos). s20 v23

CAMPO PARA ARRENDAR SE ARRIENDA 3 leguas de campo flor en Quavarria. Otras 4 leguas en el 9 de Julio, para tratar "Oficina de tierras," Bolivar 30. s20 v22

CASA EN VENTA CALLE TEMPLE MODERna, 9 por 40, 7 piezas 135 mil calle Uruguay 10x70 moderna 5 piezas 135 mil. Callao 9x30 5 piezas moderna en 115 mil "Oficina de tierras" Bolivar 30. s20 v23

CAMPO EN VENTA 3 LEGUAS DE CAMPO EN Lincoln á 1 legua del pueblo. Otro una legua en el Pergamino en 426 mil. Otro de 1 legua en Lincoln en 235 mil. Oficina de tierra Bolivar 30. s20 v23

CASA EN VENTA CALLE CANGALLO 8X30, 5 piezas modernas 100 mil, calle Cangallo 9x38 moderna 9 piezas 135 mil Ayacucho 9x25, 5 piezas moderna en 105 mil. "Oficina de tierras" Bolivar 30. s20 v23

COCINERO ITALIANO SE OFRECE PARA CASA particular, con buena recomendacion de familia del país, tanto en la ciudad como en algun pueblito inmediato á ella. Calle Venezuela núm 237. s20 v22

CARTERA—SE HA PERDIDO UNA EN LA CAlle Defensa entre Méjico y Estados Unidos, conteniendo dinero y un rosario, será gratificado el que la entregue calle Estados Unidos 51. s20 v22

CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS de Benito Giuste y Manuel Camero, ruegan á todos los que tienen restos depositados en la bóveda de su propiedad, se sirvan trasladarlos en el término de 60 dias de la fecha, pasado los cuales serán depositados en el Osario, para poder refaccionar dicha bóveda—Buenos Aires Setiembre 20 de 1882. s20 v6obr

DEPENDIENTE Y CADETE PARA TIENDA, se precisan Defensa 433. s20 v23

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO PRÁCtico en el ramo de tienda y mercería, ocurrir Defensa 412. s20 v23

DINERO EN HIPOTECA, SE DA DINERO SObre fincas, campos nacionales y provinciales, estancias, chacras etc. Bolivar 30, "Oficina de tierras." s20 v23

DEPENDIENTE, SE PRECISA UNO DE tienda y almacen para una casa de la campaña, se prefiere español, excusado se presente sin tener buenos informes para tratar Méjico 337, altos. s20 23

DINERO SOBRE PROPIEDADES, NO OLVIdarse que siempre tienen disponible por encargue de varios prestamistas, Burgos y Buciol, para colocar cualquiera que sea la cantidad que se solicite, sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interes, plazo y obligacion siempre que las interesados estén en perfecto estado; si no están á satisfaccion de las personas que dán su dinero, no hay negocio. Perú 106 (altos) pieza N° 7, de 10 á 5 p. m.

EXELENTE ESQUINA PARA NEGOCIO, Rivadavia 895 y 897, se alquila consta de un gran salon angular y cinco piezas mas.

GRAN BARATILLO LOZA CRISTALES PORcelanas, artículos de bazar 194 Defensa 196. Tazas chinescas última novedad para té y café á 40 y 50 pesos docena, platos de porcelana fina á 35 pesos docena, id de loza-piedra á 20 pesos docena. Tazas blancas para almuerzo, finas á 27 pesos docena, copas para agua á 2 pesos una, vasos desde 1 peso, copas de cristal finas á 20 pesos docena. Floreros finos á 5 pesos el par azucareras cristal 7 pesos, bandejas para pan, finas á 8 pesos finísimos juegos de laton á 85 pesos, é infinidad de artículos que venderemos con un 40 por ciento mas barato que en las demás casas. 194 Defensa 196 Buenos Aires. s20 v28

HELADERO, SE OFRECE UNA PERSONA bastante práctica en hacer toda clase de helados. Desea emplearse en alguna de las principales confiterías de esta Capital, seguro de agradar con sus buenos trabajos. Dirigirse Solis 27 y 29, (licorería.) s20 v23

INSTITUTRIZ FRANCESA, SE OFRECE UNA para dar lecciones particulares, enseñanza completa, ocurrir calle Gral Lavalle 378. s20 v23

LLAVERO—SE HA PERDIDO UNO CON ALgunas llaves, el que lo haya encontrado y quiera tener la bondad de entregarlo, bien en la calle Alsina N. 644 ó Defensa 180, recibirá una gratificacion. s20 v23

MUCHACHO PARA SERVICIO DE AFUERA, se necesita de 12 á 16 años, Perú 459. s20 v23

MAQUINISTA Y FOGUISTA, SE OFRECE UNO bastante práctico, calle Balcarce 239. s20 v26

MUCHACHA DE 10 á 14 años, SE NECESITA una Tacuarí 153. s20 v23

MUCAMA, SE NECESITA UNA VENEZUELA núm 600. s20 v23

MUCAMO DE COMEDOR, SE NECESITA CAlle Reconquista núm 415. s20 v23

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se necesita, en la calle Belgrano 88. s20 v23

MUCAMA, SE PRECISA EN LA CALLE DE Tacuarí 474. s20 v23

MUCHACHA, SE PRECISA UNA DE 12 á 14 años, para el servicio de una familia, ocurrir Santa Fé 606. s20 v23

MUCAMO, SE PRECISA UNO QUE SEPA SU deber y tenga quien garanta su conducta, ocurrir Chile 288. s20 v23

MUCHACHA, SE PRECISA UNA FORMAL, para el servicio de una corta familia; siendo decente, ocurra Garantías núm 400. s20 v23

MUCHACHO, SE PRECISA UNO español DE 16 á 18 años, para una casa de negocio en la campaña. Ocurra al "Hotel Frascati," de 5 á 6 de la tarde. s20 v24

MATRIMONIO FRANCES, SE OFRECE UNO para cualquier trabajo; ya sea en la ciudad ó en la campaña, tienen recomendaciones. Calle Defensa 363. s20 v23

MUCHACHO DE 12 á 15 años, PARA EL SERVIcio de hombres solos, se necesita, Esmeralda 38, escusado presentarse si no tiene quien garanta su conducta. s20 v23

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL—LA Secretaría por órden de la Seccion de Obras Públicas, llama á una conferencia para el Sábado 23 del corriente á las doce del dia, á los proponentes en la licitacion de adoquinado que tuvo lugar el 19 de Agosto ppdo, S. S. Abrahan Cabrera, Gregorini y Zunino, Tomás Burbridge, Felix Danadie, Joaquin Crespo, Enrique Fynn, Figari Ca, Ramon Gilmer y Cárlos Pettinaroti y Juan P. Ovalle y Ca. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882—Mariano Obarrio Secretario. s20 v23

NIÑERA Y MUCAMA, SE NECESITAN EN LA calle de Suipacha 670. s20 v23

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESITA UNO bueno, Rivadavia 817. s20 v23

OJO CRIADORES, SE ARRIENDAN TRES lotes de campos compuesto de cuatro mil varas de frente por seis mil de fondo cada uno campo flor en el partido de Balcarce, Establecimiento denominado San Francisco de Casco hoy perteneciente á Da. Isabel G. de Alzola, este campo es muy conocido en la provincia por sus pastos tiernos y aguadas permanentes, por mas informes ocurrir á la calle de Alsina núm 488. s20 v30

PEON albañil, SE PRECISA, PREFIERESE VASco, Chacabuco 713. s20 v23

PEONES HERREROS DE CARRUAGES, SE precisan dos calle Victoria núm 650. s20 v23

PIEZAS, SE ALQUILAN 4 CON SU COCINA correspondiente, Chacabuco 491, casa de una corta familia. s20 v26

PARA CASA DE NEGOCIO EN EL CAMPO, SE ofrece un jóven práctico é inteligente en el ramo de almacen, ocurrir Cangallo núm 416. s20 v23

QUINTA QUE SEA COMODA, SE DESEA ALquilar, Bolivar 143. s20 v24

REGENTE DE FARMACIA, SE OFRECE UNO calle Victoria núm 452 darán razon. s20 v23

SE PRECISA UN OFICIAL MUEBLERO, SAN José 171 1[2. s20 v23

SIRVIENTE, SE PRECISA UNO CALLE Gral Lavalle 378. s20 v23

SE PRECISA UN PICADOR DE TABACO, CALLE de Estados Unidos núm 568. s20 v23

SIRVIENTA, SE PRECISA ALSINA 139. s20 v23

SE NECESITA, UNA MUJER FORMAL PARA el servicio de una familia, calle Chile núm 844. s20 v23

SE OFRECE UNA PERSONA PARA MUCAMA de alguna matrimonio ó señora sola, dando recomendacion, darán razon calle de Paraná 480. s20 v24

SE PRECISA PRONTO UN OFICIAL TALABARtero, es inútil que se presente si no sabe bien su oficio, calle de Cerrito núm 394. s20 v24

SE OFRECE UNA señora FORMAL COMO COStura á máquina, [illegible] de vestidos, para casa particular, Lorea núm 94. s20 v23

SE PRECISAN PLANCHADORAS DE CAMISAS, [illegible] Victoria 22. s20 v23

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una corta familia, calle Moreno núm 171, 2do piso. s20 v21

SE NECESITAN OFICIALAS PLANCHADORAS de camisas [illegible] s20 v21

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO DE UNA corta familia, se necesita Charcas 137, ganará 80 $ m/c. s20 v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 18 á 20 años de edad, para el servicio de un matrimonio solo, calle San José núm 47. s20 v21

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO AL SUD de esta Capital, frente á una estacion muy importante. Por datos en el almacen Mejico y Lima núm 399. s20 v20sbr

SE OFRECE UN COCINERO FRANCES PASTELero y repostero, con buenas recomendaciones, para casa particular, [illegible] núm 558. [illegible]

SEMILLA DE ALFALFA de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra á precio muy barato en el nuevo depósito S. Martin 135. s20 v28

SE VENDE UNA CASA CALLE DE CHILE No 1204, [illegible] para tratar [illegible]. s20 v23

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años [illegible] Rivadavia [illegible].

SE VENDEN 4 BANCAS UNA TRIBUNA Y [illegible] en la calle de [illegible]. s20 v23

SE OFRECE UN HOMBRE español QUE SABE de cocina, con perfeccion como el ramo de la pastelería, y desearía una casa que sea estable, dará quien garanta su conducta, calle Moreno 208. s20 v23

SE DA 1,000 ps. m/c DE GRATIFICACION—Habiendo desaparecido de la Secretaría de la Municipalidad de esta Capital un libro titulado "General Atlas de Calton's", encuadernacion en marroquí, color chocolate, se dará 1,000 ps m/c de gratificacion, al que dé en la misma oficina noticias de dicho libro—Setiembre 19 de 1882 s20 v22

UN HOMBRE CASADO RECIEN LLEGADO de Europa con su familia, desea encontrar un empleo en el comercio; tiene una buena instruccion francesa y conoce la teneduría de libros. Aceptaria igualmente una colocacion para él y su señora, y esta conoce perfectamente la cocina, la costura y el planchado. Ocurrir calle Moreno 436. s20 v28

AMA DE LECHE FRESCA SE NECESITA, Ocurrase calle Moreno 858. s19 v23

AMA, SE PRECISA UNA EN LA CALLE SAN Martin núm 318. s16 v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON LEche fresca y abundante, calle Moreno 524. s16 v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA calle Junin 172. s16 v20

AMA DE LECHE española, CON ABUNDANTE leche fresca y con buenas recomendaciones, se ofrece una, calle Estados Unidos núm 5. s16 v20

AMA DE LECHE PRIMERIZA, DE UN MES, se ofrece una vasca española para criar afuera, ocurrir Montevideo núm 361. s16 v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante. Calle Garantías 135. s16 v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NACIOnalidad italiana con leche fresca y abundante y buenas recomendaciones. Calle Paraguay 135. s16 v20

AMA DE LECHE FRANCESA SE OFRECE fresca, de pocos dias, con recomendaciones, ocurrir calle Chacabuco núm 475, barbería. s16 v20

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana calle Defensa 130, Barracas al Norte. [illegible]

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA RUSA [illegible] con muy buenas recomendaciones para tratar Chile 561. s17 v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca de [illegible] meses. Calle Paraná [illegible]. [illegible]

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA con buena leche y recomendaciones de primer órden. Calle Garantías 274. [illegible]

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA con abundante leche fresca de 2 meses, calle Lorea 258. [illegible]

ALMACEN, SE VENDE UNO ESTABLECIDO en muy buen local para tratar en la misma casa calle Belgrano núm 913 á toda hora del dia. [illegible]

ALERTA EL QUE QUIERA COLOCAR BIEN su dinero, el Domingo 24 rematarán Basail y [illegible] dos casitas muy bien situadas y buena renta, en la calle Garantías [illegible]. s19 v23

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA italiana de 30 años de edad para criar en su casa, con buenas recomendaciones, calle Estados Unidos 671. [illegible]

APRENDIZ SE NECESITA UNO QUE SEPA algo en el taller de encuadernacion de [illegible] calle Victoria núm 74 entre Bolivar y Defensa. s17 v21

AMA DE LECHE PARA CRIAR AFUERA [illegible] con abundante leche y recomendaciones. Calle Junin 170, entre Corrientes y Cuyo. s17 v21

A LOS OFICIALES SASTRES, SE VENDE MUY barata una máquina de coser garantida por ser la mejor clase que se ha conocido en el país. Calle Méjico núm 474. s17 v21

ACADEMIA COMERCIAL 359 RIVADAVIA. Clases y lecciones particulares de inglés, francés, teneduría de libros por partida doble, caligrafía etc. P. profesor muy competente. Rivadavia 359. s17 v21

A LOS DEPENDIENTES, SE enseña LA TENEduría de libros por partida doble, cálculo caligrafía etc. en pocas lecciones. Liceo Preparatorio Mercantil Rivadavia 359. s17 v21

A LOS Sres. PROVEEDORES, DESDE ESTA FEcha encontrarán una rebaja de 40 ojo en todos nuestros quesos, parmesano, mesa, y pategras. La sucursal "Remedios," Alsina 371. s30 v30s

A LOS Sres. ARMADORES DE BUQUES, QUEsos parmesano, mesa y pategras, hay en venta con 50 ojo de rebaja, clase superior. Sucursal "Remedios," Alsina 371. s30 v30s

A LAS FAMILIAS QUE SALEN AL CAMPO SE ofrece una familia decente, de tres personas, para el cuidado de una casa. Ocurrir Perú 272, (altos). s16 v20

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS, SE vende, situado en la calle Alsina 621, su dueño lo vende por ausentarse al campo; por informes dirijirse al mismo á toda hora del dia, que encontrarán con quien tratar. s15 v25

ALERTA señores PANADEROS—SE ALQUILA una casa con su correspondiente cuadra, horno y caballeriza, en la calle Buen Orden 874 á 878; para verla las llaves están en la sastrería de al lado. Para tratar San Juan 323, á toda hora del dia. s14 v30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. Se avisa que la cervecería nombrada 11 Setiembre de Juan Schellenschläger, se ha mudado al nuevo edificio calle Catedral 149 esquina Belgrano, frente á la Estacion Caridad. s8 v30obre

ATENCION—EN LA CALLE ARTES No 770 entre Santa Fé y Arenales, se vende un carro de mudanzas, una calecita, puertas, ventanas, rejas una máquina para aserradero, armazones, mostradores y demás cosas. s22 v22sbr

AL PUBLICO—POR EL PRESENTE HAGO SAber que con esta fecha, he retirado la venia q' concedí á mi esposa con fecha 18 de Mayo del corriente año, en un poder conferido por esta á D. Mariano Rodriguez Brandsen, Setiembre 11 de 1882—*Bautista Pasino*. s18 v20

A QUIEN INTERESE, LA FAMILIA DE ALcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el Cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias. Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 18v30sbre.

AL COMERCIO, LA SOCIEDAD QUE EXISTIA en esta plaza en el ramo de corredores de frutos, bajo el nombre de Gorra y Salaborria ha sido de comun acuerdo disuelta por haber vencido el plazo estipulado en el contrato—J. M. Salaborria—A. Gorra. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882. s14 v22

AVISO IMPORTANTE, UN HOMBRE FORMAL de nacionalidad italiana, muy inteligente y práctico en la direccion del cultivo de la viña, fabricacion y mejoramiento de los vinos naturales y artificiales de cualquiera clase desde el mas lujoso al último vino de pasto, se ofrece como director de un gran establecimiento vinícola ya establecido, ó que se quiera establecer. Tiene garantía y recomendaciones. Dirigirse para [illegible] calle Rivadavia núm 1910. s19 v30

AL COMERCIO Y A LAS SEÑORAS, HALLÁNdose de paso en esta, el mismo dueño de la acreditada fábrica italiana de **triángulos y mantillas**, á la española, con una determinada cantidad de dicho art. avisa al respetable público, al comercio y á los señores en particular, que ha dispuesto realizar á precios inferiores á los de fábrica; advirtiendo que los compradores por mayor obtendrán mayores ventajas. Aprovéchese la oportunidad; tales gangas no se presentan todos los dias. Calle Bolivar núm 417. s17 v17obre

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONAles. Se avisa á los dueños de las mercancías existentes en los depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1880, que no hayan sido renovadas hasta la fecha, procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta en cumplimiento de lo prescripto en el art. 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las relaciones de las espresadas mercancías se encuentran en la Secretaría de la Alcaidía á disposicion de los interesados. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882. s12 v22

A LOS PANADEROS, UNA PERSONA DESEAría alquilar una panadería, en algun pueblo de campaña, ó en la capital. Dirigirse Rivadavia 609—Leopoldo. [illegible] s17 v25

ALERTA ALPARGATEROS DE LA CIUDAD Y campaña. En la calle Alsina núm 8, se encuentran plantillas para muchachas y señoras, garantidas mejores que en cualquier alpargatería. Al mismo tiempo, se precisan dos plantilleros. s16 v20

AL COMERCIO, QUEDANDO DISUELTA POR fallecimiento de mi hermano Manuel García, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto García y hermano, se avisa al comercio que los créditos á cobrar contra la casa, deben ser presentados en el término de treinta dias á contar desde la fecha, no teniendo derecho á reclamo pasado dicho término. Bahia Blanca, Agosto 31 de 1882.—Modesto García Hno. en liquidacion—OTRO—Participo al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto García y Hno. girará desde hoy en adelante bajo mi sola firma, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad. Bahia Blanca, 1° de Setiembre de 1882.—Modesto García. s12 v12 oct

AL COMERCIO EN GENERAL Y Á LOS LIcoristas y boteileros en particular—Habiéndome acordado la Oficina de Ingenieros de la Nacion el certificado de la marca de fábrica con q' se distinguirá la soda que elaboro en mi establecimiento, siendo esta en los sifones y botellas redondas que llevan mi nombre en-crustado y de relieve. Prevengo que todos aquellos que tengan envases con mi nombre podrán cambiarlos hasta el 20 del corriente mes, por blancas en mi establecimiento. Pasado dicho término y amparándome en los privilegios que la ley me acuerda, perseguiré con todo rigor á aquel que haga uso indebidamente de mis envases.—Fermin Bidart, calle Tacuarí 481. s6 v24

AL COMERCIO—POR ANTE EL ESCRIBANO Nacional D. Andrés R. Terry quedó disuelta la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Nicolás Repetto y Ca. entre el abajo firmado y su finado hermano D. Manuel Repetto, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad constituida *Nicolás Repetto*—OTRO: Refiriéndome al aviso que antecede participo que he formado nueva sociedad con D. Melchor Echagüe hijo, y mis hijos Felipe y Nicolás A. Repetto, para continuar los mismos negocios bajo la razon social de Nicolás Repetto y Ca, teniendo el uso la firma y por procuracion D. Melchor Echagüe hijo, segun consta de escritura pública otorgada ante el escribano Nacional Don Andrés R. Terry—*Nicolás Repetto.* s15 v23

AL COMERCIO—LA FABRICA DE JABON, VElas, grasa y sebo en Barracas al Sud denominada La Americana" que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Bartolo Morando, girará en adelante bajo la de Bartolo Morando é hijo, por haber ingresado en la firma D. Luis B. Morando, segun contrato fecha 7 de Julio del cte. año, registrado en el Tribunal de Comercio. s12 v27

AL COMERCIO CARLOS VERDA PARTICIPA al comercio y á sus relaciones, que habiendo entrado á formar parte en su casa, negocio de sombrerería como sócio el Sr. D. Juan Solari, la nueva firma girará bajo la razon social Verda y Solari. Contando con una larga experiencia en los negocios y con antiguas relaciones en Francia, Italia, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador hemos agregado al de sombrerería el ramo de "Agentes Comisionistas". Por consiguiente, nos ofrecemos al comercio para aceptar órdenes de pedidos ó de remesas á Europa sobre cualquier artículo. La casa recibirá constantemente la especialidad del sombrero Montecristi (Guayaquil paja de Chile) y venderá por mayor y menor ó pedirá por cuenta de sus comitentes. Defensa 76. s20 v20 s

BARBERO, SE NECESITA UN OFICIAL QUE sea bueno, calle de Lima 368. [illegible]

BARBERO, MEDIO OFICIAL SE NECESITA uno para la campaña, ocurrir [illegible].

BENDONOCARO DE VILA [illegible] [illegible]

BUEN CAMPO [illegible]

BOTINES Y ZAPATOS [illegible]

BOTINES PARA HOMBRE [illegible]

COCINERA, SE NECESITA [illegible] Suipacha 421.

COCINERO DE PROFESION [illegible]

COCINERA, SE NECESITA EN LA CALLE [illegible]

COCHERO, SE [illegible]

COCINERO SE PRECISA [illegible]

COCINERA, UNA [illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible] Santa Fe 450.

CARPINTERO [illegible]

COCINERO SE NECESITA [illegible] Florida 407.

COCINERA SE OFRECE UNA CON BASTANTE práctica [illegible] Uruguay [illegible].

COCINERA, SE NECESITA UNA MEDIO [illegible]

COCINERA Y NIÑERA DE 14 á 15 AÑOS, se precisan [illegible]

COCINERA, SIRVIENTA Y NIÑERA SE PRECIsan, se les abonará buen sueldo. Tucuman 708. s18 v22

COCINERO español QUE SABE BIEN SU OFIcio y tiene buenas recomendaciones se ofrece uno sin cama, en la calle Tacuarí 208. s19 v22

COCINERO ITALIANO SE OFRECE UNO BAStante formal y de confianza, calle 25 de Mayo 125. s19 v23

COCINERO, SE OFRECE UNO CON BUENAS recomendaciones, Ocurrir calle de Bolivar núm 364. s19 v23

COSTURERA, SE NECESITA UNO QUE TENGA trabajo para hacer á medias con el dueño de la imprenta. Rivadavia 550. s18 v22

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones, sabe su oficio. Venezuela 97, 2do patio. s19 v23

COCHERO SE OFRECE UNO CON BUENAS recomendaciones. Ocurrir Venezuela 605. s19 v23

CORTADOR DE CAMISAS SE OFRECE UNO bastante inteligente tanto en medida como en confeccion. Piedras 462. s17 v22

COSTURERA TAPICERA SE OFRECE UNA bastante práctica, calle de Artes núm 351 altos entre Gral Lavalle y Tucuman. s12 v20

COLEGIO DEL CABALLITO—SE ADMIten pupilos, medio-pupilos y externos. El Director—*Adolfo L. Vergara*. s10 v25

COCINERO, SE PRECISA UNO PARA UNA corta familia y que tenga buenas recomendaciones. Alsina 79. [illegible]

COCINERA CON CAMA SE PRECISA UNA PARA un matrimonio solo, inútil que se presente sin una recomendacion. Cangallo núm 702. s19 v23

COCINERA, SE NECESITA UNA QUE TENGA buenas recomendaciones. Cerrito núm 258. [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones y con cama. [illegible]

COCINERA QUE ENTIENDA [illegible]

COCINERO FORMAL SE OFRECE UNO QUE [illegible]

COSTURERAS PARA CAMISAS [illegible] esquina Lima, se prefiere á las [illegible]

CASA DE CAMPO, EL QUE TENGA UNA [illegible]

CABALLERIZOS, SE PRECISAN [illegible] tratar Chacabuco esquina á Méjico [illegible]

COCINERA FRANCESA PARA UN MATRIMONIO [illegible]

COCINERO PARA [illegible]

CASA SE VENDE UNA [illegible] Comercio 711 [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN PARA el servicio de una [illegible] pueblo de campo [illegible]

CASA EN VENTA PARAGE CENTRAL [illegible] de frente por 70 [illegible] se vende por un precio sumamente bajo; para verla y tratar escritorio núm 9 Cangallo. s17 v22

CAMPO SE VENDE UNO DE 100 CUADRAS EN Lobos, á 2 y 1[4 leguas de la estacion Zapiola, [illegible] con una casa de 5 piezas de material, techo de teja francesa. Ocurrir para tratar, Victoria 31, escritorio 22 de 2 á 5 de la tarde. s19 v22

COLEGIO NACIONAL PREPARACION á LOS exámenes de Diciembre de 1882 por el señor [illegible] latin, griego, [illegible] inglés, francés, español, italiano y alemán. Lecciones á domicilio ó en casa del profesor Alsina 653.

CERTIFICADOS ENCONTRADOS EN LA OFICIna de este diario se encuentran dos certificados extraviados por una persona [illegible] otorgados á favor de don Felix Rojas, [illegible] llegarán á interesar se lo avisa para que pase á recogerlos. s19 v21

COCINERA, SE OFRECE UNA FRANCESA que sabe cocinar bien para un matrimonio ó casa de familia, con cama, tiene excelentes recomendaciones, calle de Independencia 92.

Nota—Será escusado se la busque si no le pagaran un sueldo que pase de 400 pesos. s19 v23

CASA, SE VENDE UNA CASA QUE ESTA ocupada con negocio de almacen hace años, en una buena posicion, esquina Méjico y Lima con frente al Norte y Oeste, tiene 11 vs 20 centímetros á la calle Méjico y 17 vs á la calle Lima. Por mas informes ocurrir Méjico 47 de 8 á 12. s8 v23

CLUB DEMOCRATICO Y ALSINA SE CONVOca por tercera vez á los señores socios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local de esta sociedad el Martes 19 del corriente de 8 á 9 p. m. á fin de dar cuenta á la misma de las entradas y salidas que ha tenido durante el tercer trimestre del 1° de Junio al 31 de Agosto. Barracas al Sud Pueblo Y Alsina, Setiembre 19 de 1882—La Comision. s10 1p

CASITA MODERNA, SE VENDE UNA EN LA calle Tucuman entre Ayacucho y Junin, tiene 8 vs de frente por 32 de fondo, tres piezas, cocina, letrina, pozo; queda á 2 cuadras de la iglesia, esto importa mucho para las beatas, la casa está actualmente desocupada, el comprador la puede ocupar el mismo dia que firme boleto de compra, las llaves y para tratar calle Santa Fe 910 de 8 á 11.

Compañía TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE Buenos Aires. Comunicacion entre las plazas "Constitucion" y "Once Setiembre" Desde el 1° de Octubre y durante la época de las entradas de la lana á los dichos mercados, saldrán coches de esta compañía. De la plaza Constitucion á las 6.00 a. m. y cada 15 minutos hasta las 12 medio dia. De la plaza Once Setiembre á las 6 37 a. m. y cada 15 minutos hasta las 12 37 p. m.—Setiembre 15 de 1882—*La Administracion.* s17 v26

COMISION NACIONAL DE EDUCACION. SE ha resuelto prorogar hasta el 5 de Octubre próximo, el siguiente aviso de licitacion:

Licitacion propuestas á los arquitectos y empresarios de obras, que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de diez edificios ordenados por la Comision Nacional de Educacion para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde Victoria 263. Los proponentes en su garantía en todo á lo prescripto en las leyes de obras públicas y contabilidad. Buenos Aires, Agosto 14 de 1882—El Secretario—Secretaría, Setiembre 5 de 1882

CEMENTERIO DEL NORTE, SE PREVIENE á los deudos que tienen depositados cadáveres en la bóveda perteneciente antes á doña Luisa Bissio hoy propiedad del Dr. D. Antonio Tarnassi, en dicho cementerio que está en la seccion 13 núm 18, 1ª, 2ª y 3ª cuyo nombres así expresan, que procedan á sacarlos en el término de sesenta dias, bajo pena de ser echados al Osario General, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios. Santiago Bignolo, Miguel Castañotto, Antonio Estevez, Domingo Doyorge, Loreta Herrera, Gerónima Daneri, Pedro Filippelli, Angela Andrade, Manuela Lopez, Eusebia Obal de Grazo, Juan E. Castañotto, Nicolás Pastor, Francisco Vellard, Victorio Felipelli, Un Nieto hijo de don Francisco Boer, Angel Gaybizo.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27 ot

CANARIOS—AVISO AL PUBLICO, QUE HE llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, jilgueros, merlos, tordos y jilgueros de Alemania y otros muchos pájaros de buen canto y lujo de América y Australia—*Adolfo Reiche*, Reconquista 80 1[2. s22 v

CONVENIENCIA GENERAL á LOS PROPIEtarios. El que suscribe hace saber que teniendo todos los dias del año hábiles para atender con puntualidad y con la garantía á satisfaccion de todos, se ofrece al público en general para hacerse cargo de cobrar y alquilar las casas en nombre de los dueños, pintarlas y blanquearlas, guardando toda la economía posible, dándole cuenta hasta el fin de cada mes á cada uno de los propietarios siempre que se hallen en la Capital, y cada dos meses á los que se hallasen en la campaña ó en cualquier punto de Europa; así que las personas que deseen viajar para Europa le es una ventaja poderosa en saber que dejan sus intereses á una persona conocida y con responsabilidad de propiedades en el país. Así que los señores propietarios y tambien propietarios que quisiesen ocuparme para el objeto espresado, [illegible] tambien para cualquier cuenta que no dé lugar á [illegible] pueden ocurrir á mi casa á cualquier hora del dia, bajo las iniciales F. C. D. Independencia 643. s27 v30s

CONCEJO ESCOLAR DE AYACUCHO. LICITAcion—El Concejo Escolar de este Distrito autorizado debidamente por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, llama licitacion para la construccion de los siguientes edificios: Uno en este pueblo para escuela con capacidad para 150 alumnos de cada sexo (300 en todo) y dos casas para los preceptores. Otra en el cuartel 4° para una escuela rural, con casa para el preceptor. Todas estas obras deberán hacerse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demas documentos que pueden verse en la espresada Direccion y en las secretarías de todos los concejos escolares. Las propuestas se abrirán en presencia de los mismos interesados, ó sus representantes si concurriesen, el Dia [illegible] de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Escuela de varones, y se tomarán en consideracion solo las que estén hechas en forma y sean garantidas por una firma de reconocida responsabilidad. Por mas datos ocúrrase á cualquier hora á la secretaría de este Concejo. Ayacucho, Setiembre 15 de 1882. [illegible] Cabrera Presidente. Manuel Vilardaga, Secretario. s19 v20

COSTA MOERMANS Y Ca. 6 RED LION SQUAre, Holborn, Londres, W. C. [illegible] comerciantes y especuladores en todos los ramos. Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades acudiendo á los señores Costa Moermans y Ca. 6 Red Lion Square, Holborn, Londres. Sus principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, apertura de crédito, todo tenemos, y nos facilitar á las colonias [illegible] productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras [illegible] relaciones contantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Londres, París, Viena, Nueva York etc., y se ocupa de la colocacion de empréstitos sobre acciones ú obligaciones [illegible] otras operaciones financieras bancarias. s21 v6d

DEPENDIENTE PRACTICO EN LOS RAMOS de tienda y mercería y que tenga buenos informes como tal, se precisa calle Belgrano 41. s15 v20

DEPENDIENTE INTELIGENTE EN EL RAMO de bazar. Se necesita uno [illegible]. s16 v20

DEPENDIENTE PARA [illegible] con buenas recomendaciones [illegible]

DEPENDIENTE DE [illegible] PINTU[illegible]

DOCTOR JUAN SIMONE [illegible] enfermedades venéreas [illegible]

D [illegible]

E [illegible]

E [illegible]

E [illegible] Mercados 11 de Setiembre [illegible] Plaza Constitucion [illegible]

E [illegible]

E [illegible]

E [illegible]

E [illegible]

E [illegible]

EXPOSICION FERIA RURAL EN [illegible] Se hace saber al público que el Directorio [illegible] Para ello no habrá mas [illegible] Los boletos de ida y vuelta [illegible] hasta la clausura. La Comision. s17 v

FABRICA DE GENEROS DE HILO BLANCO Y azules, estilo para confecciones especialidad en entretelas para sastres, zapateros, encerado de mesa. **Delwye, Hnos y Ca.**, Fábrica en Romero Belgrano, Depósito, Buenos Aires, Cuyo 226. N. B. Fabricacion especial de encerado [illegible]

GRAN LIQUIDACION DE TRAJES DE NIÑOS de 5 hasta 14 años [illegible] corbatas, medias, calzoncillos [illegible] sombreros, paja, etc, etc. La casa está resuelta á vender [illegible] Aprovechen los interesados. Al Faro Argentino Suipacha 11, altos. [illegible]

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE [illegible] calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose sólidos y prolijidad, el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que tiene tantos años honra con su confianza á esta casa, se ruega encarecidamente al cuerpo y la cerradura, en los precios con que [illegible] distingue.

HOTEL CAFE Y RESTAURANT SE VENDE ó se sub-arrienda [illegible] de Buenos Aires, darán razon [illegible]

HORNO DE LADRILLO SE ALQUILA [illegible] calle de Córdoba y M[illegible] Salta 40 bajos.

HOTEL LA DELICIA [illegible] INMEDIATO á la Estacion Adrogué [illegible]

IMPORTANTE AVISO AL PUBLICO [illegible]

INVERSIONISTAS [illegible]

J [illegible]

J [illegible]

J [illegible]

J [illegible]

JUAN P. ECHEVERRIA PERUCCIO [illegible] Martin, horas de consulta de [illegible]

LECCIONES DE PIANO, á 5 $ CADA LECCION Avenida Santa Lucía [illegible]

LOCAL APARENTE PARA UNA AGENCIA [illegible]

LANDO SE VENDE VIEJOS DE MUY POCO [illegible]

LOCOMOVIL A VAPOR [illegible]

LICITACION DE ACUERDO CON EL ASEO [illegible] Setiembre 15 de 1882. Diego [illegible]

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL RIVAdavia 359. En este acreditado establecimiento, se prepara [illegible] para llenar las condiciones que el comercio exige [illegible] comercial, caligrafía, ortografía [illegible] idiomas francés, inglés [illegible] horas diurnas y nocturnas, tambien se dan lecciones [illegible] á precios módicos. Rivadavia 359. s17 v21

LIBRERIA HISPANO AMERICANA BUEN ORden 108. Una pasion de M. [illegible] 20 ps. El arte de vivir tratado completo de [illegible] por Hubert Bosse 20. La mujer sensata [illegible] para la mujer y á jóvenes [illegible] por Joaquina Balmaseda 25. La Cyropedia [illegible] (Madrid 1882) 20. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra (Barcelona 1882) 10. El trigo [illegible] plantas alimenticias por B. Aragó [illegible] 175. El saber de la [illegible] por José M. [illegible] Las obras del carretonero [illegible] Verdades dulces y amargas [illegible] por María del Pilar Sinués (Madrid 1882) 20. Los secretos de la salud por Don [illegible] Dias Pena (Barcelona 1883) 20 y muchas otras [illegible] á precios módicos en la Librería de Bonmatti [illegible]

LA ASEGURADORA. NO HABIENDOSE [illegible] la asamblea general de la [illegible] causa del número de asociados que [illegible] el Gerente autorizado por el Concejo Directivo [illegible] de hoy nuevamente á los señores accionistas [illegible] Asamblea General el dia 21 de los [illegible] á la 1 p. m. en las oficinas de la compañía [illegible] con el objeto de resolver lo que se crea conveniente sobre la solicitud presentada por un número competente de socios á los efectos del artículo 11 de los Estatutos. Buenos Aires Setiembre 13 de 1882—E. [illegible]

LICITACION. EL CONCEJO ESCOLAR DE JUArez, ha resuelto en sesion de la fecha llamar á licitacion para la construccion de los edificios para Escuelas Comunes y dos casas para Preceptores en este Pueblo con arreglo á los planos y pliego de condiciones aprobados por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, todo lo cual podrá verse en la Secretaría del Concejo General de Educacion en Buenos Aires y en la de esta Concejo todos los dias hábiles de 10 á 4 de la tarde. Las propuestas, que serán por el costo total de las obras, se entregarán cerradas en la Secretaría del Concejo Escolar de este Distrito hasta el 10 de Octubre próximo venidero antes de las [illegible] hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. Se previene que el Concejo se reserva el derecho de rechazar las propuestas y aceptar la que á su juicio mas convenientes—Juarez, Setiembre 11 de 1882—Antonio Espíndo, Presidente—Domingo Fontana, Secretario. s15 v10 oct.

LA MAISONNEUVE PARTICIPA AL PUBLIco y á su clientela, que el taller de dorador y plateador de su propiedad se trasladará el 1° de Octubre á la calle Victoria 536 y 538. s10 v25

LICITACION—La Seccion Municipal de Higiene recibirán propuestas cerradas el Viernes 29 del corriente mes á las dos de la tarde, para la provision del maiz necesario para las cabalgaduras de la limpieza pública, desde esa fecha hasta el 31 de Mayo del año próximo venidero. El artículo debe ser deprimera calidad y será entregado en la Administracion. El importe de esta provision se pagará á los sesenta dias de verificada la entrega del artículo. Los proponentes están obligados á depositar en la Tesorería Municipal la suma de cinco mil pesos moneda corriente, como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro del tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, devolviéndose á los demás este depósito el mismo dia. Es entendido que la falta de cumplimiento por parte del proponente, autorizará á la Municipalidad á proveerse por cuenta del contratista de los artículos que deba entregar. El que obtenga la provision dispositará en el Banco Nacional como garantía, y á deposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, cédulas hipotecarias ó moneda corriente. Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente, salvo el recurso que [illegible] el artículo 30 de la Ley Orgánica. La Corporacion se reserva el derecho de aceptar ó no, las propuestas presentadas. Por otros datos, pueden los interesados ocurrir á la Administracion de Limpieza, calle [illegible] Pavon. Buenos Aires, Setiembre [illegible] Mariano Obarrio, Secretario. s17 v20

M [illegible] A VAPOR, SE VENDE UNA CALLE [illegible] 235. s20 v30sb

M [illegible] SE PRECISA UNA SANTIAGO DEL [illegible] 78. s16 v20

M [illegible] SE OFRECE UNO PARA [illegible] de Estados Unidos 667. s16 v21

M [illegible] OFICIAL MUEBLERO SE PRECISA [illegible] de Corrientes núm 412. s16 v20

M [illegible] DE 10 á 11 años SE NECESITA [illegible] cuidar un chico, calle Chile 537. s17 v21

M [illegible] Y niñera, SE PRECISAN, CALLE [illegible] 442. s17 v21

M [illegible] SE PRECISA UNA, PARA TRATAR [illegible]

M [illegible] de 12 á 15 años, SE NECESITA [illegible] Florida 407. s19 v22

M [illegible] DE 15 á 20 años, SE PRECISA [illegible] s19 v22

M [illegible] FORMAL y CON RECOMENDACION [illegible] calle Tucuman núm 310, alto. s19 v22

M [illegible] PARA TODO SERVICIO COMO [illegible] y que sepa servir, se precisa uno calle [illegible] 185, darán razon. s19 v22

M [illegible] SE NECESITA UNO EN LA CA[illegible] núm. 27; que tenga [illegible]

M [illegible] DE 14 á 16 años SE PRECISA [illegible] Salta núm 170 altos [illegible]

M [illegible] EXTRANGERO [illegible] entienda algo de cocina [illegible]

M [illegible] MUCHACHA [illegible]

M [illegible] SE NECESITA [illegible]

M [illegible] OFICIAL [illegible]

M [illegible] ESTRANGERO [illegible]

M [illegible]

M [illegible]

M [illegible]

MATRIMONIO [illegible] familia [illegible] 100.

MADAMA [illegible] PARTERA [illegible]

MAQUINAS [illegible]

MAGNIFICO [illegible] SE VENDE [illegible]

MUEBLES [illegible]

MUCHOS [illegible]

MOLINO DE LOREA, SE VENDEN 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas; pudiendo trabajar dichos motores por separado. A tambien uno Locomovil de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las máquinas, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas. Molino Lorea. Lorea 16 de 10 á 4 de la tarde. s3 v30o

MAXIMO BENGURIA ESCRIBANO PUBLIco con 18 años de práctica en el oficio, se encarga de arreglar testamentaría y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates tanto en esta ciudad como en la campaña. Tiene Capitales pesos para colocar en hipotecas, fraccionándolas en cantidades pequeñas ó grandes, á interés sumamente bajo, cobrando muy módica comision por los asuntos que se le confien. Escritorio Calle de Perú 108 al [illegible] pieza No 14. [illegible]

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Piedad 694 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por ser precio para colocar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas seriedad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras [illegible]

MARIA TESIO PERRUCHI PARTERA aprobada, se [illegible] pueblo de 25 de Mayo [illegible] calle Cuyo 890 [illegible] Municipal de 25 de Mayo, 28 [illegible] de 1882. El doctor en Medicina [illegible] de la Universidad de Buenos Aires [illegible]

N [illegible] SIRVIENTE [illegible]

N [illegible]

N [illegible] SE [illegible]

N [illegible]

O [illegible] Perú [illegible]

O [illegible] Estados [illegible]

O [illegible] PELUQUERO [illegible]

O [illegible] Perú 261 altos [illegible]

O [illegible] PELUQUERO [illegible]

O [illegible] SE VENDEN [illegible]

OFICIAL SALONERO SE NECESITA UNO QUE [illegible] núm 287. s19 v21

OFICIAL BARBERO INTELIGENTE CON RE[illegible] Entre Rios 207.

OFICIALAS PLANCHADORAS DE CAMISAS [illegible] s15 v15 obre

OBRAS DE [illegible] SE [illegible] 207 casa [illegible] de la izquierda. s16 v20

OJO, ATENCION GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, [illegible] se vende á 11 $ m/c por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 400 entre Salta y Santiago del Estero. s16 v16 obre

OJO AL AVISO PARA LOS AFICIONADOS del teatro, [illegible] oportunidad [illegible] Politeama por [illegible] de 20 años [illegible] Buenos Aires [illegible] para funcionar [illegible] Tiene [illegible] Nacional, [illegible] informes calle [illegible]

PROFESOR INGLES, SE NECESITA [illegible] Estero 173.

PROFESOR DE PIANO [illegible] Sgo. del Estero. s16 v22

PEONES ALAMBRADORES PRACTICOS, SE [illegible] Calle de Comercio [illegible] s19 v22

PORTERO Y UN JARDINERO SE NECESITAN calle Belgrano 201. s16 v20

PIANO PARA ESTUDIO [illegible] MAQUINA DE [illegible] se venden barato [illegible] s19 v21

PIEZAS AMUEBLADAS EN CASA DE FAMILIA inglesa, se alquilan en la calle Artes 410.

PEON SE NECESITA UNO EN LA CALLE RIvadavia núm 189. Se requiere que haya trabajado en droguería.

PEON, COCINERO Y UN MUCHACHO DE 12 á 14 años, se necesitan en la calle Salta 30 [illegible]

PEONES QUE SEPAN TRABAJAR EN HORNO de ladrillo, se necesitan en la calle Santa [illegible]

PROTECCION á LOS POBRES, EL MAQUINISta Antonio de Costa alquila máquinas de coser, cambia usadas por nuevas y vende á plazos con una garantía. Cangallo 1010.

PLANCHADORAS SE PRECISAN EN LA Gran fábrica de camisas, para trabajar en los talleres de la misma. Chile 364 altos á toda hora, para camisas blancas y de color finas. s17 v21

PAPAS FRANCESAS é INGLESAS, ESPEciales para semilla, se han recibido en el depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca. calle Alsina 201. s16 v30

PIEZA CON 3 SIN MUEBLES SE ALQUILA una en casa de familia decente, calle de Belgrano 140—NOTA—En la misma casa se reciben las afamadas tabletas y confites de Córdoba. Las hay desde un peso hasta 800. s15 v20

POR LO QUE VALE, SE VENDE UN MAGNIfico y grandioso café, con todos los útiles y comodidades del ramo, en el punto mas central de la ciudad. Para tratar dirijirse á la agencia de comisiones del Sr. Pablo Corradi, calle Rivadavia 570. s17 v27

PROFESOR DE MATEMATICAS, SE [illegible] Cangallo 530.

PAN CALIENTE á LAS 4 DE LA TARDE. Eugenio Noël, informa á su numerosa clientela y público en general, que hallarán pan caliente todos los dias á las 4 de la tarde, en sus dos panaderías, la una bajo el nombre de "Panadería del Plata" 156 en frente del Mercado, y la otra bajo el de "Panadería Parisienne" Cuyo 457, esquina Cerrito—También á domicilio.

PERSIANERIA DEL PINO—187 MAIPÚ. Novedad y solidez; han llegado de Alemania las de acero para persianas, pintadas de verde, roble; el precio de cada persiana concluida rogas, etc, desde 300 ps. una; en la misma se hacen persianas de madera con cadena y cintas al gusto del comprador, como todo trabajo de la obra blanca.

PIANOS—EN EL DEPOSITO DE PIANOS de Francisco Caniggia se venden espléndidos de gran formato, cuerdas cruzadas y perpendiculares de las mas acreditadas fábricas de Europa, á precios reducidos con garantía de cinco años. También se quitan pianos nuevos y usados. Se afina y se hace toda clase de composturas, especialidad en cierre y trabajo garantido sin rival por su duracion y solidez. Rivadavia 488 y 490, entre Santiago del Estero [illegible]

QUINTERO ALEMAN, SE OFRECE UNO de profesion, bastante práctico y con buenas recomendaciones. Dirigir carta á las iniciales Q. [illegible] de este diario.

QUESOS, QUESOS, QUESOS! APROVECHAR la oportunidad 30 ojo de rebaja. Ojo, á todos los almaceneros, todo el mundo á comprar en la Sucursal "Remedios" Alsina 371.

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL para tratar Tucuman 657.

SE OFRECE UN MEDIO OFICIAL SASTRE, tratar, Estados Unidos 674.

SE PRECISA UN PEON JOVEN PARA [illegible], en la calle Buen Orden núm 425.

SE PRECISA UNA niñera Y UNA MUCAMA que sepa planchar bien, Rivadavia 454, altos.

SE PRECISA UNA MUCHACHA [illegible] Charcas 152.

SE PRECISA UN PASTOR QUE SEA [illegible] se preferira vasco. Méjico 202.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR [illegible] Méjico 202.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible] cocinar y planchar sin cama. Cangallo [illegible]

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE para criar en su casa, ocurrir Montevideo [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON recomendacion, calle Temple 747.

SE PRECISAN HILVANADORAS PARA trabajar en camisas finas, San José 100.

SE NECESITA UNA COCINERA [illegible] italiana, ocurrir calle Artes 484.

SE OFRECE UN MUCHACHO DE [illegible] fonda almacen sabe leer y escribir, Moreno núm 730, entre Solis y Entre Rios.

SE PRECISA UNA MUJER QUE SEPA para cuidar una enferma, Venezuela [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA [illegible] prefiere estrangera. Ocurrir Salta 24.

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL [illegible] Alsina núm 277, darán razon.

SIRVIENTA CON CAMA SE PRECISA para el servicio de una corta familia, Cangallo [illegible]

SE VENDE LA MERCERIA CALLE [illegible]

S [illegible]

S [illegible] SE PRECISA UNA MUJER FORMAL [illegible] Paraguay 387.

S [illegible] UNA MUJER FORMAL [illegible]

SE ALQUILAN TRES PIEZAS [illegible]

SE NECESITAN DOS SIRVIENTAS [illegible]

S [illegible]

S [illegible]

SE OFRECE UN SIRVIENTE DE [illegible]

S [illegible]

S [illegible]

S [illegible] PIEZAS [illegible]

S [illegible]

SE OFRECE UNA PLANCHADORA [illegible]

S [illegible]

SEMILLA DE [illegible] [illegible]

SE VENDE UN COUPÉ DE [illegible] [illegible] para ver y tratar [illegible] 1067.

SE OFRECE UN BUEN CORTADOR con largos años de práctica. Se dará razon calle Cuyo núm 20.

SE VENDE BARATISIMO UNA BI[illegible] compuesta y otra conteniendo un surtido de instrumentos para dentistas calle Corrientes 217.

SE NECESITA UN HOMBRE QUE SEPA [illegible] para emplearlo tres horas todas las [illegible] hacer el reparto de un almacen. Ocurrir [illegible]

SE ALQUILA UN TERRENO GRANDE edificios á frente y al fondo con contrato [illegible] Fe núm 740 al 42 para tratar calle Méjico [illegible]

SE PRECISA UN OFICIAL SASTRE para su obligacion, y un medio oficial para casa. Que no se presenten si no tienen recomendaciones. [illegible] Bucabuno 161.

SE NECESITA UN HOMBRE PARA la cocina á 8 peones que sea inteligente [illegible] presentarse sino tiene recomendacion, [illegible] esquina Corrientes 326 fábrica de factura.

SE NECESITA á BIEN UN MATRIMONIO, hombre para cocinero y la mujer para mucama y costura con cama. Calle Victoria [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO [illegible] Hospital de nacionalidad francés [illegible] de noticias de él, puede dirigirse á la calle [illegible]

SE PRECISAN APRENDIZAS [illegible] [illegible] para tratar calle Santiago [illegible]

SEMILLA DE ALFALFA DE LA Provincia de Buenos Aires y de San Juan á precio ínfimo, en el nuevo depósito S. Martin 135.

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO [illegible] con 7 habitaciones, [illegible] de baño [illegible] En la misma razon.

SE OFRECE UN MOZO INTELIGENTE [illegible]

SE VENDE UNA VICTORIA CON [illegible]

S [illegible]

S [illegible]

S [illegible] FORMAL [illegible]

S [illegible] UNA [illegible]

S [illegible]

S [illegible] SIRVIENTA [illegible]

S [illegible]

S [illegible] Tacuarí [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA EN [illegible] almacen de "Rocha" Para tratar [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS PARA [illegible] [illegible] calle Cuyo [illegible]

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS—Ha de recibir una partida considerable [illegible] Domingo Sapeto, calle Tacuarí 430 se [illegible] muy acomodados, depósito de agua de rosa [illegible] por litros y damajuanas.

SE SUPLICA á LAS PERSONAS [illegible] deudos en el sepulcro de Santiago [illegible] en el Cementerio del Norte, los sepan dentro de [illegible] dias desde la fecha, por tener que hacer [illegible] estos depositados en el Osario General [illegible] Buenos Aires, Agosto 27 de 1882.

SOMBRERERIA Porteña, CHACABUCO esquina Victoria. Especialidad en sombreros y niños á precios sumamente baratos, camisas de hombres y niños, [illegible] corbatas, [illegible] medias, puños, [illegible] NOTA—La casa recibe directamente sus [illegible] Se hacen sombreros para eclesiásticos.

SE VENDE UN TAMBO QUE CONSTA de [illegible] vacas lecheras y 200 terneros, [illegible] por retirarse para Europa. El tambo [illegible] la Estacion [illegible] 20 tarros de leche [illegible] compradores [illegible] Coronel Suarez (partido de Moron).

SE VENDE [illegible] SE CAMBIA UNA [illegible] [illegible] campo se [illegible] con una casa [illegible] Florida [illegible] calle [illegible]

SE VENDE UN NEGOCIO DE [illegible] [illegible] frente á una estacion del Ferro-carril [illegible] tráfico dia y noche [illegible] con un número de tropas de hacienda [illegible] los corrales, carros de los chacareros, etc [illegible] muy cómoda, teniendo además cuatro cuartos [illegible] de cercos [illegible] unos galpones de madera y zinc [illegible] Por mas informes ocurrir á [illegible] "Progreso" Rivadavia 645.

TRILLADORA PARA TRIGO, LIN[illegible] de los mas afamados constructores Shuttleworth de Londres, se vende Independencia 184, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m.

UNA señora FRANCESA QUE HABLA [illegible] y el aleman, se ofrece para cuidar enfermos, dar buenas recomendaciones. Ocurrir calle [illegible] 414, C. Gassort.

UNA señora FORMAL DE NACIONALIDAD italiana, se ofrece para el servicio de una señora sola ó aunque tuviera algun niño, tambien [illegible] garantía de cuidar alguna casa cuyos dueños [illegible] ausentarse de ella. Para buenos informes de su [illegible] calle Rivadavia 938, darán razon.

YERBA PARAGUAYA GRAN DEPÓSITO calle 410. Considerable rebaja de precios [illegible] Paraguaya, clase regular 3 $ lib id id buena [illegible] id muy buena á id id [illegible] id superior [illegible] extra 6 id id—Se previene á los consumidores [illegible] compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja [illegible] precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes llevan el sello de la casa, para no ser engañados. Cangallo 410 [illegible]

AVISOS MARITIMOS

"LA PLATENSE"

Nueva Compañia de Navegacion

A VAPOR

CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE

Tocando en San Pedro y San Nicolás en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana".

ITINERARIO:
Lunes vapor **Diana** para Rosario y escalas
Martes « **Tridente** « «
Miércoles « **Diana** « Sta. Fé y escalas
Juéves « **Tridente** « Rosario y escalas
Sábados « **Tridente**

Salidas á las 3 h. 15 m. de la tarde de la Estacion Central. Por informes y detalles.—*P. Christophersen* Director.—**Piedad 162.**

AVISOS NOTABLES

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle Salta núm. 611, entre San Juan y Cochabamba. s20 v20o

FERRO-CARRIL del SUD

Bazar en favor del Hospital Ingles

Con objeto de facilitar la concurrencia á este Bazar, se avisa al público que desde el ... hasta el 30 inclusive del corriente mes, partirá un tren especial de la Plaza Constitucion á las 11 de la noche para Burzaco parando en todas las estaciones intermedias.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882. ...ZO COOPER, Administrador. s20 v30

POMADA DE EUCALIPTUS

Unico específico hijiénico y seguro

Contra la caspa y la caida del pelo

Destruye la caspa, fortifica y conserva el cabello. Se recomienda por sí sola, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos.

Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia por cuantos lo han empleado, el sobre-nombre de "Salvador".

Prueben y se convencerán de la eficacia de esta maravillosa pomada.

Se encuentra en venta en los puntos siguientes:

Peluquerías: Bolivar 70, Salta 103, Corrientes 236, Belgrano 1131, Bolivar 107, Sucursal de Ruiz y Roca Defensa 48, de Francisco Ibanes en Chascomús y Peluquería de Lamarque en Lobos.

Farmacias: de Otto E. Recke, Corrientes y Libertad; de Ricoud, Tempie y Maipú, de San José en Arrecifes y del Indio, Azul.

Depósito general Peluquería de Ruiz y Roca Florida 250, esquina de Corrientes.

Sucursal Defensa 48 (Recoba vieja). s20 20obre

JOSE A. MEDINA

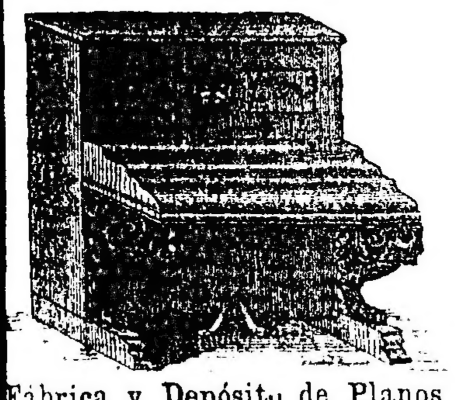

Fábrica y Depósito de Planos

Premiado en la Exposicion Industrial de 1877 y con la medalla de oro en la Continental Sud Americana

373 RIVADAVIA 373

Deseando colocar mi establecimiento á la altura del ... [illegible] ... s20obre

Manuel J. Langenheim
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Setiembre de 1882

Sus padres Manuel R. Langenheim y Josefa Escalada de Langenheim, sus hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 20 á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria Lavalle 804. s20 1p

EL TENIENTE DE ARTILLERIA
Ignacio Obligado
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Setiembre de 1881

Su esposa Lucrecia de la Torre de Obligado y las familias de Obligado y de la Torre, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Viérnes 22 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San Francisco; favor que altamente agradecerán.

Unica invitacion s19v22

Don Francisco Portela
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Setiembre de 1881

Su familia invita á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su alma en el cabo de año que se celebrará en el convento de N. S. P. San Francisco, el 20 del corriente.

Esta es la única invitacion.

La familia concurrirá á la misa de las 10 1/2 de la mañana. s17v20

AVISO A LAS SEÑORAS

SEDERIAS

RASOS QUADRILLES

Géneros de seda á CUADRITOS. Ultima novedad surtido completo á ps. 15 m/c vara.

38--PERU--38
A la Ciudad de Lóndres

SURAH de CUADRITOS, clase fina á 22 $ m/c vara

38--PERU--38
A la Ciudad de Lóndres

LOUSINE de cuadros y de bastones ... á ps. 15, 18 y 20 m/c vara.

38--PERU--38
A la Ciudad de Lóndres

Granadinas DENTELLE, clase fina
Granadinas FICELLE, última moda
Granadinas BROCHEE, clase extra
Granadinas LABRADAS, surtido completo desde ps. 32 m/c, hasta ps. 90 m/c. vara.
Granadinas, usos de seda
Granadinas, idem Caneva.
Granadinas, todas clases, desde ps. 10 m/c hasta ps. 35 m/c. vara.

38--PERU--38
A la Ciudad de Lóndres

Rasos, todos colores y negros desde ps. 12 m/c hasta ...
Rasos, todos colores y negros desde ps. 12 m/c hasta ps. 100 m/c. vara.
Surah, surtido completo
Satin Merveilleux, todas clases
Satin Broché negros y de colores desde ps. 20 m/c hasta 110 m/c vara
Brocatos de Colores, desde ps 35 m/c hasta 110 m/c vara.

38 PERU--38
A la Ciudad de Lóndres

PARA CASAMIENTOS
Brocatos blancos, rica clase, desde ps. 35 m/c hasta ps. 100 m/c. vara.
Damassé blanco, surtido completo
Surah blanco.
Satin Merveilleux blanco.
Tules blancos, todas clases y anchos
Coronas de Azahares, desde ps. 35 hasta ps. 300 m/c
Juegos completos, desde ps. 300 m/c. hasta ps. 800 m/c
Ramos y Flores sueltas, Collares, Guías, Pulseras y Ligas con Azahares, de todas clases y ricos velos bordados para novias desde ps. 50 m/c. hasta 410.

38--PERU--38
A la ciudad de Lóndres s20 v28

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Traviesas de madera dura

Se compran traviesas de madera dura segun las condiciones que se exhibiran en la Secretaria de este Ferro-Carril, al precio de sesenta y tres pesos moneda corriente ($ 63 m/c.) cada una, entalladas y agujereadas, y sesenta y uno y medio pesos m/c ($ 61 1/2 m/c) sin entalles ni agujeros.

Las que se entreguen en el Puerto de San Nicolás se tomarán por dos pesos m/c. menos, en el precio de cada una.

Al presentarse una propuesta, debe depositarse en el Banco de la Provincia ó en la Tesoreria de este Ferro-Carril, el cinco por ciento (5 o/o) del valor total de las traviesas ofrecidas, en dinero ó títulos de la Nacion ó de la Provincia, depósito que quedará como garantía del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas se recibirán hasta el Miércoles 4 de Octubre próximo, á las tres de la tarde.—Secretaria, Setiembre 19 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. s20v40

MOTORES A VAPOR

Hay en venta un gran surtido de motores de 8 á 20 caballos de fuerza, construidos en los mas renombrados talleres de Europa. Se venden por precios sumamente bajos, por ejemplo, por 7500 ps. un motor de 4 caballos de fuerza nominal, y por 14,000 ps. uno de 8 caballos.

Ocurrir á la fábrica de máquinas de

Felipe Schwarz Hnos.

CERCA DE LA CASA AMARILLA (Buenos Aires) O al señor Miles, Bolsa de Comercio, de 3 1/2 á 4 p. m. todos los dias. s16 v23

Seguro contra los ladrones EL INCENDIO

Las cajas fuertes garantidas contra incendio y robo. Las hay desde pfts. 50, fabricadas y vendidas en la fábrica mecánica de—

SCHWARZ HERMANOS
CASA AMARILLA
s16v28

PASTILLAS PECTORALES

[illegible]

Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 69 y en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell, Rivadavia 64. s2 v30

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DEL SR. D. E. ARMENGAUD

ACOMPAÑADA DE 2 CASAS INTRODUCTORAS MAS

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

LOS DIAS JUEVES 21 Y VIERNES 22 DEL CORRIENTE

Venderemos un importante surtido de casimires de verano. s19v22

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

LAS PERLAS DE **TREMENTINA** calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nervosas é propensas á ahogos, á calambres de estomago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exíjase su firma.*

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina *puro*. Por esto es cierta su eficacia en en los casos de *fiebres*. Ellas reemplazan ventajosamente las tisanas y se tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma.

Clertan D[illegible]

La venta por menor en la mayor parte de las Pharmacias

Fabricacion y venta por mayor la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION

A PLAZOS

EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA CALLE DE PERU NUMERO 27

Venderemos por cuenta de dos casas introductoras, un esplendido surtido de generos, lustrinas, generos de vestidos, tapados, muselinas, merinos, cachemires, groes, mantas finas, pañuelos de seda, medias, camisas finas, alemanesco para manteles, genero de hilo para sabanas, id para calzoncillos, madapolan, cotin de hilo, tohallas, servilletas, etc.

20 bultos paños y casimires para trages. s15v20

ACABA DE LLEGAR

EL DOCTOR OLTRAMARE

Cirujano-Dentista Suizo y Americano

GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA

Consultorio: San Martin 264

s1ev 9obre

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

CREUSOT (Francia)

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

MEDALLA DE ORO

RECOMPENSA ESCEPCIONAL

LA UNICA QUE LE HA SIDO ACORDADA

A LOS ALAMBRES DE ACERO

El alambre de acero del Creusot, acaba de obtener **una distincion especial** en la Exposicion Continental.

Despues de los numerosos ensayos comparativos que han sido practicados **por el Jurado**, la **gran superioridad del alambre de acero del Creusot** ha sido reconocida y premiada con medada de oro (**Premio escepcional**)

RESISTENCIA - DUCTILIDAD - DURACION

Unicos Importadores en el Rio de la Plata

L. GREGOIRE Y COM.

CALLE CORRIENTES, 235--Buenos Aires

L. D. FORGUES, Representante del Creusot. s12p 14p s

ACEITE PURO

DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por London, Liverpool Farmacy

[illegible]

1 Pureza completa
2 Que es fresco y libre de ranzidez
3 Una preparacion cuidadosamente analizada

El aceite blanco pando que se presenta ... [illegible] ... que las personas que lo prueben una vez no tomaran otra calidad.

El aceite moreno claro de Noruega es fresco, puro y ... [illegible]

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de ... [illegible] s7 v20

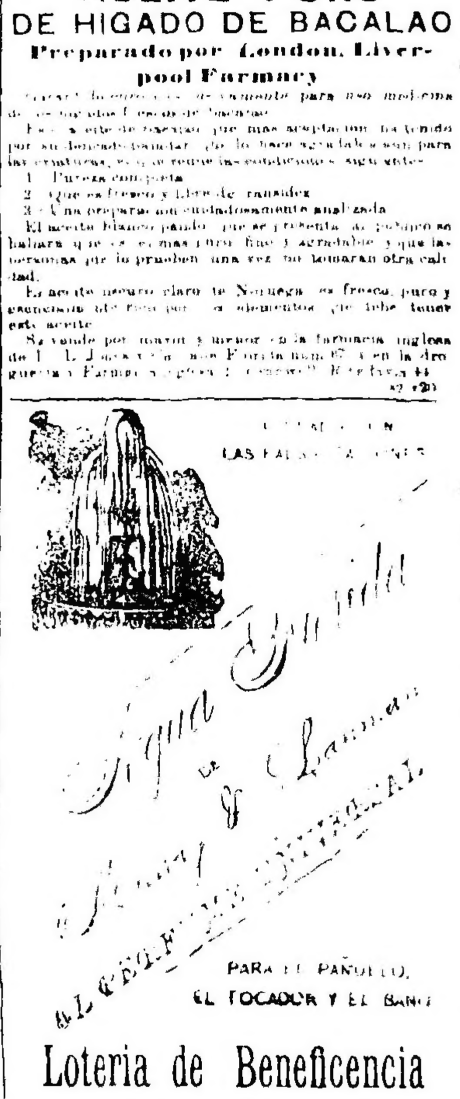

Loteria de Beneficencia

DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 $fts.

La loteria que esta en circulacion se compone de 12 mil numeros desde el 1 ... al 12,000 ... [illegible] ... de 2 1/2 pesos fuertes ... [illegible]

Los billetes son litografiados en papel ... [illegible]

SETIEMBRE 21 DE 1882

[illegible]

La estraccion empezará á las diez de la mañana

Los estractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 o/o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Setiembre 16 de 1882. *La Comision Administradora*. s17v21

TERTULIA

Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.

Como lo indica su nombre, es apropósito para los Soirees del High-life, y confiamos en que bastara un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.

s10v10obre

M. S. BAGLEY & Ca.

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana

[illegible] 1882 [illegible]

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12
Central (S)	7 0	9 0		3 15	6 5	7 36
Retiro	7 8	9 8		3 24	5 13	7 43
Parque 3 de Febrero		9 18v			5 23v	7 53v
Belgrano	7 34	9 26		3 40v	5 31	8 1
S. Martin (L)	7 48v	9 40		3 52v	5 45	8 15
" (S)	7 53			3 57		
Bancalari	8 20v					
Pacheco	8 29			4 19v		
Alvear	8 48			4 31v		
Escobar-Pilar	9 15			4 50		
Rio Lujan	9 40			5 6v		
Campana (L)	10 10			5 30		

REGRESOS

ESTACIONES	1	3	5	9	11
Campana (S)		6 16		1 30	
Rio Lujan		6 37v		2 0	
Escobar-Pilar		6 56		2 27	
Alvear		7 12v		2 52	
Pacheco		7 24v		3 0	
Bancalari				3 10v	
S. Martin (L)		7 40v		3 40v	
" (S)	8 50	7 51	10 15	3 52	6 40
Belgrano	9 0	8 3	10 20	4 0	6 54
Parque 3 de Febrero	9 18v		10 38v	4 18v	7 3v
Retiro	9 28	8 23	10 48	4 33	7 13
Central (L)	9 35	8 30	10 55	4 40	7 20

Domingos y dias feriados

SALIDAS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12
Central (S)	7 30	9 0	11 45	3 17	5 50	8 40
Retiro	7 38	9 8	11 53	3 25	5 58	8 48
P'que 3 de F'ro.	7 52v	9 18v	12 3v	3 31v	6 8v	8 58v
Belgrano	8 3v	9 26	12 11	3 41v	6 16	9 6
S. Martin [L]	8 15	9 40	12 26	3 53	6 30	9 20
" [S]	8 20			3 60		
Bancalari	8 41v					
Pacheco	8 48			4 19v		
Alvear	9 6			4 31v		
Escobar-Pilar	9 30			4 50		
Rio Lujan	9 48			5 6v		
Campana (L)	10 15			5 30		

REGRESOS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11
Campana (S)		6 15			2 50	
Rio Lujan		6 37v			3 22	
Escobar-Pilar		6 56			3 44	
Alvear		7 12v			4 4	
Pacheco		7 24v			4 20v	
Bancalari					4 26v	
S. Martin [L]		7 40			4 47	
" [S]	6 30	7 51	10 15	2 0	4 52	7 45
Belgrano	6 44	8 3v	10 29	2 14	5 7	8 0
P'que 3 de F'ro	6 52v		10 38v	2 22v	5 10v	8 7
Retiro	7 3	8 23	10 48	2 33	5 31	8 18
Central (L)	7 10	8 30	10 55	2 40	5 38	8 25

Los boletos servirán solamente para el tren para el cual son espedidos, con escepcion de los de ida y vuelta los cuales serán válidos por dos dias en toda la linea, incluso el dia de su fecha. En esta cláusula no se contarán los Domingos ni dias feriados.

*—Tren espreso en combinacion con los vapores para el Rosario y Santa Fé

*v—Tren espreso en combinacion con los vapores de Rosario y Santa Fe

Los trenes marcados así (v) pararán solamente cuando haya pasageros.

Diligencias de Campana—Diligencias en combinacion con el ferro-carril, corren entre Campana y los pueblos de *Capilla del Señor, Zárate y Baradero.*

Escobar para Pilar—Diligencias corren entre Escobar y Pilar, en combinacion con el ferro-carril.

NOTA—No se espenderán boletos por los trenes núms. 2 y 8 para la Estacion "Parque 3 de Febrero", en los dias de trabajo.

Estacion Central, Setiembre 13 de 1882. **La Administracion** s15v30

TELEFONO PORTATIL

Compañia Telefónica

DE BUENOS AIRES

Especialmente privilegiada y patentada por el Superior Gobierno Nacional

No mas baterias ni campanillas eléctricas.

Aparatos de mano y movibles desde la sala hasta el dormitorio.

No se descomponen nunca.

No tienen rival por su baratura, sencillez é innumerables aplicaciones, particularmente para estancias, barracas, saladeros, administraciones y en general toda clase de oficinas públicas y casas particulares.

La patente obtenida por la compañia comprende todo teléfono portátil usando electricidad de induccion.

OFICINA PRINCIPAL

159—SAN MARTIN—159

s27v27s *O Strambe*

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad** de **Temperamento**, la **Anemia**, etc.

N. B. — Exíjir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

211

BANCO NACIONAL

El Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 70 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas del Banco Nacional á una Asamblea General extraordinaria para el dia 3 de Octubre próximo á la 1 p. m. en el local del Establecimiento, para q' se ocupe y adopte las resoluciones que crea convenientes, con respecto á todas las cuestiones relativas al aumento del capital del Banco, de que actualmente trata el Honorable Congreso Nacional.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882—*El Directorio* s15 v3obre

CARLOS O'GORMAN

REMATADOR

EDUARDO I. O'GORMAN

ESCRIBANO

Reciben órdenes para la venta en remate ó particularmente, de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como así mismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia y de solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc.

Tambien se encargan de cualquiera clase de cópias, garantiendo prontitud y esmero.

Domicilio: Garantias 309.—Escritorio núm. 6 Parage Roverano, Victoria 81. s15v30

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido POR COLEGIO del CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios, ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño en la que sin riesgo alguno aprenden la natacion, hacen del "Seminario Ingles" uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual le unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios, nómina de profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. s3 v 3o

EMPRESARIO DE FIESTAS

23-CALLE CARIDAD-23

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

11 de Setiembre—Buenos Aires

Gran fábrica de banderas de todas naciones con escudos

Eugenio Picard, que recien ha venido de Europa con un nuevo, brillante y muy variado surtido de ornamentos para fiestas públicas ó particulares, alquilará **con un 20 o/o mas barato** que sus competidores. **Sillas, espejos, alfombras, banderas**, cortinajes para salones, y todo lo que concierne á esta especialidad.

—Próximamente se abrirá una casa en el centro, para recibir órdenes. s3 v 3o

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS

Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chás é hijos.

Noten los señores criadores, que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años, sobre lo que conviene y cuales ... robustos y por su ... largo y finura, no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chás han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre), ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entonces. Garantimos desde ahora, que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chás, son mas sobresalientes, si posible fuese, que los vendidos en años anteriores y que lo mismo no se ofrecerá sinó esto solo en venta. 19 v22set

Por el mismo

JUDICIAL

De la grandiosa y central

PROPIEDAD

CALLE BOLIVAR Ns. 28 al 38

Entre las calles Victoria y Alsina

A media cuadra de la Plaza Victoria

34 1/2 vs. de frente por 70 de fondo

ADCORPUS

EN UNO O DOS LOTES

Tasacion total $ 3.697.525-50 cts.

BASE 2/3 PARTES

PS. 2.465,018 M/C.

El Sábado 23 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La espléndida y vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de:

29 m. 65 c. de frente al Oeste por 59 m. 05 c. de fondo previniendo que por el costado Norte y á los 28 m. 80 c. de la línea de la calle se encuentra un pequeño martillo de O. 45 c. á su favor y con una longitud de 11 m. 75 c., formando una superficie total de 1782 m. 804 m. cuadrados. Este vasto terreno puede dividirse perfectamente en dos fracciones, á cuyo efecto se ha levantado el plano correspondiente por el Ingeniero Sr. Ramirez, y practicado la tasacion de cada fraccion para el caso que haya interesados, así:

1ra fraccion Norte

La compone el martillo citado con frente de 14 m. 825 c. y 59 m. 95 c. de fondo, formando una superficie de 894 m. 045 ml. cuadrados; avaluado á 1900 ps m/c, son ps 1.698,085-80.

EDIFICIO—Un salon frente á la calle con dos puertas, pisos y cielos rasos de madera, empapelado, una pieza contigua piso de tabla, cielo raso de lienzo, un gran almacen á la calle ocupado por los Sres. Bellini y Muro, una pieza contigua, dos grandes piezas mas pisos de madera, parte de una habitacion parte del galpon del fondo, 2 patios embaldosados, otro enladrillado, letrina, etc etc., tasado en 150,000 total ps 1.848,085-80.

Base para la venta de esta fraccion 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos veinte centavos 1.232,457-20.

2da. fraccion Sud

Su frente 14 m. 825 ml. de fondo, 59 m. 05 c. formando una superficie de 888 m. 758 ml. á 1900 ps 1.688,640-20.

EDIFICIO. Un gran salon cielo raso empapelado, 10 habitaciones entre salones grandes y otras piezas, la mayor parte pisos y cielos rasos de madera, algunos pisos de baldosas y otros de ladrillo, cocina, un sumidero brocal de marmol, tres piezas mas pisos de ladrillo, tres patios como la fraccion Norte, tasado todo en 160,000. Total pesos 1.848,640-20.

Base de venta de esta fraccion, 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos veinte y seis pesos ochenta centavos ps 1.232,426-80.

Creémos inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece una propiedad como esta, pues tanto sus vastas dimensiones, como su situacion, eminentemente central hacen todos sus elogios innecesarios.

Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionar ... [illegible]

Para imponerse de los titulos ... [illegible] ... testamentaria ocurran á la secretaria de D. Manuel Lucena ... por mas datos á nuestra casa Alsina 78. s24

Por el mismo

DE 10 CARNEROS

MESTIZOS LINCOLN

DE 16 A 18 MESES DE EDAD

PROCEDENTES

De la Estancia "Las Animas"

DE LOS SRES. CRISOL HNOS.

DEL PARTIDO DEL SALTO

En nuestra casa Alsina num. 78

[illegible]

Por el mismo

Para el Juevés 28 de Setie'bre

3 POTRILLOS DE CARRERA

UNA POTRANCA

Hijos del "Porteño"

TRES POTRILLOS TRAKENEN

HIJOS DE "NEGRETE"

Procedentes del gran establecimiento

"SANTA RITA"

PROPIEDAD DEL SR. D. CARLOS CASARES

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Juéves 28 del cte á la 1 del dia venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Carlos Casares y procedentes del gran establecimiento SANTA RITA al lote de potrillos, cuyo detalle damos mas abajo.

Inútil nos parece decir nada sobre este establecimiento tan conocido en la República y solo recordamos que los dos potrillos "Porteño" y "Negrete" son animales notables y sobresalientes. Llamamos la atencion de los aficionados y de los criadores.

Potrillos de carrera

NAUQUEN—7/8 ... colorado, nacido el 12 de Octubre de 1880, hijo de "Porteño" y yegua 3/4 por Hogboblin y Old Warden.

HUE—7/8 malacara, nacido el ... de Setiembre de 1880, hijo de "Porteño" y yegua 3/4 por Hogboblin y Old Warden.

CATRIEL—7/8 tordillo, nacido el ... de Noviembre de 1879, hijo de "Porteño" y yegua 3/4 por Hogboblin y Old Warden.

Potrancas de carrera

EN ... 7/8 alazana, nacida el ... de Setiembre de 1880, hija de "Porteño" y yegua 3/4 por Hogboblin y Ace of Diamond.

Potrillos Trakenen, hijos de "Negrete"

FASIELO—3/4, 2 años 3 meses
MORKAT—3/4, 2 años 3 meses
HELICON—3/4, 2 años 8 meses

Por el mismo

JUDICIAL

De la moderna y sólida casa

CALLE ALSINA 269 Y 271

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Tasacion $ 747,265 m/c.

Base 2/3 partes ps. 498,176 m/c.

AD-CORPUS

El Lunes 25 de Setiembre á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos perteneciente á la Sra. ... [illegible]

[illegible]

En un tercer piso interior tres piezas con pisos de tabla ... [illegible]

En conjunto es una construccion muy sólida ... chos embaldosados sobre maderas duras.

Esta casa puede producir fácilmente 9000 ps de alquiler de manera que ha sido tasada mas bien baja.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps 747,265 m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps 498,176 m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la Secretaria de D. T. Mendez, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 á 5 de la tarde. s20

Por el mismo

PARA CABAÑEROS

UN LOTE DE 8 CARNEROS

Y seis borregas de 22 meses

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

NACIONAL DE FRANCIA

Venidos en el vapor francés

DOM PEDRO

En nuestra casa Alsina número 78

El Miércoles 20 del *corriente* á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de animales venidos directamente de la Cabaña Nacional de Francia, compuesto de

8 carneros } Sangre pura Rambouillet
6 Borregas }

Los números de los carneros son 320, 374, 380, 383, 388, 393, 397, 399, nacidos en Noviembre y Diciembre de 1880 y esquilados en Mayo 1881.

Las ovejas están numeradas como sigue 316, 331, 344, 348, 359 y 368, nacidas en Noviembre y Diciembre de 1880 y esquiladas en Mayo.

Es escusado decir nada sobre estos animales su procedencia es la mejor recomendacion.

Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. s19

Por el mismo

CENTRALISIMA FINCA

PARAGE INMEJORABLE

PARA NEGOCIO

CON RENTA INAMOVIBLE

CALLE TACUARI 22

Entre Rivadavia y Victoria

BASE DE VENTA

PS. 450,000 M/C.

AD-CORPUS

El Viérnes 29 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden *terminante de su dueño y por ausentarse del país*.

La finca arriba mencionada edificada en terreno de 14 vs 65 el de frente al Oeste por 34 vs 25 el de fondo, haciendo una superficie de 502 vs cuadradas.

El edificio se compone de sala, ante-sala, comedor, cinco dormitorios, despensa, cocina y dos letrinas, dos patios el primero con parral y plantas de mérito y el segundo con aljibe y cuarto de baño, todo edificado en cal, puertas y celosías de cedro, la casa actualmente como casa de familia gana 3,000 ps mensuales, y podria sacarse 3500 fácilmente; pero estendiéndose dia á dia las casas de negocio en esa cuadra, pagarian 4000 pesos y mas si hacen contrata para tienda ú otro negocio, pues aquello es el verdadero rincon de los registros, roperías, tiendas etc., allí los alquileres ván aumentando y jamás hay local desalquilado, asi es que para renta no hay nada mas seguro.

Para la venta se ha fijado como para vender es decir ps. 450,000 m/c.

Los títulos son de primer órden y pueden examinarse en la Escribanía del Sr. D. Eusebio Gimenez Victoria 31 altos oficina 4.

Por mas datos ocúrran á nuestra casa Alsina 78. s19

Por el mismo

De ricos muebles INGLESES

Rico piano de Chickering

Espléndidas Camas de fierro

Cristales, loza etc.

Todo flamante con 6 meses de uso

En la casa habitacion

Del Señor D. William Graham Sandford

Secretario de la Legacion Británica

Calle de Alsina número 676

Por haberse ausentado del pais

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el flamante y rico menage de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de nogal macizo inglés compuesto de una otomana de centro que forman separado 4 sillones, un sofá confidente, un chaise-long, otro sofá, dos grandes cortinados haciendo juego, un gran piano perpendicular de Chickering, 4 sillitas negras de fantasía, cortinados blancos, cortinas de ventana, 4 sillas armazon de mimbre forro cretona, un escritorio de nogal, 1 sillon nogal para id, guarda fuego, útiles de chimenea nickelados, 2 lámparas porcelana craquelée, una mesa nogal tapizada con paño verde etc.

DORMITORIO—Una gran cama camera de bronce, con colchon de alambre, colchon de cerda, almohadas, frazadas, es todo flamante, un armario de cedro macizo, sillas, etc.

TOILETTE—Un lavatorio cedro macizo con piedra mármol, 2 juegos de porcelana, un armario de 3 cuerpos con espejo y ferro carril, una cómoda toilette con espejo, etc., todo haciendo juego, tohallero, sillas etc.

DORMITORIO—Una cama de fierro, colchon de alambre, colchon de cerda, almohadas, etc, un armario con espejo de roble claro lustrado, una mesa toilette con espejo id id, un lavatorio con palangana embutida, sillas, tohallero, etc., etc.

COMEDOR—Un espléndido y sólido juego de nogal macizo, compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos con espejos bisauté, una mesa con manivela, mesa de trinchar y 12 sillas asiento tapizado, una lámpara de colgar, dos lámparas iguales á la sala, servicio de mesa de porcelana inglesa fina, cristales muselina lisos, bandejas, aceiteras, etc., otro servicio de porcelana, loza, y demás objetos de este departamento.

OTRO DORMITORIO (á la calle)—Cama inglesa de fierro, colchon de alambre, colchon de cerda, frazadas etc., un juego de pino pintado, compuesto de un armario, un lavatorio, mesa de luz, id de noche, tohallero y tres sillas, una cómoda, loza, cortinitas, etc.

OTRO DORMITORIO. Dos camas de fierro, colchones de alambre, de cerda, frazadas etc. etc., un juego de pino igual al anterior.

COCINA—Una cocina económica nueva, batería id id, estantes, loza, mesas, sillas, etc.

DESPENSA—Tinas de baño, baldes, estantes y demás objetos que estarán á la vista.

NOTA—Todos los muebles son flamantes, no tienen arriba de dos meses de uso y fueron traidos directamente de Inglaterra por el Sr. Sandford, para su uso particular.

La casa podrá visitarse un dia antes del remate.

A las 2 de la tarde—1 magnífica victoria flamante. s14

Por el mismo

NOTABLE LOTE

DE ANIMALES VACUNOS IMPORTADOS

SANGRE BOOHT

Ocho toros y seis vaquillonas

CRIADOS Y REMITIDOS

Por el Señor D. Humphry Smith

A nuestra consignacion

En el vapor inglés "Handel"

SE REMATARAN

El Jueves 28 de Setiembre á las 2

En nuestra casa Alsina 78

Este magnífico lote de animales vacunos ... [illegible]

TOROS

Marksman ... [illegible]
Landlord ... [illegible]
Weal Royal ... [illegible]
Dictator ... [illegible]
Victor ... [illegible]
Leinster King ... [illegible]
Retriever ... [illegible]
True Aylesby ... [illegible]

VACAS

Baby 2 ... [illegible]
Lovesome 15a ... [illegible]
Primrose 7a ... [illegible]
Bridal Wreath ... [illegible]
Daybreak 12a ... [illegible]
Weal of Aylesby ... [illegible] s14

Por el mismo

DE 50 CARNEROS

NEGRETE ARGENTINO

Sangre pura original Negrete

De la Cabaña

"EL ROSARIO"

De los señores Francisco Chas é hijos

EL VIERNES 22 DE SETIEMBRE

A la una del dia

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos, y procedentes de la afamada cabaña "El Rosario" 50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id Rural Argentina de 1876, id id id de 1878, id "gran premio" medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id primer premio en la Exposicion Rural Argentina 1880, id id id 1881, id id Exposicion Continental 1882 en esta capital, único gran premio medalla de oro para lanas y para una sola raza en esta última Exposicion.

Los 50 animales que venderemos, son sobresalientes, *encontrándose entre ellos dos de los que han obtenido primer premio en la Exposicion Continental*, y el demo ... [illegible]

Noten los señores hacendados que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrete Argentinos raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de treinta años sobre lo que conviene y ... [illegible]

Como el año anterior los señores Chas han fijado para la venta el 22 del corriente ... [illegible]

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 ... [illegible] s7

Por el mismo

ULTIMO LOTE

DE 20 MAGNIFICOS

MORUECOS

Sangre pura original Negrete

Procedentes del Establecimiento

"SAN MIGUEL"

PARTIDO DEL PERGAMINO

Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Miercoles 27 de Setiembre

A LA UNA

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado ... [illegible] ... Moruecos Negrete sangre pura.

[illegible]

La cabaña que ... hoy propiedad de los Sres. Ocampo fue adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fue vendida, por nosotros en remate público por cuenta y orden de los señores Eduardo Olivera ... que ... eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete habiendo fundado la cabaña en el año 1865 con animales elegidos personalmente por el señor D. Eduardo Olivera en sus viages por Alemania observando el sistema mas perfecto de apareamiento teniendo su origen en los rebaños de *Oschatz (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete*. Mas tarde, en 1869 introdujo individuos escojidos de la misma raza procedentes de la cabaña Mödersen, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los moruecos de los carneros padres de esta cabaña son de ... [illegible] ... siguiendo el sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza, que han podido encontrar en Alemania.

Son pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de dias meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

Por el mismo

De 25 carneros Rambouillet

IMPERIALES SANGRE PURA

EN LA ESTANCIA

"RINCON ROSARIO"

EN EL BARADERO

Propiedad del Sr. Don

GERMAN FRERS

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 29 del cte á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. German Frers, procedentes del Establecimiento "Rincon Rosario".

25 hermosos borregos Rambouillets de 16 á 18 meses de edad. El Sr. D. German Frers desde cerca de 20 años tiene establecida su cria de carneros siendo su origen animales productos por el primer criador de este país, que lo fué D. Juan Hannach, y además animales introducidos directamente en diferentes ocasiones, por los criadores que en 3 años consecutivos han comprado carneros de esta procedencia. Sabemos los han dado resultados muy excelentes y satisfactorios prueba mas que suficiente de su buen orígen y pureza, condiciones escenciales para el mejoramiento de las cruzas.

Los Sres Estancieros no deben perder la ocasion de adquirir de estos carneros, los que pueden examinarse 4 dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. s17

Por el mismo

Tercer espléndido lote

30 Sobresalientes CARNEROS

RAMBOUILLET

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la conocida estancia

EN SAN VICENTE

PROPIEDAD DEL SEÑOR

Don EMILIO DUPORTAL

SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina núm. 78

Si nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos; pero pedimos á todos los que se interesen por la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78, donde estarán estos carneros en esposicion cuatro dias antes del remate.

NOTA—Los carneros vienen numerados del 01 al 00. s19

Por el mismo

¡Al Norte! ¡Al Norte!

Los mas pintorescos terrenos

DE LA CAPITAL

El barrio de la haut-ton, sobre las barrancas con vista al rio y frente á la hermosa calle Bella Vista, la via obligada para el Parque 3 de Febrero, calle adoquinada, llena de hermosas casas-quintas.

Inmediato á los hermosos jardines y lago sobre la barranca de la Recoleta.

No hay terrenos mas preciosos ni mejor situados en el Municipio.

Lotes grandes y chicos, algunos con grandes edificios, productendo magnífica renta

Lotes con frente al boulevard Callao

Se rematarán sobre los mismos terrenos

El Domingo 24 de Setiembre á las 2 p. m.

PRIMERA MANZANA

Estos espléndidos terrenos están ubicados entre las calles Bella Vista, Callao, Garantias y otra nueva sin nombre, sobre las pintorescas barrancas de la antigua quinta de Altolaguirre, conocida despues por de Whitfield y con vista al magestuoso Plata. Son los terrenos más lindos y mejor situados que tiene la Capital; destinados en un dia no muy lejano, á tornarse en el barrio mas aristocrático y hermoso de todo el municipio.

Aquella localidad ha cambiado de aspecto de cuatro meses á esta parte, que visitándola solamente puede uno darse cuenta de lo que puede hacerse de un barrio cuando se tiene la voluntad de fierro de nuestro progresista Lord Mayor.

La calle Bella Vista adoquinada, llena de hermosas casas quintas de elegantes construcciones, es hoy la via obligada de nuestra alta sociedad para ir al nuevo Paseo que construye el Sr. Alvear sobre las pintorescas barrancas de la Recoleta, el rond-point de descanso de la gente que vá al Parque 3 de Febrero, que pronto será nuestro Bosque del Plata, como Paris tiene su Bois-de-Boulogne.

En ese barrio donde se vá instalando paulatinamente la crema de nuestra sociedad, cada dia será más dificil adquirir propiedades ó terrenos adecuados para construir elegantes casas, y de consiguiente los que busquen terrenos al Norte no deben perder esta ocasion para hacerse de un lindo lote, que basta como buen negocio puede comprarse y dejarlo olvidado, en la seguridad de que antes de un año el comprador lo realizará con 50 por ciento de beneficio.

Entre los 18 lotes en que está dividida la manzana, está la gran propiedad ocupada por el Pensionat de Demoiselles, con una superficie de mas de 3,000 varas cuadradas, un gran edificio, y que paga 5 mil pesos de alquiler al mes; además la casa esquina calle Callao y Bella Vista ocupada por el Sr. Bean, con 27 varas de frente por cerca de 70 varas de fondo edificio sólido, moderno y elegante á la vez; que dá una renta de 3 mil pesos mensuales; hay además 16 lotes que tienen desde 10 hasta 20 varas de frente, con fondo desde 35 hasta 60 varas.

SEGUNDA MANZANA

En el bajo, al pié de la barranca, con frente al Paseo de Julio que en todo este año quedará macadamizado.

Consta de 27 lotes, cada uno de 10 varas de frente por 50 de fondo mas ó menos propios para edificar casas de vecindad para las clases obreras lavanderas en que por la inmediacion hay rio y los establecimientos industriales allí existentes, se alquilan fácilmente.

Llamamos la atencion de todo el mundo, tanto ricos como pobres, sobre estos terrenos que repetimos nuevamente, no tienen rival.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78. s6

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN Y LUJOSA CASA

DE FAMILIA

Con departamento alto y bajo

CALLE ALSINA 324 Y 326

TASACION $ 1.604,000 M/C.

Base 2/3 partes

PS. 1.069,335 M/C.

AD-CORPUS

El Sábado 21 de Octubre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de ... [illegible]

[illegible] ... Setiembre 13 de 1882. ... secretario. s20

Por el mismo

DE ALEMANIA IMPORTADO

Por cuenta de la cabaña

"BERNARDINO RIVADAVIA"

EN MARCOS PAZ

SE REMATARAN

El Martes 26 del corriente á las 2

En nuestra casa Alsina núm. 78

[illegible]

Por el mismo

Andrés W. Merea

JUDICIAL

EN SAN VICENTE

A CUATRO LEGUAS

DEL ASIENTO DEL JUZGADO

CUARTEL 10

Linda con los campos conocidos por de Viamont, y con los de Arce

DE CAMPO Y OVEJAS

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender lo que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL.—Se hace saber que el martillero Don Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Adilardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes que la testamentaria de Don Manuel Silvera posee en el partido de San Vicente y son los siguientes ... [illegible] ... 1350 pesos m/c un alambrado de ... á dos pesos 1050 pesos m/c. Un corral de ñandubay para ovejas en 500 pesos m/c ... [illegible] ... 1 quinta en 23 400 pesos m/c ... [illegible] ... 12 de Setiembre del año ... [illegible]

La base para el remate son las terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurran á la secretaria ... [illegible]

... de lo vendido. s20

JUDICIAL

EL DOMINGO 1 de OCTUBRE

A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender lo que indica el siguiente

[illegible]

Por el mismo

De un MAGNIFICO TERRENO

Situado en Barracas al Sud

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado terreno situado en Barracas al Sud, calle de Libertad compuesto de 30 vs de frente por 34 de fondo ... [illegible] ... terreno es inmejorable pues linda con hermosos edificios, y hay ... [illegible] ... datos al martillero Defensa ... s26

Por el mismo

EN ZARATE

El Sábado 30 del corriente

A las 12 en punto

Procederé á vender lo que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Adilardo Heredia se hace saber por el término de diez dias á contar desde la primera publicacion del presente, que se va á proceder á la venta en pública remate por el martillero don Andres W Merea el dia 30 del corriente mes de una propiedad situada en el Partido de Zárate de propiedad de don Bautista Paez la que se compone de una pieza de azotea piso de tabla con su techo de 10 vs. de largo por 5 de ancho una cocina pared de ladrillo techo de teja un pozo de balde. El terreno en que se halla construida dicha casa es compuesto de 21 mt. 65 el de frente por 43 mt. 3 el de fondo cercado en su mayor parte de pared, tasado todo ello en la suma de diez y ocho mil pesos m/c ... [illegible] ... terceras partes de la tasacion.

Los autos en donde se ha ordenado dicha venta tramitan por la Secretaria de don Ramon F. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma donde pueden ocurrir los interesados por mayores datos. Buenos Aires Setiembre de 1882. Ricardo M. Wright. s20

Felipe Otaño

El Domingo 24 de Setiembre

á las 2 de la tarde

En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arce cuyo detalle es el siguiente:

HACIENDA LANAR 2085 ovejas al corte tasadas á 25 ps. 20 carneros padres á 50 ps.

HACIENDA VACUNA ... vacas al corte á 200 ps 2 lecheras con cria á 500 ps una 1 buey en 500 ps.

HACIENDA YEGUARIZA 40 yeguas al corte tasadas á 70 ps. 31 caballos á 300 ps.

FRUTOS 2 docenas cueros pelados y media lana á 40 ps docena.

La marca perteneciente á la testamentaria con las acciones correspondientes.

MUEBLES Y UTILES. 54 medios postes de ñandubay y 190 estacones ó palmas, 87 bastidores para corrales, 10 atados caña, 3 bebidas, 4 id en mal estado, una manga de madera para sacar agua 2 carretillas de mano usadas, 3 listones pino, 1 banco de carpintero, 2 bateas, 1 docena sillas esterilla, 1 mesa de pino con carpeta, un arado viejo, un lavatorio de pino, 2 catres, 1 escalera, 1 marquesa fierro, un reloj de rinconera, 1 horquilla de fierro, 1 romana de pilon de 11 arrobas, 3 palas usadas, 2 hachas, un quintal alambre, 1 lote útiles de cocina.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas.

Base para la venta, hacienda lanar, vacuna y yeguariza las 2/3 parte de la tasacion, frutos, muebles y útiles lo que dién.

El remate tendrá lugar en el partido de Rauch, cuartel 7, poblacion denominada Lagunitas, sitio en que se hallan todos los bienes.

VENTA AL CONTADO—Mas detalles, al rematador en Dolores. s23

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

De la muy central propiedad

CALLE MEJICO 47 á 57

Frente al edificio de la Casa de Moneda

Perteneciente á la testamentaria

DE D. TOMAS MULLEADY

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Saenz

Tasada en 562,000 ps. m/c.

Base para la venta 2/3 partes

PESOS 374.667 M/C.

ADCORPUS

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta por remate público, de órden judicial y bajo la base de **Trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.**

De la propiedad arriba designada cuyo terreno se compone de 37 varas frente al Sud por 32 de fondo con dos martillos, uno á favor y otro en contra que se compensan:—Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y baja, un corralon y otra casita baja al costado.

Llamamos la atencion sobre la importancia de esta propiedad por su gran frente y su ubicacion en un barrio tan comercial.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. a 23

Por el mismo

DE LA HERMOSA CASA

CALLE PERU NUM. 399

Entre Chile é Independencia

Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge

NUEVA BASE ACORDADA PARA LA VENTA

$ 480,000 m/c.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

AD-CORPUS

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la nueva base de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con excelentes materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, aljibe, gas, cocina y demas reparticiones.

Esta propiedad la fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. s7

Por el mismo

DE UNA GRAN CHACRA

En el Partido de Merlo

CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"

Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa

Próxima á las Estaciones de Merlo, Malpu, Marcos Paz y pueblo Pontevedra

Con una gran superficie

de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material

Palomar, alfalfares, arboleda, etc.

Perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS

Primera tasacion $ 1.778,000

Segunda tasacion $ 1.333,500 m/c

Tercera tasacion ps 889 000 m/c.

Base para la venta 2/3 partes

$ 592.667 M/C

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate, con la nueva base de **quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.**

[illegible]

Francisco Wright

GRAN REMATE

EN EL PUEBLO

DE LOBOS

El Domingo 8 de Octubre de 1882

A las 12 en punto del dia

LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero Don Francisco Wright, procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia, en el Pueblo de Lobos, nueve casas, cuyo detalle es el siguiente.

Primera. Una casa situada en la calle de San Martin núm. 16 al 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 ms. de frente al Norte calle San Martin, por 79 ms. 86 cs. de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos *á su favor* compuesto uno de 9 ms. 86 cs. de frente al Oeste por 21 mts. 42 cs. de fondo, y el otro consta de 7 ms. 08 cs. de frente por 4 mts. 08 cts de largo, teniendo su frente de fondo 44 mts. al Este á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 188,337 $ 10 cent.

Segunda.—Situada en la calle de San Martin núm. 14 cuyo terreno se compone de 4 ms. 06 cs. de frente al Norte por 14 ms. 21 cs. de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de $41,004 $ m/c.

Tercera. Situada en la calle San Martin núm. 12 cuyo terreno se compone de 10 mts. 83 cts. su frente al Norte por 21 mts. 21 cts de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 30,062 ps. 10 cts.

Cuarta.—Situada en la calle de San Martin núm. 8, compuesto su terreno de 8 mts. 86 cts de frente al Norte por 21 mts. 21 cts. de fondo al Sud. Tasada en la suma de 22,226 pesos 60 cent.

Quinta. Situada en la calle de San Martin núms. 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires núm. 37 cuyo terreno se compone de 12 mts. 61 cts. al Norte calle de San Martin por 21 ms. 01 cs. al Sud frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 42,098 ps. m/c 80 cts.

Sesta. Situada en la calle de Buenos Aires N° 49 al 51 cuyo terreno se compone de 12 metros 71 cs. de frente al Este por 22 ms. ... [illegible]

Sétima. Situada en la calle de Necochea esquina á la de Brandsen ... [illegible]

Octava. Situada en la calle Junín ... [illegible]

Novena. Situada en la calle de Buenos Aires N° 81 ... [illegible] s6

Jose Lopez Villarino

GRAN REMATE JUDICIAL

DE TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LA ENSENADA

Contiguos á la gran Capital

LA PLATA

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, perteneciente al concurso de D. Vicente Fetamendi dos grandes y magníficos lotes de terrenos, en el mismo pueblo de la Ensenada, uno de ellos con frente á la plaza principal y con arreglo á las antiguas tasaciones hechas 2 años antes de decretarse la Capital de La Plata, cuyas ubicaciones y tasaciones son como sigue:

1º Un lote señalado en el plano del pueblo con el Nº 70, cuya area es de 10,000 vs cuadradas ó sean 100 vs de frente por 100 de fondo, lindando calle en medio con la plaza principal, tasada en la cantidad de ps. 100,000 m/c. Base para la venta dos terceras partes que importan 66,667 ps. m/c.

2º Un lote señalado en el plano con la letra D, manzana 54, compuesto de ... vs de frente por 5... de fondo, lindando calle en medio con el antiguo cementerio, para un tambo sumamente central hoy, tasado en la suma de ps. 20,000 m/c. Base de venta dos terceras partes ps. 13,333.

Es inútil recomendar lo valioso é importante que serán estos terrenos, dentro de pocos meses por la proximidad á la gran Capital "La Plata".

Para informes de títulos etc. á la escribanía del Secretario Lacasa, donde corre el espediente ó al martillero Piedad 906. s19

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

MAGNIFICO TERRENO AL NORTE

CALLE CANGALLO

Entre el 11 Setiembre y Almagro

A dos cuadras del tramway

Donde estará la bandera de remate

75 vs. de frente por 35

ó sean 2980 varas cuadradas

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Saenz, por una ejecucion seguida por don Antonio Galli, contra la testamentaria de don Francisco Eiza, el magnífico terreno que se espresa arriba. Este lindo terreno compuesto de 2980 varas cuadradas, es todo frente por el Norte á la calle Cangallo y por el Oeste á una calle sin nombre. La tasacion es sumamente baja (con una rebaja del 25 p$. 18 pesos la vara cuadrada las 2/3 partes 12 pesos. Es decir este grande y magnífico terreno tiene la base de 35,760 pesos. Ojo pues á la pichincha y acudir el dia y hora indicado.

Las escrituras están en el Registro del Escribano Don Rufino Acosta calle Artes ...

Todo comprador ... entregará el 5 p$ al firmar el boleto de compra el que se descontará al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador San Martin 31, 2º patio. s16

Milani Hermanos

Judicial

EN DOLORES

De una hermosa casa perteneciente á D. Santiago Fasoni en el juicio que le sigue la sucesion de D. Benjamin Nievas, venderemos por órden del Juez de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas.

El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, la casa quinta situada en las calles Olmos y San Luis, con un terreno compuesto de 200 vs. por costado ó sean 4 cuadras cuadradas.

El edificio se compone de 5 piezas de material, techo de teja, todas revocadas con cal por dentro, pozo de balde, etc.

El terreno se encuentra todo completamente sembrado y cercado con alambre y cina-cina.

La tasacion es de 70,000 ps. y la base 53,000 ps. que son sus 2/3 partes.

Títulos garantidos y á disposicion de los interesados.

El comprador abonará al firmar el boleto, el 10 por ciento sobre el importe de la compra.

Por mas datos al rematador Estados Unidos 50. s13

Bollini y Muro

28—BOLIVAR—28

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, iremos á los compradores en el acto de firmar el boleto á por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO
Y UNA CASA
DE MADERA

Situada en la Boca del Riachuelo

CALLE DE GENERAL NECOCHEA

Entre Coronel Suarez y Olavarria

Testamentaria de D. Francisco Felló

Base de venta 55,000 pesos m|c.

El Domingo 1° de Octubre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria espresada, un buen terreno y una gran casa de madera, situada en la Boca del Riachuelo, compuesto su terreno de 11 met 62 cent de frente al Oeste por 44 met 16 cent de fondo al Este ó sea una superficie total de 508 met y 28 cent y la casilla de madera con 3 piezas, techo de tabla y zinc, pisos de madera, escalera de id y baranda de fierro por afuera, caños de desagüe, letrina, etc., hay tambien parral, algunas plantas, todo con la base de 55,000 ps. m|c.

Títulos garantidos s23

Por el mismo

JUDICIAL
De ricos y elegantes muebles

En nuestra casa Bolivar 28

Un riquísimo piano
Juego de sala forro seda
Roperos con espejo
Sillas fantasía
Lavatorios
Aparadores
Cómodas, etc.
Cuadros, floreros y otros artículos

El Miercoles 20 de Setiembre

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo comercial Doctor D Emiliano Garcia los muebles que á continuacion se detallan, todos en perfecto estado: 1 piano, 1 ropero con espejo, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones forrados de mordoré con fundas, 4 sillas forradas de mordoré, 4 id id en reps de seda, 4 sillas doradas, 2 sillonciitos dorados, 1 mesa negra con piedra mármol, 1 mesita dorada, 4 cuadros marcos negros, 2 floreros grandes con pié de madera, 1 licorera, 1 mesita de adorno, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo negro, 1 id muy grande, 1 aparador de nogal, 1 mesa de id, 6 sillas id, 1 ropero negro con espejo y 1 cómoda negra con 4 cajones. s8

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA

Calle Santa-Fé N. 1008

ESQUINA A CENTRO-AMERICA

Perteneciente á la testamentaria De doña Ana Arriola de Mohr

BARRIO INMEJORABLE

TASACION 58.000 $

2|3 partes y base de venta

PESOS 38,667 M|C.

EL DOMINGO 1° DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria espresada una casita calle Santa Fé núm 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con caño y brocal, los techos son de azotea, porton de entrada y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno de forma irregular se compone de la manera siguiente: 15 metros por el frente al Norte calle Santa Fé, 25 mts 80 cent por el Este calle Centro América, por el costado Este á los 19 mets 30 cent tiene un martillo en contra de 8 mts al Este por 1 id al Sud, allí otro de 2 mts tambien en contra por 2 mts 80 cent Sud, de modo que da una superficie total de 330 metros cuadrados.

Base de todo 38.667

Títulos garantidos s23

Por el mismo

25 POR CIENTO DE RETASA
EN EL PUEBLO
DEL MONTE

De 2 buenas propiedades

Pertenecientes al concurso de D. Laureano Alejandro

El Domingo 24 de Setiembre

A las 4 p. m.

EN LAS MISMAS PROPIEDADES

Donde estará la bandera

Remataremos el dia y hora señalado, las propiedades indicadas, con arreglo y en la misma forma que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini y Muro, en el Partido del Monte el dia 24 de Setiembre, á la venta en público remate de los siguientes bienes raices de propiedad del concurso formado á D. Laureano Alejandro, que tramita por la secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad

Un terreno dando frente al Norte, calle de Salta por medio con don Antonio Olivera, 30 mt. 20 ct. al Sud calle de Las Flores por medio con doña Tomasa Lopez, 4 mt. 80 ct. al Este calle por medio con don Arturo Peres, 70 mt. al Oeste con don Luis M. de la Rosa y don Luis Garcia 70 mt. con un edificio compuesto de un galpon de 13 mt. 30 ct. de largo por 9 mt. de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panaderia, una pieza de 9 mt 60 ct de largo por 5 mt. de ancho, paredes de ladrillo techo de fierro un galpon de 32 mt. de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de teja francesa y paredes de ladrillo, una cocina y despensa, paredes y techos de fierro, 13 mt. 80 ct. de largo por 3 mt. de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, 2 piezas en el centro del terreno, 6 mt. 80 cts de largo por 4 mt. 60 ct. de ancho, techo de fierro, un galpon techo de fierro, 18 mt. 20 ct. de largo por 5 mt. de ancho, 2 piezas techos de azotea, 10 mt. 50 ct. de largo por 3 mt. 50 ct. de ancho, un depósito 10 mt. 80 ct. de largo por 4 mt. 50 ct. de ancho techo de fierro, una pieza almacen 9 mt. 50 cts de largo por 5 mt. 60 ct. de ancho, techo de fierro, una habitacion 30 mt. de largo por 6 mt. 20 ct. de ancho, jardin, un parral con 2 arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, algibe etc. Tasado en $ 52,500 m|c

2|3 partes y base de venta 35,000.

Segunda propiedad

Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 mt. al Este con Floro Aravena, 32 mt. al Sud calle de Salta por medio con don Santiago Terán, 35 mt. 40 ct. al Norte con don Arturo Perez, 35 mt. 40 ct. El edificio se compone de 3 piezas paredes de ladrillo, techos de teja francesa, 23 mt. 60 ct. de largo por 5 mt. 40 ct. de ancho, una pieza para adobe crudo, techo de teja 5 mt. 40 cts de largo por 3 mt. 70 ct. de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 mt 70 ct. de largo por 5 mt de ancho, árboles, letrina y pozo de balde. Tasado en 16,500 $ m|c

2|3 partes y base de venta 11,000 $ m|c s3

Por el mismo

A CONTINUACION

Extra-judicial

De una buena propiedad esquina

Sin base, por lo que den

Perteneciente á Da. Ventura Aranz de Nuñez

El Domingo 24 de Setiembre

A las 4 1|2 p m

Remataremos la propiedad citada, compuesto su terreno de 19 varas de frente por 40 de fondo, su edificio es bueno tiene varias piezas de material, techos de teja francesa, un gran zaguan, pozo de balde, cocina y demás comodidades, umbrales de marmol maderas duras, algunas plantas, etc.

Está situada al N. O. de la plaza antigua, calle por medio con la casa de don Cayetano Altube y don Ventura Reinoso, frente al café y cancha de Altube á una cuadra de la Piña de Oro.

Al mas alto precio. Títulos perfectos. s3

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA GRAN PROPIEDAD
Y UN TERRENO VALDIO
EN DONCELAAR

Frente á la Estacion del Ferro-Carril

EJECUCION

Seguida á D. José Ferrando

Por el Banco de la Provincia

BASE DE VENTA DE la PROPIEDAD

PS. 213.850 M|C.

Id id id del terreno 3,000

El Domingo 1° de Octubre

A LAS 2 P. M.

Remataremos las propiedades citadas, en el mismo local y conforme al presente:

Edicto Judicial—Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá el dia 1° del próximo mes de Octubre por los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de las siguientes propiedades. 1ª. Una casa ubicada en el Partido de San Vicente, frente á la Estacion Doncelar del Ferro-carril del Sud edificada en terreno compuesto de una manzana cuadrada de 120 metros 24 centímetros por costado y cuyos linderos son: por el Nor-Este, calle en medio con la Estacion Doncelar, por el Sud-Oeste, Nor-Oeste y Sud-Este, con variaciones. La superficie del terreno es de 14,407 metros 657 milímetros cuadrados.

Edificio—consta de una esquina formando dos grandes salones y una habitacion que lo separa, dejando un espacio de 4 metros 35 centímetros, uno de los salones con piso de tabla; siete habitaciones de las cuales cinco tienen piso de tabla y una piso de ladrillo, una habitacion contigua á uno de los salones, una cocina, un cuarto de tabla y una letrina; todos los muros de este edificio son de ladrillo asentados con barro, con techo de paja, una pieza en el otro ángulo del edificio, un gallinero, una caballeriza y galpon de material sirviendo de gallinero, galpon de madera, un corral, una pileta y tres pozos con brocal de material, el perímetro de esta manzana está cercada de material, tasado en todos sus ramos en la suma de 320,775 $ con 93 cents m|c, siendo sus dos terceras partes 213,850 $ con 62 cent. 2ª propiedad—Un lote de terreno situado en el mismo Partido y Estacion Doncelar ubicado en la manzana 52 y señalada con los números 3 y 4 del plano respectivo; su estension se compone de 31 metros 640 milímetros de frente al Nor-Este, por 43 metros 300 milímetros de fondo al Sud-Este, constando su área de 4499 metros 912 milímetros cuadrados, tasado en la suma de 4,449 ps. con 73 centavos m|c., sus dos terceras partes 3000 $ con 49 centavos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes ya espresadas.

El remate de las mencionadas propiedades, ha sido ordenado en autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia contra D. José Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, y donde los interesados podrán ocurrir para inspeccionar los títulos, tasaciones y autos referidos.—Buenos Aires, Agosto 30 de 1882.—F. A. Gonzalez, Cabildo (altos). s3

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA HERMOSISIMA
CASA-QUINTA

Calle Charcas pasando Olvido

CON GRAN EDIFICIO

Y 2000 ARBOLES FRUTALES

TASACION $ 268,531 M|C.

2|3 partes base de venta 179,021

El Miércoles 20 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida, sobre cobro de hipoteca la espléndida quinta mencionada con un gran edificio y mas de dos mil árboles frutales, y su terreno se compone de 140 vs. de frente á N. ó sean 121 metros de frente á la calle Charcas, por 149 vs. ó sean 132 metros 47 cts. de fondo al Sud, el edificio tiene 5 piezas.

Base de venta $ 179,021 m|c. s3

Por el mismo

JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta

EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO

Frente á la parte Sud de la Iglesia

BUEN TERRENO

Y GRAN EDIFICIO

SIN BASE! SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

El Domingo 8 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julian Ortiz contra Da. Pelegrina Gritd de Tiscornia, la preciosa casa quinta mencionada, situada en el pueblo de San Isidro dando frente á la parte Sud de la Iglesia, con un terreno de 43 metros 800 mls. de frente al Oeste, 12 metros 900 mls. al Norte, 24 metros 15 mls. al Este con un martillo en su favor en el costado Sud Este de 6 mts. 495 mls. por 1 mts. 007 mls. con 31 mts. 600 mls. de fondo en el costado Sud, y su edificio se compone de 10 piezas de material, cocina, letrina, pozo árboles etc. etc.

No hay precio

Cualquier oferta es buena

Títulos garantidos s12

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO
VALDIO
CALLE DE SANTA-FE

Al lado del puente Maldonado

NO HAY BASE NINGUNA

POR LO QUE DEN

AREA TOTAL 5,278 VS. CUADRADAS

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño, el cual recien ha llegado de Europa y quiere vender, el lindo terreno mencionado, compuesto de 86 metros 60 cent al Sud-Oeste calle de Santa-Fé, 85 varas y 15 cent al Nor-Este calle de las Cañitas, y 30 varas por el Sud-Este una calle sin nombre, ó sea una área total de 5,278 varas cuadradas, y son sus linderos por el Sud D. Domingo Romero, por el Este D. Manuel Luzuriaga, y por el Norte y Oeste Da. Mercedes Isaricala.

El terreno se encuentra al lado mismo del puente de Maldonado donde estará la bandera.

Títulos perfectos

Como hay que vender forzosamente

No hay base ni precio

Por lo que den s13

Por el mismo

JUDICIAL
DE una PRECIOSA CASITA
CALLE TEMPLE N. 51

Perteneciente á la testamentaria De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR

MAGNIFICO BARRIO AL NORTE

TASACION 68,628 $ M|C.

2|3 partes y base de venta 45,752 ps.

El Domingo 1° de Octubre a las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada una casita calle de Temple núm 51 con un edificio de 8 piezas techos de azotea, pisos de madera, letrina y baldoza, cocina, letrina, pozo de balde con caño y brocal, etc. y el terreno se compone de 8 metros 30 cent metros de frente al Sud por 10 mets de fondo al Norte todo en la insignificante base de 45,752 ps. m|c. s23

Por los mismos

De un gran terreno

A una cuadra de los talleres del F. C. O

A propósito para barraca, A

13 varas por 79 Títulos garantidos

Calle Tucuman pasando Centro America

Base bajísima 20 000 $ solamente

El Domingo 24 de Setiembre á las 4 p. m. de la tarde venderemos el terreno indicado en uno o en 2 lotes, al contado [illegible] s19

Por el mismo

De 2 lotes de terreno al Norte

Frente á la Estacion Centro-America

Calle Paraguay 2da entre Centro-America y Nueva Granada

Sin base, por lo que den

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 p. m. remataremos 2 lotes de terreno de 17 con 10 vs. de frente por 45 de fdo. en 2da con frente á la calle 2da Paraguay.

Los terrenos son de mucho provenir rodeados de grandes edificios, á una cuadra de la Estacion del tramway por la calle de Santa Fé. s19

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES
DE UNA FINCA

Situada á una cuadra de la plaza principal, calle Brasil y Crámer números 59 y 39

Tasacion 40,000 pesos m|c.

Base de venta 2|3 partes ó sean 26,335 ps.

El Viérnes 22 del corriente á las 5 en punto p. m., de órden del Dr. D. Remigio Molinas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento, en la ejecucion seguida por don Adolfo Iriarte contra don Wenceslao Arance por cobro de pesos venderé á la mayor postura siempre que escedidase de las dos terceras partes de la tasacion, la finca arriba espresada, compuesta de 25 varas de frente por 50 de fondo, dividida en diez piezas de material con pisos de ladrillo, techos de zinc y azotea, siendo en su mayor parte de paja.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera el dia y hora indicada.

Por datos á mi escritorio, Crámer núm. 47 s10

Eduardo Erausquin y Ca.

HACIENDA VACUNA
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL TANDIL

El dia 2 de Octubre á las 12 del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de doña Ciriaca Ulloa de Dufau, 722 cabezas ganado vacuno al corte que están en el establecimiento de "Cloromecó" partido de Tres Arroyos, según el presente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Don Eduardo Erausquin, 722 cabezas de ganado vacuno de propiedad de la testamentaria de Da. Ciriaca Ulloa de Dufau, que se encuentran en el partido de Tres Arroyos, tasadas á 220 ps. m|c cada una. Previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de Don Luis Guerello calle de Bolivar num 21 Cabildo, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1882—Emilio del Valle, Escribano Público s15

Duarte y Wright

A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

INTRODUCTORAS

HOY MIERCOLES 20 DE SETIEMBRE

A LAS DOCE EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para:

TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Generos para vestidos	Merinos
Gambronas	Lustrinas
Liëñzos	Bordatos
Bramantes	Alemanesco
Uso doméstico	Percales
Casimires	Brines
Cotines	Camisas

Sombreros y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia: 10 docenas sombreros para señoras, niños y niñas, 28 cajones latas aceite, 15 fardos cerda vegetal. s20

Por el mismo

AVERIAS
POR ORDEN del Sr. CONSUL
DE FRANCIA
2230 ROLLOS ALAMBRE

El Sábado 23 del corriente

A la 1 de la tarde

En nuestra casa Victoria 115

AL CONTADO

Venderemos por órden del Sr. Cónsul de Francia. 2230 rollos alambre. s20

Ebbeke y Diekelmann

NOTABLE REMATE
El Juéves 21 del corriente

A la una de la tarde

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú núm. 80

DE CUATRO MAGNIFICOS PIANOS

Enteramente sin uso

A SABER:

2 pianos de cola gran formato como para concierto, de afamado fabricante Blüthner en Leipzig los armazones son de fierro y de cinco cuerdas cruzadas, con voces y construccion iguales á los pianos de Steinway y Chickering.

1 id perpendicular gran formato de Sprunck armazon de fierro con cuerdas cruzadas caja de jacarandá ricamente tallado.

1 id perpendicular gran formato de Rachals construccion americana con cuerdas cruzadas.

Rara vez y tal vez nunca se ha ofrecido una ocasion igual para comprar en público remate y sin límite alguno, pianos de esta clase, los nombres de Blüthner y Sprunck no necesitan recomendacion, pues son bien acreditados en todas partes.

Los instrumentos podrán examinarse cualquier dia antes del remate en nuestra casa calle Perú núm. 80.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de una casa introductora Norte-Americana sillas de varias clases desarmadas en cajones y varios muebles con poco uso que estarán á la vista, el dia antes del remate. s10

Por el mismo

CALLE PERU NUM. 80
AVERIAS

Por cuenta de Seguros

EL VIERNES 22 DEL COR'ENTE

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y á plazos de 4, 6 y 6 meses, un variado surtido de artículos en los ramos de: TIENDA

MERCERIA
Y ROPERIA

EN SEGUIDA

Por cuenta de Seguros

2 cajones con Bruo Helvesiv de 60 pulgadas de la casa Wedekind Fohr y Co., 1 cajon con cubiertos. s20

Basail y Constenla

ESPLENDIDA FINCA

CENTRALISIMO PARAGE

CALLE GARANTIAS NUM. 37

AD-CORPUS

Ojo al que quiera tener buena renta

Base de venta 50,000 $ m|c.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 3 1|2 de la tarde en punto, venderemos al mas alto precio, pasando de la base la linda propiedad arriba indicada cuyo terreno y edificio se compone de 7 varas y cuarta de frente por 14 y cuarta varas de fondo, con tres 3 magníficas piezas, cocina, letrina, algibe, etc., (paredes medianeras)

No deben perder la ocasion los que quieran tener una casa buena y barata; esta propiedad produce 600 pesos al mes.

Las escrituras son inmejorables y á satisfaccion del comprador. s16

Por el mismo

De la magnífica propiedad
SUMAMENTE CENTRAL
ADCORPUS

¡OJO ESPECULADORES!

Base de venta 100,000 $ m|c.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos al mas alto precio, excediendo de la base la magnífica propiedad arriba indicada, cuyo terreno y edificio se compone de 7 varas y cuarta de frente por 35 varas de fondo, con 4 magníficas piezas bajas y una alta, cocina, letrina, algibe, gas, etc. (paredes medianeras).

Llamamos la atencion á los especuladores sobre esta propiedad, por su local y por la renta que produce, pues está actualmente alquilada por 800 pesos mensuales y puede fácilmente dar 1000 pesos m|c

Las escrituras son de lo mejor á satisfaccion del comprador. s16

Por el mismo

SEMANAL

Muebles, pianos, arañas

CUADROS

ALFOMBRAS, ESPEJOS, PLATINAS

En nuestra casa Bolivar N. 14

EL JUEVES 21 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle vá en seguida.

Juegos de sala de diferentes formas y gustos ricamente tallados y tapizados, roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas, camas de nogal, caoba, jacarandá, mesas de comedor mesas de trinchar, aparadores escritorios sillas tapizadas, id con esterillas, camas de fierro, elásticos colchones de lana, armarios, sillones, mesas de sala con piedra mármol, sofáes, confidentes, poufs, sillas de fantasia, pianos, espejos cuadrados, alfombras de tripe, platinas, cubiertos, lozas, cristalería, artículos de Bazar y otra cantidad que seria largo detallar. s16

Por el mismo

Conservacion de carne

Los que se interesen por obtener el decreto de la conservacion de carne, sistema Olden, pueden pasar por nuestro escritorio, Bolivar 14, donde encontrarán la persona que quiere venderlo. s16 v24

Por el mismo

LINDISIMO MOBILIARIO
CASI FLAMANTE

En la calle Corrientes N. 260 (altos)

Por CUENTA Y ORDEN

DEL SR. DON FEDERICO PICASSO

Por ausentarse del país

GRAN PIANO PLEYEL

PRIMER FORMATO

Y CASI NUEVO

El Viernes 22 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado todo el menage arriba indicado y cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un soberbio piano Pleyel gran formato casi nuevo, un juego de sala Luis XV forrado en lampas á bastones compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, una rica cómoda con espejo negro y dorada, 4 sillas de nácar, 4 grabados ingleses marco dorado, 2 arañas, [illegible] alfombrados, etc.

Salita—Un rico juego de sala tapizado en damasco de lana mordoré compuesto de un sofá 2 sillones y 12 sillas con fundas de [illegible] armonium, una mesa de centro, un escritorio de [illegible] alfombrado, cuadros, etc.

Primer dormitorio—Un espléndido juego de nogal y cobre por dentro con riquísimas tallas de nogal [illegible] 1 lavatorio, una cama de matrimonio [illegible] 1 costurero de nogal, una máquina de coser, [illegible] de costura, silon de hamaca para niño, 2 [illegible] 2 piezas para gas, alfombrado, etc.

Segundo dormitorio—Una cama de nogal con colchones, un ropero de id, 1 lavatorio, 1 mesa de luz 1 cómoda, alfombrado etc.

Comedor—Un rico aparador cristalero con linda talla, una mesa de comer de tres tablas nogal maciza, 12 sillas, 1 araña bronce, 4 cuadros al óleo, 1 silla mecánica, alfombrado, 1 confidente, 2 butacas, [illegible] loza, alfombrado, etc. etc.

Otras piezas—Con varios cocina, galpon para fotógrafos, etc.

Nota—Llamamos la atencion sobre este remate por el estado del mobiliario hace recien cuatro meses que el señor Picasso compró todo. Está casi flamante, tanto los alfombrados que son riquísimos, como todo lo demás del menage. s19

Julio Goyena

DE una BUENA PROPIEDAD

SITUADA EN UN PARAGE

DE los MAS IMPORTANTES

DE ESTA CAPITAL

Calle de Chile núm. 85 entre Bolivar y Defensa rodeada de magníficos edificios

ACTUALMENTE ALQUILADA

El domingo 24 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender la referida propiedad por órden de su dueño.

Está edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente por 30 y 1|2 de fondo, advirtiendo que á las 28 varas tiene un martillo á su favor, ensanchándolo en 2 varas y 1|4 de frente hasta la terminacion del fondo.

El edificio se compone de 10 habitaciones, cocina, letrina, etc.

Base para la venta 100,000 ps m|c, insignificante relativamente al verdadero valor de esta propiedad.

El comprador estará obligado á entregar al martillero el 5 p$ sobre el importe de la venta. s16

T. Bradley

Por órden del señor Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. José Uriña. El domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, espléndida propiedad. Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1008, donde pasará muy pronto tramway en combinacion con el ferro-carril del Oeste. Tasacion $ 251,299 m|c. Base de venta 2|3 partes 167,532 $ 16 varas 30 cent de frente por 70 de fondo, construida á todo costo

9 magníficas piezas, cielos rasos de yeso, sótanos y 2 piezas altas para sirvientas, cocina embaldozada y forrada de baldoza de mármol, 3 magníficas letrinas, al gibe sócalo de mármol, pozo con magnífica agua con bomba y grandes depósitos para agua, con cañerías para varios departamentos del edificio, 3 magníficos patios, en el 1° un precioso jardin con su fuente de agua y preciosas plantas como son: magnolias, bananos, araucarias, etc. en el 2° un gran corredor, baranda de fierro, gallinero, caballeriza, y todo lo que se puede pedir para vivir confortablemente; despues de esto sin contar lo mucho que no detallamos, viene su magnífica quinta llena de árboles frutales de lo mas esquisito y plantas de valor, con una preciosa gruta en el fondo con sus estátuas de mármol, etc. un zarzo de fierro cubierto por palmas de varias clases, por llega hasta el fondo de la quinta, y en fin, muchas otras comodidades que solo viéndolas podrá el interesado juzgar el verdadero valor de esta preciosa propiedad.

Títulos garantidos, y para verlos y mas informes á la oficina del Doctor Abel Miranda o á el martillero Maipú 276. s1

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr Juez Dr. D. Aditardo Heredia, venderé en remate público y en la plaza principal de la Magdalena, donde estará la bandera de remate el dia Viérnes 20 de Octubre de 1882, á las 4 de la tarde

El magnífico terreno situado en el cuartel 5° de dicho partido perteneciente á la testamentaria de los señores Santiago F. Arce y Gregorio Diaz de Rincon, siendo su área 758,914 mts 42 cts cuadrados ó sean 45 cuadras cuadradas y 25 cts. de otra, siendo sus linderos por el costado N. E. Romero, por el S. O. Ricardo Simons, por el N. O. P. Arce y por el S. E. Gayoso.

Verdadera pichincha

Tasacion $ 500 m|c cuadra cuadrada

Siendo su base para la venta

2|3 partes pesos 333 1|3 moneda corriente

El terreno es de primer calidad; sus títulos garantidos y con la ventaja de ser cerca de la nueva Capital de la Provincia. Para mas informes á la Oficina de E. Lopez ó al martillero MAIPU 276.

NOTA—El comprador depositará 1000 $ m|c al firmar el boleto de compra. s10

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL—En la Ensenada

De mercaderías generales de tienda, almacen, ferreteria, gran cantidad de maderas, infinidad de artículos de labranza, muebles, herramientas y demás enseres, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Melchor M. Sanchez, el 21 del corriente, á la venta en público remate de las existencias del establecimiento de tienda y almacen que posée en el Partido de la Ensenada, la testamentaria de D. Rogelio Salazar. Dicha venta se manda efectuar en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicha testamentaria, los que tramitan por la Secretaria de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 12 de 1882.—F. Vila.

El remate se efectuará en las lomas de la Ensenada, parage denominado San Adriano, campo del Sr. D. Gregorio Torres, el dia prefijado á las 10 en punto de la mañana. Por mas informes, al escritorio del martillero Victoria 78. s18

Por el mismo

En el mismo local y de otra procedencia, remataré lo siguiente: 1 casa de madera y techo de fierro de canaleta de 9 varas de frente con 25 varas de fondo con 5 piezas, armazon, mostrador, vidrieras, etc. etc., 1 parva de 25 á 30 toneladas pasto, 1 prensa para enfardar pasto, un pescante para cargar y 3 caballos de tiro. s13

Manuel B. Laborde

DE LA CASA ESQUINA
CALLE SOLIS N. 247
Y VENEZUELA N. 794

Base para la venta ps. 60,000

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden de su dueño la propiedad indicada, al mejor precio y dinero de contado, mejorando la base de 60,000 ps m|c.

La propiedad mide 9 vs á la calle de Solis y 14 vs á la calle de Venezuela, con tres hermosas piezas, algibe, cocina y demás comodidades; los pisos son de tabla y baldoza.

La propiedad gana 600 ps y desean hacer contrata.

Por mas datos al escritorio del martillero Bolivar 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la cantidad de 3000 ps como garantia. s20

Federico A. Kern

De una hermosísima casa-quinta dos cuadras de los Corrales de Abasto A una cuadra del tramway que va por la calle de la Rioja

Base para la venta 100.000 $ m|c.

El Domingo 1° de Octubre á las 2 de la tarde, venderé la casa-quinta calle de Colonia entre Catamarca y Rioja, conocida por de D. Agustin Carreras, cuyo detalle es el siguiente, Edificio 5 hermosas piezas hechas á todo costo en cal y madera duras, pisos de tabla, cuatro ventanas de rejas, cocina, pozo con rica agua, y demás oficinas; á mas, á un costado del terreno tiene otras 4 piezas de material con techo de teja francesa.

El terreno se compone de una cuadra cuadrada mas de 5782 metros 10 centímetros cuadrados de otra, siendo sus linderos por el N. Nestor French, por el S. E. Don Gregorio Rocca, por el S. el mismo Rocca, por el S. O. D. Rafael Lima y D. Agustin Rodriguez, y por el N. E. D. Agustin Rodriguez y D. Nestor French. El terreno está todo sembrado de alfalfa, tiene una gran coleccion de árboles frutales de primera clase y está todo alambrado. Para mas informes al escritorio del rematador calle Victoria núm 78.

NOTA—Los interesados pueden tomar el tramway que sale de San Francisco y vá por la calle de la Rioja. s20

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En Las Flores y Alvear

CASAS Y CHACRAS
SE VENDERAN

EN ESTA CIUDAD

CALLE SAN MARTIN NUM. 18

El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia

Rebaja de un 25 ojo sobre la primera tasacion

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por ejecucion seguida por don Juan Happner contra la testamentaria de don Manuel Pazos.

Casa ubicada en Las Flores: el terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja con 10 vs de luz por 0; 4 id de material techos de fierro, pozo de balde, retasada en ps. 22,500 m|c, y la base para la venta son ps. 15,000 m|c.

En Alvear: de la misma testamentaria, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1,500 cada una y las 2|3 partes que es la base ps. 1000 una, 1 pieza pared francesa techo de zinc 12 vs. de luz, retasada en ps. 3,000 y las 2|3 partes ps. 2,000 m|c, 1 id retasada en ps. 2600 y las 2|3 partes 1750; 1 id techo de paja retasada en ps. 600 y las 2|3 partes ps. 400 m|c. El que tenga interés puede pasar por la escribanía del señor Lopez, para informarse de las tasaciones.

El comprador dará una garantia de ps. 3,000 m|c, al firmar el boleto de compra-venta. s7

Por el mismo

JUDICIAL
De RIQUISIMAS ALHAJAS

CON BRILLANTES

PERLAS Y ESMERALDAS

FIJARSE BIEN EN EL EDICTO QUE AL PIE DE ESTE SE PUBLICA

Queda suspendido por órden superior el remate de alhajas anunciado para el dia 25 del corriente, hasta nueva resolucion.

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas

FINAS CRUZA LINCOLN

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

Por órden del Sr. Juez

Dr. Don Aditardo Heredia

TESTAMENTARIA

DE DON SEVERO BARRAZA

Venta al contado

El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demás enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente:

PUESTO N. 2. Ocupado por don Eufracio Aguirre, con 2100 ovejas al corte tasadas á ps 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales, 30 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales, 5 plantas de paraiso á 15, 2|3 partes 10. 97 palos de durazno á 1, 2|3 partes á 5 1|2 reales.

PUESTO N. 3. A cargo de Augusto Genara con 1501 ovejas á ps 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales, 30 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales, 18 palos ñandubay á 8, 2|3 partes 5 con 6 reales, 18 palos de sauce á 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.

PUESTO N. 4. A cargo de Genaro Parmi, 2,348 ovejas tasadas á ps 41, 2|3 partes 26 con 6 rls. 40 lienzos de corral á ps. 30, 2|3 partes ps. 20, 26 palos de ñandubay inferior á ps. 8, 2|3 partes [illegible] 44 palos durazno á 1 rs. 2|3 partes 5 rls. 1|2, una carpeta de paño en buen estado en ps 200, 2|3 partes ps 133, 3 bebidas de madera con mucho uso á ps 60, 2|3 partes 50.

PUESTO N. 5. A cargo de Domingo Catardo 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2|3 partes 26 con 6 rls. 41 lienzos corral á ps 35, 2|3 partes 23 con 6 rls. 70 postes ñandubay á ps 14, 2|3 partes [illegible] en buen estado á ps. 180, 2|3 partes ps 12.

PUESTO N. 6. A cargo de Marcelo Catardo [illegible]

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de 30 ps una á [illegible] Vicente Rodriguez [illegible] Paraná 141 [illegible] s5

Por el mismo

JUDICIAL—El [illegible] de Mayo, 28, una [illegible] techo de paja [illegible] por órden del Sr. Juez de la Instancia de la provincia Dr. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de D. Severo Barraza. Tasacion pesos [illegible] Tomas Wright y Estanislao Weingtboy [illegible] Zoila Piñero de Viras.

El Martes 3 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender [illegible] estancia de Barraza en el partido de Navarro en donde tendrá lugar el remate de las ovejas [illegible] son D. José y Oreste Piñero. D. Felipe Diaz y testamentaria Rosal y Leonardo Reynoso de Barraz por lo que el comprador entregará en el acto de firmar el boleto como garantia. Por mas datos Rivadavia 141. s19

Faustino Acosta

EN LA CALLE ARENALES 442

Frente á la plaza 6 de Junio

ALTOS

Donde estará la bandera

El Viérnes 22 del corriente á las 12 procederé á la venta al mas alto precio y dinero al contado de todo el menaje de la casa arriba espresada y que consta de los siguientes muebles y otros objetos.

SALA—1 piano de mesa para estudio muy buenas voces, 1 juego de sala 9 piezas jacarandá forrado en brocatelo, 1 mesa de centro con marmol, 1 id de forro de terciopelo, 1 espejo marco dorado, 6 grabados marcos dorados, 1 rico reloj de sobre mesa metal dorado, alfombrado de tripe, adornos y floreros, cuadros de grabados de mérito, 1 escritorio ministro muy buena clase, 1 sofá capitoné, 6 sillas negras, cuadros y alfombras.

1er DORMITORIO—1 cama nogal con colchones, 1 ropero de espejo, lavatorio, mesa de noche, 1 juego de lavatorio y alfombrado, 4 sillas y otros objetos.

2° DORMITORIO—1 rica cama completa inglesa, 1 ropero jacarandá con espejo, mesa, lavatorio, mesa de noche, alfombrado y sillas, 1 máquina de coser nueva muy fina, de Singers.

COMEDOR—1 aparador de caoba con espejo, 1 mesa de comedor, sillas, cuadros, 1 reloj de pared, cuerda 20 dias, cristales, alfombra, 1 mesa de modista, etc. etc. y muchos otros artículos que no se detallan por que estarán á la vista. s10

H. Baizan

El Domingo 24 del cte á las 4 de la tarde, de 20 lotes de terreno, incluso varias esquinas, situados en la calle del Paraguay á la altura de la Penitenciaria dos cuadras para el centro del antiguo Jardin de aclimatacion una altura inmensa, dos varas mas altos que los terrenos linderos. Estos terrenos pertenecen á la testamentaria de don Justo José Diaz. Ya saben que ahora es moda de que las testamentarias no se concluyan, hasta que se han fundido los bienes, así que cuando mueren los herederos valdrán mas que si llevasen los títulos para el otro mundo. Así dejarán ni unos dolores de abeza á sus parientes, abogados y procuradores, maestros mayores, tasadores y el fisco de manera que entretanto gordan se les escaparán [illegible] menor es como sigue: 16 lotes se componen de 10 vs de frente por 50 de fondo. Esta tierra que se encontraba preciosa para que los herederos por fuerza empujan para que la venta vaya adelante, así es que no hay que mirar para atras sino A la fecha [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL—El Miércoles 27 de Setiembre á las 5 de la tarde de un terreno situado en la calle Pozos y Comercio, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á una ejecucion [illegible] 6 mts. 65 mts. [illegible] 420 mts. ó sea 84 vs. de [illegible] del que se halla en el terreno [illegible] s8

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 8 de Octubre á las 2 de la tarde, de una propiedad con gran terreno, formando esquina á las calles Puente Alsina y Armonia, mirando al Oeste y Sur.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Poncetal, cuyo por menor y tasacion es como sigue: el terreno donde está edificada la casa se compone de 27 vs. de frente formando esquina por 70 1|2 vs. por el costado Norte, 80 1|2 vs. por el costado Sud, teniendo en el centro frente que es al Este 35 vs. [illegible] en muy buen estado, incluso una como para negocio por formar esquina, cocina, letrina y pozo de rica agua. El todo ha sido últimamente tasado en la suma de 1894 $ 53 cts. ó sean 47,350 $ m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, que son 31,567 $ m|c.

Se garante que el que compre hará fortuna, por que en esos barrios poniendo una confitería ó hotel donde no se venda mas que pescado frito, chorizos, matambre arrollado y tarros de café con bombilla de lata, hará un brillante negocio s8

Por el mismo

El Domingo 1° de Octubre á las 2 de la tarde, extra judicial de una chacra con edificio situada en el partido de San José de Flores Cuartel 11, lindando con los Sres Parravicini, Benavento, Silva y Petanarraj, á 20 cuadras de la Plaza, compuesta de 10 cuadras de 150 vs. por costado y 11 cts de otra, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Porimo, cuya venta se ejecutará á la mas alta postura por tener que pagar una hipoteca.—El pormenor es como sigue El terreno que es de superior calidad se compone de 10 cts de 150 vs por costado y 11 cts de otra, la mayor parte alambrado, 4 piezas bajas de material y de azotea y una alta de igual clase de 10 vs de largo, con su correspondiente escalera, todo revocado de cal, buenos tirantes puertas y ventanas, cocina y una pieza contigua de material con techo de teja francesa, horno y gallinero de material, pozo y pileta, corral, un parral con su zarzo de fierro y varios árboles frutales, 6 cuadras de alfalfa. Al mismo tiempo se rematara como perteneciente á la testamentaria 7 bueyes en buen estado, 2 carros para id, 1 máquina de enfardar pasto, 1 arado, horquillas, guadañas, quilla, azadas, etc, todo á la mas alta postura. Es tan alto el terreno que estando parado sobre la superficie se domina todo Buenos Aires, Flores y Belgrano No puede haber una posicion mas linda para recreo y sacar producto al mismo tiempo. El que compre puede estar seguro de que su vida se le prolonga un siglo por que allí no tomará olor á basura ni á sistema atmosférico, ni á ninguna de esas materias que sirven de alimento á la fiebre amarilla, cólera y otras yerbas.—La venta es á lo que dén y los títulos son de los mejores que hay en todo el partido. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm. 22 (altos) s10

Por el mismo

El Domingo 1° de Octubre á las 5 de la tarde. De una casa chiche, como una niña, situada en la calle de Estados Unidos núm 20 entre Bolivar y Perú. El pormenor es como sigue—El terreno mide 11 1|2 vs de fte por 21 de fdo, un lindo frente á la moderna con 3 hermosas ventanas de reja, 1 puerta de calle de cedro, todo de primera clase, 6 piezas todas bien hechas, con cielos rasos pisos de tabla, en un estado como para habitarla inmediatamente, puerta á la moda tan con contra-mañas, tirantes de urunday la mayor parte de los techos son de mármol, cocina, letrina, un cuartito chico debajo de una escalera, un hermoso parral de uva moscatel con zarzo de fierro correspondiente, una hermosa planta de magnolia que tiene 7 vs de alto y que este año ha dado por valor de 7,000 ps. en flores. Tambien tiene gas, aguas corrientes, calle empedrada y vereda de piedra, tramway en las dos esquinas; en una palabra, es de lo mejor y solo dista 9 cuadras de la Plaza Victoria; mas central no puede ser. El dueño está en el campo y desde su establecimiento ha mandado la órden para que se remate sin limitacion; así es que mejor á hacer el sordo y á las primeras posturas le voy á sacudir el martillazo; ojos que no ven corazon no siente. Al que está por casarse se le dá un empujon y se tira al suelo para que deje de padecer, porque en su situacion la perdida muchas ovejas con el temporal; aquí vá á perder en la casa con el buen tiempo con la que cuando Dios quiere por todos vientos lluevo. s10

Por el mismo

El Domingo 24 del corriente á las 3 de la tarde, de una casa que forma esquina á las calles de Santa Fé y Ecuador, mirando al Sud y Este, á solo una cuadra de la estacion del tramway Centro América, doble vía por el frente, dividida en dos lotes: el primero que forma esquina tiene 12 vs. de frente por 39 de fondo, 4 piezas muy grandes y una cocina, todo en buen estado y que actualmente da buena renta, tirantes y puertas muy buenas, todo el resto del terreno cercado de pared. El segundo lote tiene 2 piezas y una letrina. El terreno mide 9 vs. de frente por 33 de fondo, posicion inmejorable para hacer fortuna, la prueba es que siempre ha estado ocupada para negocio; en tiempo de fruta están las sandías y los melones hasta en la vereda, allí no se precisan mas recreo que poner una silla en la puerta y sentarse á ver pasar los carruages, los tramways y las muchachas que son los dos con un palabra, es lo que reune las dos condiciones mejores que son; buen negocio y alegro.

La venta es á la mas alta postura, porque el dueño quiere casarse y tirarlo todo en cohetes la noche de su boda, así que será cuestion de que si saca mucho tira mucho y si saca poco tira poco, así que es cosa de mas ó menos cohetes. s10

El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde, de una casita construida como para que la habite uno que recien haya nacido y muera de viejo en ella, sin que se le haya abierto una sola gotera, esto es lo que los antiguos llaman para toda la vida: vale mas poco y bueno que mucho y malo. La mencionada casita está situada en la calle de 2° Bermejo entre Charcas y Santa Fé, lindo paraje y rodeado de tramways que viajan continuamente para Belgrano y Plaza de la Victoria. El pormenor es como sigue: el terreno mide 18 vs. de frente por 17 1|2 de fondo, un hermoso salon hecho á todo costo con los mejores materiales que vienen al país, puertas y ventanas de caoba, dos hermosas rejas, pisos de tabla, techos embaldozados, otra pieza mas separada, cocina, letrina, pozo de rica agua, todo cercado de pared y con su vereda correspondiente, así es que todo es bueno: el barrio y la casa. El que la compra hará buen negocio porque no tiene que pensar nunca en composturas. La venta es á la mas alta postura, porque el dueño es generoso y está acostumbrado á regalar; hace poco que por quedar bien con una niña en el dia del aniversario de su nacimiento, gastó como 20,000 ps.; y despues dirán que los italianos son agarrados! No hay regla sin escepcion: hay algunos muy largos y otros muy cortos: este es de los largos. s19

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

Importante remate

El Domingo 24 de Setiembre

A LA UNA DE LA TARDE

EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE

DE CUATRO PROPIEDADES

A inmediaciones de la estacion

DONCELAAR

1ª finca á 20 cuadras de la Estacion Doncelaar base de venta ps. 204,000 m|c.

2ª—1 finca en el Pueblo de San Vicente base para la venta ps. 60,000 m|c.

3ª—1 terreno en el Pueblo Doncelaar base para la venta ps. 4,000 m|c.

4ª—1 terreno en el Pueblo Doncelar ps. 3,700 m|c.

Venderemos el dia y hora indicado de conformidad al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán á la venta en público remate el dia 24 del corriente mes y año de las siguientes propiedades. 1° Una casa de recreo ubicada en el Partido de San Vicente y á veinte cuadras de la Estacion Doncelaar del ferro-carril del Sud, edificada en un terreno compuesto de 795 m. 67 c. de frente al Nor Oeste por 433 m. 70 c. de fondo, linda por el Nor Este calle en medio, con la via del ferro-carril; por el Nor Oeste con Da. Gertrudiz Doncelaar de Kavner por el Sud Este y Sud Oeste con varios—Edificio. Este consta de varios campos comprendidos el primero de cuatro habitaciones con muro de ladrillo asentado en barro, piso de tabla en una, y en las tres restantes de baldoza, tres vidrieras, cuatro puertas exteriores y tres interiores, techo de teja de dos aguas, asentado sobre ripia y tabla, un corredor ó galeria en los lados del edificio con el mismo techo, sostenido por 22 soportes de madera las cuatro habitaciones empapeladas y con cielo raso de lienzo. 2° cuerpo de edificio, paralelo al anterior, con el mismo número de habitaciones, muros de ladrillo asentados en barro, piso de ladrillo, techo de teja con dos aguas, dos ventanas-vidrieras, tres puertas exteriores y dos interiores, corredor en un costado del edificio [illegible] habitacion con piso de ladrillo, una puerta exterior y una ventana, una cocina con piso de ladrillo, fogon y campana de material, las puertas exteriores, los muros de este cuerpo son de ladrillo asentado en barro, techo de zinc de canaleta. 4° Un galpon con abertura y otra destinada para puerta y una ventanita. 5° compuesto de dos habitaciones con piso de ladrillo, muros tambien de adobillo asentado en barro, techos de teja, corredor [illegible] [illegible]

[illegible]

4ª propiedad. Otro terreno situado en el Pueblo de Doncelaar, compuesto de 51 m. 960 m. de frente al Sud Este por 43 m. 300 ml de fondo. Tasado en la suma de 5000 ps. m|c. Previene que no se admitirá oferta que no las dos terceras partes de dicha tasacion.

La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch en representacion del Banco de la Provincia contra don Cornelio Van Doncelaar por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por la Secretaria á cargo de don Ramon Miró, á la que se ha adscripto el que firma y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos, planos y tasaciones. Buenos Aires Setiembre 4 de 1882—F. A. Gonzalez, Cabildo altos. s10

Rufino Degreef

DE UNA HERMOSA CASA

Situada en la Plaza principal

De la ciudad

de San Nicolás de los Arroyos

Calle Belgrano núm. 25

TASACION 188,500 PESOS

Base de venta 100,000 $

El Juéves 21 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré por órden de su dueña Sra. Da. Micaelina Diaz H[illegible] tora de Paz con autorizacion del Sr. Juez de [illegible] de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la casa situada en San Nicolás de los Arroyos, calle Belgrano núm 25. Plaza principal edificada en terreno de 25 vs de frente por 75 de fondo á mas un terreno de 25 varas por 75 de fondo á la calle Guardia Nacional, [illegible]

[illegible]

Títulos perfectos

Por mas datos ocurrir al rematador calle Cabildo [illegible]

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto.

Por el mismo

DE 7 MANZANAS
DE TERRENO

EN LA CALLE DE CORDOBA

20 cuadras antes de llegar á Belgrano

Base 15,000 pesos m|c. la cuadra

[illegible]

Para ir a este terreno hay que tomar el tramway de [illegible] porton de Bosches [illegible]

La base de venta son 15000 ps m|c la cuadra 15 á 16 y aunque vale mas todo se venderá por este módico si no hay quien mejore la oferta.

El terreno está arrendado sin contrato para hacer tal, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor señor D. José M. Muñiz.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad número 80.

NOTA—El comprador entregará el 5% al firmar el boleto. s10

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO

CON POBLACIONES

En la Ensenada Cuartel 6

EN LA CAPITAL

El Domingo 24 de Setiembre a las 3

BASE DE VENTA 70,134 $ M|C.

Estension del campo 2.892,859 vs. 12 cts. cuadradas.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 24 del cte á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Dis, compuesto de dos millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts. cuadradas, y contiene lo siguiente: un edificio de material con azotea de diez y siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado tres ranchos mas, cocina, postes barra de fierro en la vereda y un monte, tasado en pesos ciento cinco mil trescientos noventa m|c. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Julio 17 de 1882. Federico Isla.

NOTA—La venta tendrá lugar en el mismo campo. s18

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES

De un área de campo en el partido de Quilmes cuartel 3° compuesta de 550 vs de frente por 3000 de fondo, ó sean 73 cuadras y 7500 vs de otra, tasado en 131400 ps, base de venta 2|3 partes que son 87,834 ps m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Perafan, y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.

NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 141 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s3

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderías generales

Los Lunes, Miércoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. etc. anunciaremos en avisos especiales

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderias que se remitan para venderse. m31v

---

Juan A. Carbonell

JUDICIAL
EN SAN VICENTE
El 24 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial:

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benitez, compuesto de 45 cuadras cuadradas y 934 milésimos de cuadra, tasado el todo en la suma de 32763 pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—Federico Isla.

NOTA—El remate se efectuará en el café de D. Teodoro Soulet, donde estará la bandera.

OTRA—El campo mencionado, lo venderé en un lote ó en varias fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm. 78. s22

Por el mismo

Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en el Partido de Moreno y en el establecimiento conocido por de don Francisco Aguilar, donde estará la bandera, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta D. Aguilar:

1039 ovejas al corte tasadas á 40 pesos una, una mesa de pino 20 ps, una cómoda 50 id; una cama de fierro 25 id, 8 sillas de esterilla á 20 id una, un reloj de pared 80 id, 10 sillas de madera en 100 id, una mesa chica de pino 25 id, un nicho con dos santos 200 id, un Cristo en cruz 40 id, dos cuadros de santos 20 id, 1 cama 70 id, unas ropas de cama 100 id, 1 máquina de coser 100 id, 1 mesa de pino 50 id, 2 baúles con alguna ropa 50 id, 1 lote ropa de uso 150 id, 1 id cubiertos y platos 50, una marca de fuego y su accion 1000 ps, una caja grande 25 id, una máquina de lavar 100 ps, un lote útiles de cocina 80 id, un balde de manga de suela 25 id, 27 cueros lanares en 200 ps, un banco de madera 10 id, un armazon de fierro lavatorio 10 id, un balde con cadena de fierro en 50 ps y otras cosas que no se detallan.

NOTA—La venta es al contado, y no admitiré oferta que no exceda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas datos á la oficina de D. Luis Guerello, Bolivar 21 Cabildo ó á mi escritorio Moreno 78. s7

Jorge A. Kern

JUDICIAL

De una casita, situada en la parroquia de Santa Lucia calle Santa Magdalena entre Santa Rosalia y Presidente—Tasacion bajísima $ 15,500 m|c.—Base 2|3 partes $ 10.333 $ 33 cts. m|c.

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate la espresada propiedad, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucia calle de Santa Magdalena entre Santa Rosalia y Presidente perteneciente á la testamentaria de Da Rosa Tobar compuesto de 17 vs. de frente al O. por 28 de fondo con 2 piezas de material, [illegible] corredor de zinc, cocina, letrina, pozo, cerco y árboles frutales, lo que ha sido tasado en [illegible] Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes de la tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Secretaria del Escribano Guerello á la que se halla adscripto S. Escribano. El martillero Victoria 78. Buenos Aires Agosto [illegible] Emilio del Valle Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo en [illegible] al firmar los boletos. s20

Por el mismo

JUDICIAL
VENTA AD-CORPUS
Fijarse en las TASACIONES
Y BASES

[illegible]

Tasacion íntima 269,315 $ m|c

Base 2|3 partes 179,543 pesos m|c

[illegible]

La venta se efectuará en la forma siguiente [illegible] Belgrano núm 776 esquina á Solis [illegible] moderna, con cinco piezas [illegible] calle de Solis, su edificio se compone de hermosísimas piezas [illegible] algibe, [illegible] Tiene de terreno 12 vs 24 cts de fondo. Actualmente está ocupada para la venta $3,543 $ m/c. Calle Solis núm 201, 207 y 209 estas tres casitas son perfectamente iguales, edificadas á la moderna á todo costo [illegible] un gran altillo en el zaguan, cocina, letrina, algibe [illegible] Las casitas están perfectamente bien alquiladas, [illegible] Para ver las tasaciones y los títulos, que son inmejorables, ocurrir á la Secretaria de Sr. Angel Justo Blanco y por mas informes á escritorio del martillero Victoria 78.

NOTA—El comprador entregará [illegible] á firmarse los respectivos boletos.

Julio Viale

COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE

A las doce en punto

En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bolsas te arroz, 25 cajones sardinas, 20 bultos yerba paraguaya, 10 bordalesas vino Burdeos, 20 cajones coñac, 100 cajones queso, 10 cuarterolas vinagre, 40 balas papel de hilo, 2 cajones de licores, [illegible] de Mendoza, 10 barriles azucar, 20 bolsas café, 10 balas papel estraza, 20 bolsas nueces, 20 [illegible] bolsas yerba paraguaya, 100 cajones coñac [illegible] seco, 10 bolsas [illegible] grasa, 20 cajones [illegible] fruta sin nombrar. A mas á la fija [illegible] cuenta [illegible] s17

Federico G. Neves

En San Isidro de una casa

El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto por órden del Sr. Juez Dr. Heredia, [illegible] Instancia, la propiedad en el pueblo [illegible] base para la venta [illegible]

EDICTO JUDICIAL—[illegible]

[illegible]

Nicandro Dorr

JUDICIAL
De 4 leguas de campo superior
PROVINCIA DE CORDOBA

EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

EL MARTES 3 DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

Se procederá por órden del Juez Dr. Bustos á la venta de unos campos situados en la Provincia de Córdoba departamento de S. Justo, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra [illegible] Sanchez y testamentaria de D. Pedro Mazzini.

El 1er lote se compone de 2 leguas 1961 cuadras y 2960 hectareas 68 areas y 25 centiareas. Este campo está situado en el Departamento de S. Justo paraje denominado Puesto de los Montes, teniendo por linderos al Norte la suerte núm 10 por el Naciente, con derechos que se extienden Ramallo.

El 2d lote se compone de 2 leguas 1961 cuadras y 1013 varas cuadradas situadas tambien en el departamento de S. Justo y teniendo por linderos al Norte la Mariquita, al Poniente las Salinas Toscas, por el Sud con la suerte núm 5, y por el Naciente [illegible]

La base de venta por cada legua será $ 50 [illegible] Los títulos son á satisfaccion de los interesados en la calle Alsina [illegible] tendrá lugar el remate.

NOTA—Se previene á los interesados que por órden del Sr. Juez se exigirá al comprador en el acto de firmar el boleto, el 10 ojo en garantia de la compra. s17

Schóó y Mejia

RICAS ALHAJAS
IMPORTANTE REMATE
DE LA ADUANA

El surtido mas completo que se haya puesto en remate hasta hoy

El Viernes 22 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y al contado en nuestro local, en nuestra casa calle San Martin num 93 por órden del Sr. Administrador General de Aduana de las alhajas que en parte detallamos

Relojes de oro 18 k, plata y nikel, cadenas, gargantillas, medallones, aros y caravanas, un buen surtido de anillos adornados de brillantes, variedad de piedras y lisos, y tantas otras alhajas que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—De la misma procedencia 12 bolsas de azufre sublimado de primera calidad.

Mas datos San Martin núm 93 s17

Juan B. Fernandez

EN ARRECIFES

El Domingo 24 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de D. Juan Angel Molina, procedente de la "Estancia del Medio".

Carneros padres de sangre pura Negretes, Lincoln Rambouillets y Costwol, como tambien borregas de las mismas especies

Carneros mestizos para majadas generales.

El remate tendrá lugar donde estará la bandera, probablemente en el mismo local en que se han vendido los años anteriores. s14

Passicot y Arrechea

El Domingo 1° de Octubre á las 3 de la tarde y dinero de contado, remataremos en Belgrano á 7 cuadras de la estacion del ferro-carril á Campana y 3 de la Chacarita, punto el mas saludable, rodeado de vecinos de 1ª clase como son los Sres. Novaro, Ringuelet, Ortuzar, Navarro y otros, donde estará la bandera, la bonita y bien construida casita, cuya arquitectura moderna y elegante, con techos de pizarra y vistas á Belgrano, San José de Flores, Chacarita, Villa Mazini y Rio de la Plata, no dejan nada que desear de mas pintoresco; y á mas que no hay nada que gastar, pues esta propiedad está continuamente alquilada en 500 ps mensuales, y si lo exijo el comprador se desocupará inmediatamente.

El jardin es una monada, allí hay de todo: perós, manzanos, pavías, higueras, uvas, granados, etc., etc.

Y la base es tan baja que aun lo sorprende, lo costó 130,000 ps al vs, base de venta 25,000 ps m/c.

NOTA—El comprador entregará en garantia el 10 ojo. s10

Camilo Rivera

JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL VECINO

De todas las existencias del establecimiento denominado "Las Encadenadas" perteneciente á la testamentaria de don Santiago Viale y doña Petrona Alegre.

De 16,000 animales lanares!

El 20 del entrante Setiembre

A las 11 de la mañana

En el mismo establecimiento se rematarán 15,665 animales lanares al corte, 165 carneros padres finos, 200 ovejas finas, vacas, yeguas, caballos, cueros, lienzos, muebles finos y alhajas, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, en la testamentaria de don Santiago Viale y Petrona Alegre venderé en remate público y al contado, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, todos los bienes de esta sucesion, consistentes en su mayor parte en el siguiente detalle:

MUEBLES—6 camas fierro, colchones, armadores etc, base para la venta 1138; 15 sillas esterilla usadas y nuevas, 407; 1 lavatorio con útiles (caoba) 168 1|2; 1 cama chica fierro, útiles, 100; 1 mesa de noche caoba 67; 1 armario fino 134, 1 armario aparador con luna 267; 1 cama fierro chica 134, 4 baúles grandes 200, 1 caja de música 167; 1 lote cristales y loza 200; 1 carro varas 1000; 14 tablones 3 1|2 por 22 pulgadas 308; 24 tablas y tablones 528; 3 bebidas grandes 203; 314 lienzos corral 10467.

Hay otra gran cantidad de muebles y útiles que no se detallan, como ser relojes, bancos, mesas, útiles de cocina, baldes, útiles de carro, herramientas, útiles de labranza, etc, etc.

HACIENDAS—10 vacas al corte, base para la venta 1971, 14 caballos mansos 200, 73 yeguas con potros á 83 3614; 13 1|2 docenas cueros lanares de consumo, las haciendas que se han mencionado al principio, un carnero mas fino, un tilbury, 3 parbas pasto, 10 fanegas maiz y 2 piezas de tabla pintadas.

Las acciones al contrato de arrendamiento del campo que se compone de una legua cuadrada en el cual se incluyen todas las poblaciones y vence el 15 de Marzo del 83, base para la venta 25,000 ps. m|c.

2 boletos de marca, 10 de señales diferentes y varias otras existencias que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su estension.

Por mas datos al martillero Estados Unidos 47, ó al Secretario Cabral en Dolores. s24

Ricardo Eastman

REMATE JUDICIAL
EN MARCOS PAZ

Tasaciones 104,995 pesos m|c.

Base para la venta

2|3 partes de la tasacion 69,997 ps. m|c.

De un campo y casa pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos

El Domingo 24 de Setiembre á las 12 en punto venderemos por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia lo siguiente segun el

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que los martilleros Ricardo Eastman y Ca. procederán á la venta en público remate, de un campo y casa pertenecientes á la testamentaria de don Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos, situado en el Partido de Marcos Paz y cuyo pormenor es el siguiente: un campo compuesto de 134 cuadras y 8 [illegible] regular tasado en [illegible] ocho pesos noventa y cuatro centavos la hectárea [illegible] La casa tiene 44,907 metros de pared de 1|2 ladrillo barro al fondo, 32,227 metros de pared de 1|2 ladrillo en barro, 31,487 metros de pared de un ladrillo tabique [illegible] 4 ventanas chicas de fierro [illegible] puertas chicas de pino, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
EN LAS HERAS
1500 OVEJAS AL CORTE

Y 300 cueros lanares

Pertenecientes á la testamentaria DE D. JOSE CARRON

[illegible]

Manuel de la Serna

[illegible] Esquina calle Bolivar [illegible] Alsina 155, importante y variado surtido de loza, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y [illegible] espejos, muebles y un gran surtido de efectos para tiendas y roperías. s30

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

El Viernes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm. 83 Esquina Alsina 135. Gran variedad de plantas de flores, árboles frutales, araucarias, [illegible]

SEMILLAS—Un surtido completo de semillas de superior calidad. s19

Por el mismo

El mas grande surtido de cristales, loza, porcelanas, novedades para regalos, tripes, chuses, alfombras, alfombritas, cuartos notables surtido de géneros de hilo y algodon para sabanas, camisas, medias, toallas, sabanas ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobrecamas, cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para mesas de noche, y varios muebles.

A estos remates concurrirán las casas introductoras con un notable surtido de bazar, una de ellas, la otra con un buen surtido de géneros.

LOTES para particulares y comerciantes.

Estos remates darán principio los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 12 del dia.

Esquina calle Bolivar 83 y 87, y Alsina 135 jn7

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 21 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

[illegible] barricas te [illegible] 90 cajones sardinas en cuartas, barricas caña, 50 damajuanas ginebra 25 bolsas azúcar, 40 cajones aceite italiano, 25 id id frances, 20 bolsas arpeo, 20 cajones coñac fino, 30 bolsas yerba paraguaya, [illegible] 25 bolsas arroz, 80 cajones pasas de higo, 30 bolsas café, 10 cajones grasa de chancho, 20 bolsas porotos, 10 cajas te en paquetes, 50 bolsas azucar en pan, 50 cajas kerosene, 25 bolsas yerba paraguaya, [illegible] y estas de bola, 10 barricas miel, 10 cajas fideos, [illegible] Chester, 3 frascos, [illegible] 20 cajas [illegible] s16

José Alcobendas y Ca.

JUDICIAL
DE LA CASA

Calle de San Juan 773

Y POZOS 474

TASACION 150,000 ps.

BASE 100,000 PS.

[illegible]

Pedro Bourg

De la hermosa casa central calle Independencia 188 entre Perú y Chacabuco

Base ps 100,000 m|c Hay quien pague ps 1000 mensuales de alquiler

Construida á la moderna y en estado de [illegible] por familia [illegible] buen vivir

[illegible] de frente por 17 1|2 [illegible] una vara 12 [illegible] hasta el fondo, [illegible] hermosas habitaciones, empapeladas, [illegible] pisos de tabla techos de [illegible] aguas corrientes, gas, [illegible]

El Domingo 1° de Octubre á las 4 de la tarde venderé por órden [illegible] la propiedad espresada, [illegible] títulos perfectos que se garanten.

Por informes Alsina 90 altos ó San Martin 144. s20

Nicolás Calvo Mori

JUDICIAL
El Juéves 20 de Setiembre

A las 3 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Remigio Molinas, las propiedades y demás útiles pertenecientes á la testamentaria de D. José Unco. 1° Una hermosa finca situada en la calle de Buen Orden 69 haciendo esquina á la calle de Mendoza compuesto su terreno de 25 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Sud. El edificio se compone de 9 varas de largo, haciendo esquina, paredes dobles, revoques en cal, cuatro ventanas de rejas á la calle, cuatro puertas de vidriera al patio, cinco id id, un zaguan, una puerta vidriera en la esquina, 1 zarzo de fierro. 1 pieza de material dedicada á panaderia de 12 1|2 varas de largo por 6 de ancho con techo de paja, dos galpones techo id, una cocina material techo de zinc, una letrina y demás. Tasado el todo en 60,000 ps.

Una cuadra de terreno situada en la calle de Castelli esquina á la de Andes, zanjeada y alambrada con postes de ñandubay. Tasado en 15,000 ps.

Un solar de terreno de 50 por 50 en la calle de Cramer, tasado en 3000 ps.

Una máquina de amasar tasada en 1000 ps. un lote útiles de panadería en 20 ps.

Base para la venta 2|3 partes.

Atencion allí estará la bandera. No olvidarse de esta pichincha. s24

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. VALENTIN SILVEIRA y Da. EULALIA RAMOS, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1882.—Juan Rodriguez. s19 v1 Sbre

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso formado á D. ADOLFO LAFFEUILLADE, para que comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á junta general que deberá tener lugar el dia juéves cinco del entrante Octubre á la una, á fin de procederse á la verificacion de créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Setiembre 16 de 1882.—Rodolfo Panelo, secretario. s19 v5Oc

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ALFREDO LACAZA para que en el término de treinta dias de la fecha concurra á este Juzgado por sí ó apoderado á tomar intervencion en la demanda que le ha interpuesto D. Augusto Belmonte por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor que lo represente.—Juzgado de Paz de la seccion 2ª de la Capital, calle Belgrano 209.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1882—Arturo Lavalle, Juez de Paz. s19 v25 Oc

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento del intestado D. ANGEL SANTILLAN, se presenten en este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias, contado desde el dia de la publicacion de este aviso, á deducir sus acciones ya sea como herederos ó acreedores, pues de no verificarlo dentro del término señalado les parará el perjuicio que la ley acuerda.—Las Flores, 16 de Setiembre de 1882—Anastasio O. Marquez. Juez de Paz. s19 v19 Oc.

Habiéndose presentado ante este Juzgado D. Pedro Sosa en representacion de D. FLORENCIO DE LA MAZA, solicitando se proceda á la venta de un piano que ha sido dejado por una persona desconocida en casa de dicho Sr. Maza, sita en calle Balcarce núm 92, á efecto de ser reclamado, y haciendo 11 meses que no se ha presentado á reclamarlo, se cita llama y emplaza al que se considere dueño de él, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de ser vendido dicho mueble como se solicita para con su producido hacerse pago de los gastos ocurridos. Buenos Aires Setiembre 12 de 1882. Juzgado de Paz de la seccion 2ª de la Capital Belgrano, 209.—Arturo Lavalle, Juez de Paz. s13 v6 oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Bs Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSEN, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que vieren les convenir. Buenos Aires Setiembre 14 de 1882.—F. A. Gonzalez. Cabildo altos. s15 v15 o7

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. ELOI GOMEZ, para que en el término de 15 dias comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de D. Ignacio Gomez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires Setiembre 7 de 1882 Pedro Bernatet s16 v2 obe

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que á título de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Canervaro, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ese Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 25 de 1882 Eduardo Mansilla. a30 v3 1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELINO REQUEIRA y MARGARITA REQUEIRA DE CUESTAS, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 28 de 1882.—Ricardo Wright a29 v3

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se cite por el término de [illegible] Gregorio Mansilla para que comparezcan los que se consideren con derecho a lo que les corresponda en la testamentaria de don Gregorio Mansilla y de Ma[illegible] que tramitan por la Secretaria á cargo de D. Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes. Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—Fed. Isla a19 v1o

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que ha sido autorizado el Juez de Paz del Azul para proceder á la venta de una finca ubicada en el Egido de ese Pueblo, perteneciente á la testamentaria de don Martin V[illegible] nueva, situada en la calle Belgrano esquina á la de Las Flores, cuyo detalle es como sigue: 1 pieza de 8 1|2 varas de largo por 7 de ancho con 3 puertas pino lisas y vidrios, techos de fierro de canaleta, y cielo raso de fierro, paredes dobles, al frente de la calle de 6 1|2 varas de alto con cornisa y pared sencilla, al patio una pieza de 8 1|2 de largo por 7 de ancho con una ventana de reja y vidriera, techo de fierro y cielo raso de madera, paredes dobles, al frente de la calle y cornisa, pared sencilla, al patio una pieza de 12 varas de largo por 7 de ancho, con una ventana de reja, vidriera, 2 puertas de pino lisas, techos de fierro con cielos rasos de pino, paredes dobles, el frente de la calle y cornisa pared sencilla al patio, una pieza de 9 varas de largo por 7 de ancho, con una ventana de reja y vidriera, 3 puertas de pino viejas, techo de fierro y cielo raso de madera y pared doble al frente de la calle con cornisa y pared sencilla al patio una pieza de 12 varas de largo por 7 de ancho con 2 ventanas de reja, 3 puertas de pino viejas, techo de fierro y cielo raso de pared doble á la calle y cornisa pared sencilla, al patio y piezas de pared de material techo de zinc con fierro abajo viejo, 1 corredor de 14 varas de largo por 3 de ancho viejo de zinc y fierro abajo en mal estado, 1 pozo de balde brocal, letrina en muy mal estado. Su terreno se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo, cercado de pared de ladrillo sencillo, lo que ha sido tasado en la suma de $3,770 m|c. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion. Por la testamentaria y demas pormenores ocurrir á la Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que está adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1882.—Ricardo Wright

NOTA—Se previene que el remate no deberá tener lugar hasta tanto no venza el término de 30 dias en que deberá permanecer fijado este aviso. a5 v19

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de este Departamento, Dr. Molinas, y de acuerdo con lo prescripto en el art. 80 del C. de P., se cita por el término de 15 veces á Da. ANTONIA MEDINA DE FITA y á Da. ANA ELICHERES, para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, en los autos testamentarios de Fausto Iceta y Silveira Agüero é incidente que contra ellos sigue D. Alfredo O. Fernandez por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y entenderse las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado. Dolores, Setiembre 6 de 1882.—Rodolfo Aparicio. Secretario. s13 v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SINFOROSA ROMERO, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio [illegible] de 1882. Pedro Bernatet. Escribano Público, Cabildo. a25 v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital [illegible] Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Dom[illegible] ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á deducir [illegible] por intermedio de la Secretaria del F[illegible] á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 9 de 1882 - Federico Isla a23 v2

[illegible] de Paz de Dolores—Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mo[illegible] ya sean herederos ó acreedores, para que [illegible] término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Agosto 10 de 1882—Rodolfo Panelo, Secretario. a23 v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio M[illegible] ya sea como herederos, ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Sr. D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 12 de 1882—Federico Isla a19 v1 s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ECHEBARNE para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Agosto 11 de 1882.—Rodolfo L. Aparicio. a17 v2

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA ALEGRE DE VIALE ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Julio 14 de 1882 - Mariano Cabral, Secretario. s3 v10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SATURNINO CASAVA, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—Natalio A. Porcel, Escribano Secretario. s6 v5

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á D. JOSE MARIA URIOS, para que comparezca dentro de dicho término por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en el juicio seguido por don Juan Jorge Raulua, deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por don Santos Peralta contra el espresado Leyrios por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Agosto 26 de 1882 - Rodolfo Panelo, Secretario. s6 v22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber á D. José Palomeque que en la demanda que le sigue el Banco Argentino por cobro de pesos ha recaido la siguiente providencia: "Buenos Aires Abril 14 de 1882. Por lo que resulta del certificado del actuario dáse por evacuado en rebeldía de D. José G. Palomeque el traslado conferido á f 2 y arreglo al art. 105 del Código de Procedimientos declárase rebelde notifíquesele esta providencia en los diarios "Pampa" y "Prensa" por el término de cinco dias y con los Fourques. Ante mí Pedro J. Cabrera"—Buenos Aires Agosto 21 de 1882—A. Julio Blanco, Bolivar 2 a25 v2

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por medio del presente y por el término de cinco dias á doña CONCEPCION FARIAS, que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Eleuterio S. Mujica por cobro ejecutivo de pesos, se ha mandado chancelar de oficio el gravamen hipotecario que los terrenos del deudor ubicados en Zárate en las Barrancas altas del Paraná reconocen á favor de dicha Sra. por la suma de doscientos noventa y siete mil ps m|c (ps 297,000 m|c)—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882.—Pedro Sicouret, Cabildo 2° patio s20 v24

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA GUTIERREZ DE ALAYON, D. JUAN Y D. JOSE ALAYON ya sea como herederos ó acreedores, debiendo presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaria de mi colega don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1882.—Pedro Bernatet. s20 v20 ob

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de diez dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes al finado D. NICOLAS ALVAREZ DE ARENALES, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término fijado se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Barracas al Sud, Setiembre 18 de 1882—Elias Arana, Juez de Paz. s19 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JACINTO NEGRETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 21 de 1882—Federico Isla. s12 v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Mendez, doña Mercedes Mendez, don Benito Mendez, don Tomas Mendez, don Francisco Alvarez, don Lorenzo Marchand, doña Juana Santa Cruz, doña Maria Alvarez, don Mateo Alvarez, don Francisco Santa Cruz, doña Maria Altamirano, don Melitón Marchand, doña Blasa Marchand, don Paulino Martinez, don Leandro Martinez, doña Gregoria Martinez y don Cayetano Villalva, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del escribano Don Luis Guerrello, al que me hallo adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—Emilio del Valle, E'no. Público. s12 v12

LA PRENSA

...III—NUMERO 3837—BUENOS AIRES, VIERNES 1° DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, ... Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Publica por su Imprenta Moreno 109

...IQUE—HOY—ss. Sixto obispo y Gilabad.

LA PRENSA

...nos Aires, 1° de setiembre de 1882

Comision convencional

...por una época que se caracteriza por el ... todo el movimiento político y gu... la persona del gefe del P. E.

...ramas en que se distribuye el gobierno ... del país, se concentran en aquel ... asumiendo la forma de meras comisiones por él y obedientes á sus órdenes.

...a absoluto, señor de vidas y haciendas, ... beneficios y pitanzas, sin control de ...

...stad reside el derecho de elegir en los ... de legislar en el parlamento, la ... gastar los dineros públicos, que corren ... de oro, y la potestad de impedir el ... correcto del Poder Judicial, tra... hasta por los Jueces de Paz, llaves ...

...nos por ese camino?

...prensa independiente que hace co... atentados al órden público y á la ... instituciones, es oposicionista apa... aman imparcialidad para sus actos. ... la audacia de proscribir hasta la cen... la osadía de imponer silencio al ... lavo amarrado á su cadena, con el ... sobre sus espaldas?

...ad en buena hora vuestro botin, ... á la víctima el derecho supremo de ... las irritantes usurpaciones de que

...acaba de asestar el mas tremendo y ... dando la medida postrera, ... para medir sus tendencias y su

...de Buenos Aires habia encomen... sus hombres mas prominentes la ... carta constitucional, y ellos la ... gente, que ha vivido nueve años ... sangriento á sus violadores ... lo ha puesto en desuso, y ... las leyes fundamentales de la ... prestigio y autoridad morales, se ... reforma, ... de que se ha ... bierno actual

...ado optimistas é inocentes, al... ranza de que se llevarian á esa ... á las personalidades mas espec... mas experimentados en los ... los maestros conocidos en la ... del gobierno libre, á pesar de ... característica del período histórico

[illegible]

...elaborar una Constitucion ... y á la perpetuidad de la ... tolerancia del círculo gobernante ... absoluta es el primer magistrad...

...allí está el precepto legal que ... de convencionales y el ... del P. E. ... candidatos que han de formar ... Constituyente?

...propagandista han inspirado una ... amplia de sus reptiles que ... una de las personas designadas ... para componer la Asamblea re... Constitucion?

...como siempre que tenemos bajo ... discusion de los altos intereses de ... progreso del pais.

...una ofensa afrentosa, una injuria ... Aires.

...que se nos obligue á rozarnos con ... determinadas, pero la culpa no es ...

...se nos ofrece es ágrio, y no es dable ... miel esprimiendo la hiel.

...de los ciudadanos á quienes el ... se espedirá el nombramiento de ... carecen de las aptitudes y de la ... necesarias para ocupar tan elevado ... reservado á las eminencias de los pue...

...ha puesto de manifiesto en ese acto ... desprecio que siente por la opinion ... es el verdadero significado de aque... candidatos, que pueden ser muy útiles ... secundarios de la Administracion, ... ninguna manera para dar á la Provincia ... fundamental.

...irritacion invencible ver que una ... puesta de ese personal, revise y corri... la respetabilísima Convencion Cons... 73.

...conformarse con tan chocante y ... malía.

...significa algo que causa tristeza y ... —que el pais ha retrocedido inmen... punto de vista político, desde 1873 á

...vulgar, aquella lista malhadada ... que el Gobierno ha echado la capa ... y á la luz plena del medio dia, ... lo ignore.

...razon aconsejábamos hace año y ... Rocha, que se corte la cola, cuya ... le impide caminar hoy dia, á tal ... ella hará sancionar una Constitu... Aires.

...de crecer mas, si no retrocede, esa ... para perderla irremisiblemente, y lo ... á la Provincia en un caos polí... horroroso

...de la Convencion es algo mas ... motivo de alarma es el signo fatal de ... es dable esperar ya, es una n... la luz de la última esperanza.

...que allí figura uno que otro nombre ... golondrina no hace verano son go... dan sabor ni colorido al ... del

...esa consideracion, es muy problemáti... de esos caballeros los lleve á ... colocado bajo tan ingratos auspi... de aquellos que tengan motivos ... de amistad para acompañar al Gobierno ... mecanica de hacer sancionar una ... preparada en la Secretaría del Mi... Gobierno.

...fácil presentir los resultados.

...que las pocas personas competentes ... la lista tengan la resignacion de acep... no tardarán en abandonarlo espulsa... por las mayorías gubernativas ... encargadas de hacer triunfar las ... Gobierno en la Asamblea.

...Convencion llegará al término de la jornada, ... por la mayor parte de los hombres ... para darle tono, porque no es posible ... que se conformen con el rol que van á jugar ... semejante al de las muestras vistosas colo... en la vidriera para engañar al transeunte.

...es una picota oprobiosa para los candi... y buenos: para los primeros, porque ... incapaces para ese cargo, los ... cubiertos de ridículo á la crítica social, y ... grandes, porque los coloca al lado de los pri... mayoría) para dar á la provincia su ley fun... no sabriamos decir cual de esos dos ... desempeña un rol mas desairado.

Porque se aprecia en tan poco el Gobierno? ... sustenta del pueblo que dirige y del pais ... que lo contempla?

...pretender aconsejarlo, creemos que confia ... en los recursos de la *habilidad*, llaman... este nombre á esos ardides con que se rehuye ... la opinion pública, que cada dia recibe ... motivos de resentimiento.

El Gobierno no se sacia con haber hecho del par... una mera Comision Legislativa, que se ... y abate á la mirada de un Ministro.

No se satisface con el imperio absoluto que ejerce ... la Provincia, mediante el juego combinado de ... elementos oficiales, ya sean de fuerza ó de di...

...avaricia de preponderancia y centralizacion ... tiene límites, y va hasta convertir á toda una ... Asamblea Constituyente, en una simple y oscura ... dependiente del P. E.

De pocos años atrás ha entrado la viciosa cos... en esta tierra de bautizar los lugares y ... las plazas y calles públicas, con los nombres ... los gobernantes en ejercicio.

La futura Constitucion de Buenos Aires, de acuerdo con esa escuela, será llamada con perfecta propiedad, la "Constitucion Rocha," hecha por sus siervos privados y sus empleados á sueldo, á su gusto y á la medida de sus deseos.

Tales son las primicias que percibe la antigua Campaña de Buenos Aires, de la cesion que hizo de la Capital histórica para Capital de la Nacion.

Su rol político es el de una gran estancia, á la ... el capataz trata con tan profundo desden, que ... hace dar una constitucion por medio de sus empleados y sus amigos privados!

PERSONAL

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Muy señor mio:

El Nacional de anteayer, registra un artículo su... en que trae á colacion un documento del año de 1851, firmado por los miembros de la Legislatura de Tucuman, lo que le ha dado pretesto para lan... una injuria sangrienta á hombres que ya han desaparecido de la tierra.

Entre esos hombres, señor General, se encuentra mi padre, el señor don Vicente Gallo, á cuyos hijos ... usted *hijos de tigre*, y faltaría á los deberes que me impone el culto que profeso á su memoria, si no le exigiera reparacion de la afrenta, en nombre de la verdad falseada, de la circunspeccion que su edad y su posicion le imponen y del respeto que merece la tumba de los que han llenado con honradez su mision en el mundo.

Mi padre no ha dejado trás sí las huellas luminosas del génio; no ha sido un hombre de ciencia, ni un literato, ni un periodista, ni una personalidad política siquiera, pues si bien alguna vez y por brevísimos períodos ha ocupado puestos públicos, lo hacia violentando las tendencias de su espíritu y como un sacrificio en aras de su país.

Fué, simplemente, un hombre de bien, y su vida modesta, consagrada al ejercicio de las virtudes privadas, le daba derecho á reposar tranquilo, al abrigo de pasiones y rencores que nunca sublevó.

No era, sin embargo, un desconocido y aunque ya no existen la mayor parte de los que fueron sus amigos, aún quedan muchos que conservan estimacion por su memoria.

Pregunte, señor General, quien era mi padre, al señor don Manuel Ocampo, y elijo este nombre entre mil, á causa de las vinculaciones que con Vd. tiene, y aquel noble anciano le dirá cuanta virtud, sencillez y abnegacion encerraba el alma de ese *tigre*, que ha forjado su calenturienta imaginacion.

Llame uná á una las puertas en Tucuman y tendrá ocasion de escuchar esos coros de bendiciones que acompañan, solo, á los que han sido justos y buenos en la vida.

Pregunte al mismo que le trasmite los datos que Vd. recoje y si aun conserva algunos sentimientos de gratitud, él recordará todos los servicios y atenciones desinteresadas que debe al hombre á quien llamaba su *noble* amigo, cuando no le enceguecia la pasion, el rencor y la ira impotente que ahora lo dominan.

Señor General: Vd. conoce la historia argentina y por eso mismo es indisculpable su actitud.

El Gobierno de Gutierrez en Tucuman, fué talvez el único, durante la larga tiranía de Rosas, que hiciera soportables las condiciones de vida. Nada mas natural, entonces, que ver á los elementos cultos de aquella sociedad, á los mismos que con Avellaneda se habian sacrificado, reconciliarse y prestar su concurso moral á una situacion que siquiera les garantía la existencia, la propiedad, la seguridad y el honor de las familias.

Si esta es una razon para vilipendiar la memoria de esos hombres patriotas y bien intencionados, debe Vd. rechazar á la inmensa mayoría de los hombres espectables de la República; debe, entre otros, hacer á un lado al dignísimo Dr. D. Uladislao Frias, que fué su Ministro del Interior, con aplauso del país entero; apesar de haber ocupado puestos de importancia en la administracion Gutierrez, así como debe señalar á la execracion pública á su amigo íntimo D. José Posse, redactor, en union con el Dr. Gondra, del periódico oficial, y mas tarde Ministro de Gobierno del mismo Gutierrez.

Sr. General, soy un jóven todavía, y apesar de la amistad que en la apariencia me ha dispensado y de los elogios inmerecidos que alguna vez me ha prodigado, no me considero autorizado á dirigirle un consejo; pero no puedo, tampoco, ocultar mis impresiones.

Es Vd. una gloria nacional, pero la historia ha de tener dificultad en encontrar las luces necesarias para iluminar su retrato. El genio se impone al recuerdo de la posteridad, pero solo la elevacion y la nobleza del carácter son títulos para perpetuarse en los corazones.

Washington es la figura mas colosal del mundo moderno, precisamente porque supo ligar las virtudes privadas á sus grandes calidades de patriota, y porque jamás, aun en los momentos mas amargos, se escapó de sus lábios el éco de la calumnia, de la injuria ó de la diatriba.

Soy de Vd. SS. —*Delfin Gallo*

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para La Prensa)

SUMARIO. Egipto. Partido Nacional. Proposicion de la Conferencia Europea de Constantinopla. Actitud del Sultan. Aprestos de Francia é Inglaterra. Abstencion de la Italia. Discusiones en las Cámaras francesas é inglesas. Opinion de Alemania y sus consecuencias. — La luz eléctrica. Su ensayo en el Teatro Variedades, de Paris. Comentarios y resultados. Sus grandes ventajas. — Procedencia de las cabelleras postizas. Interesantes detalles. — Fuerzas inglesas en Egipto. Apreciaciones de la prensa rusa sobre el bombardeo de Alejandría por la Inglaterra. Próxima exhumacion de los restos de Diderot. Adulteracion de la leche en Paris. Ardides de los espendedores. Su arresto. Su castigo. — Profesía astronómica. Choque de un cometa con nuestro planeta. Descubrimiento. Reflexion.

Londres, 5 de Agosto de 1882.

Señor Director de La Prensa.

Los acontecimientos que se desenvuelven en el Egipto absorven hoy la atencion de la Europa entera.

El Egipto, ese pais tan poco conocido en la América del Sud, habia alcanzado un grado de civilizacion que lo colocaba muy arriba de la Turquía, de la cual es vasallo.

Las familias acomodadas enviaban sus hijos á educarse en Paris, y muchos de los oficiales de su ejército habian adquirido sus conocimientos científicos en Saint Cyr ó la Escuela Politécnica. Estos jóvenes, animados por los mas altos propósitos y las mas generosas aspiraciones, habian empezado á formar lo que se denomina hoy allí el *partido nacional*.

Este partido buscaba no solo hacer al Egipto independiente de la Turquía, sino tambien desprenderlo del tutelage de la Francia y la Inglaterra.

A esta árdua empresa se encaminaban sus afanes.

El país de las pirámides encerraba ya en su seno, hombres que soñaban con sus grandes destinos.

Su posicion geográfica, de indisputable importancia, bajo cualquier punto de vista que se la mire, hace de ese pedazo de tierra enclavado en la costa africana, el pueblo mas importante del continente de que forma parte.

Para el mundo musulman es el camino ... que conduce á los peregrinos á la Meca, no solo por el ferro-carril que une Alejandría á Suez sinó por sus dos puertos que guardan las entradas del canal, esa gran via de comunicacion entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental.

En nuestra anterior correspondencia esplicábamos á grandes rasgos, cual era la situacion de ese país, atacado por la Gran Bretaña y defendido por un hombre vulgar, pero que los sucesos han puesto á la cabeza del partido que quiere al Egipto libre y compacto, formando un solo cuerpo de Nacion.

Ese hombre es: Arabi Pachá, quien tiene hoy á sus órdenes mas de 50,000 hombres, dispuestos á sucumbir antes que permitir á la Inglaterra apoderarse del pais.

Despues del bombardeo de Alejandría por la escuadra inglesa, las potencias reunidas en conferencia por medio de sus representantes en Constantinopla, propusieron á la Puerta el envío á Egipto de un cuerpo de ejército turco que se encargara de pacificar el país, declarando rebelde previamente á Arabi y sometiéndolo á la autoridad del Khedive.

La Puerta contestó evasivamente á esta proposicion de la conferencia, y en vista de esto, la Gran Bretaña activó sus armamentos y aumentó el número de sus fuerzas en Alejandría, invitando al mismo tiempo á la Francia á realizar una intervencion armada, en comun, para pacificar el pais y garantir la libre navegacion del canal de Suez.

La Francia no aceptó, por su parte, la intervencion conjuntamente con la Inglaterra, pero ofreció enviar 4,000 hombres de infantería de marina, que campasen en las orillas del canal para garantir su neutralidad y el libre tráfico.

Al efecto, el ministerio se dirigió á la Cámara, pidiendo los fondos necesarios para costear la espedicion.

Entre tanto, sus soldados partian de sus puertos militares y se reunian en Toulon, donde seis grandes transportes cargados de víveres, municiones y tren de campaña, los esperaba.

Nadie contaba con que el Sultan aceptase el enviar una parte de su ejército de Egipto, pues estaba en la conciencia de la Europa que la actitud de Arabi respecto de la Inglaterra, tenia todas las simpatías de Abdul-Amid, cuando el telégrafo anunció que la Sublime Puerta acepta la intervencion armada, en las condiciones propuestas por la Conferencia. A nadie se ocultó entonces que esta resolucion tomada por el Sultan, á última hora, habia sido aconsejada por el gran canciller aleman, el príncipe de Bismark.

La Italia, que habia sido invitada por la Francia y la Inglaterra á tomar parte en la intervencion, se rehuzó diciendo que solo iria como mandataria de la Europa.

El parlamento frances vé la guerra cernirse ya sobre la Francia, no ya continental y por consiguiente espuesta á un ataque por el Rhin y por los Alpes, y niega los fondos pedidos por el Ministerio para la espedicion á Egipto.

Siendo el gobierno francés esencialmente parlamentario, aquella negativa trajo la caida del Ministerio Freycinet, y en el momento en que escribo estas líneas no se ha formado todavía el que debe reemplazarlo.

La caida del gabinete francés ha producido una sensacion general en Europa, reconociendo en ella el resultado de un sentimiento de paz que abriga todo el país, y que sostienen sus representantes en la Cámara.

Dos políticas tenia ante sí, el gabinete: la abstencion ó la intervencion, pero la intervencion completa, sostenida por 60,000 hombres en Egipto, ó lo que equivale á decir, la alianza con la Inglaterra.

Mr. Freycinet no habia optado ni por una ni por otra, colocándose en un término medio que, no teniendo ninguna de las ventajas de la abstencion, estaba rodeado de todos los peligros y complicaciones de una verdadera intervencion.

Semejante plan no tenia partidarios en la Cámara, cuyos miembros se dividian en partidarios de la alianza inglesa y partidarios de la abstencion.

El Ministerio, pues, tenia que sucumbir y así ha sucedido.

El gabinete Gladstone, ha asumido en la cuestion egipcia una actitud enérgica, que le captaba las simpatías de todo el pueblo.

La Inglaterra por su posicion insular y dueña de la flota mas poderosa que surca los mares, nada tiene que temer de las maquinaciones del canciller aleman. Su territorio es, pues, inaccesible á una invasion y su ejército de Egipto, defendido por sus numerosos acorazados no teme tampoco ser inquietado ni por los turcos ni por los alemanes.

El *Times* ha proclamado ya en sus columnas que la Inglaterra no se retirará de Egipto mas, y que ese país bajo su proteccion será dentro de poco tiempo un emporio de comercio y de riqueza.

La Alemania, sostiene hoy la intervencion turca, y la opinion general de la prensa inglesa es que los soldados del sultan si van á Egipto, harán causa comun con Arabi en contra de la Gran Bretaña.

—Una cuestion que preocupa hoy á la Municipalidad de Buenos Aires, acaba de ser resuelta en Paris.

Se trataba de garantir los teatros contra los peligros de un incendio y al mismo tiempo encontrar el medio de modificar cierta intensidad desagradable de la luz eléctrica, producida por la polarizacion que permitiese aplicar esta luz al alumbrado de los establecimientos públicos.

El ensayo ha tenido lugar en el teatro de Variedades, el 26 de Julio.

Esa noche tuvo lugar en dicho teatro una representacion privada con el concurso de Judic, estando todo iluminado con luz eléctrica por medio de lámparas de incandescencia y de los acumuladores Faure.

El éxito ha sido completo y verdaderamente maravilloso.

Del vestíbulo al foyer, en la escena y en la platea, la electricidad esparcia la luz mas pura, mas suave á la vista, la mas igual y la mas constante que se haya visto nunca en Paris.

No era la luz rogiza del gas hidrógeno, no era tampoco la luz blanquisca, descolorida, pálida y que enceguece, de los sistemas ya ensayados, principalmente en la plaza de la Ópera y en el Gran Hotel; no: la luz obtenida por los nuevos esperimentadores era literalmente dorada, haciendo resaltar admirablemente los colores ó sin alterarlos en nada, y no dando sinó mas luz á la mirada como á los diamantes de Judic.

La concurrencia se componia del mundo de las finanzas, de las artes, de la prensa y de la ciencia, y todos unánimemente han constatado que las experiencias habian tenido un éxito completo y que hasta hoy ningun resultado semejante se habia obtenido.

En efecto, durante cerca de tres horas que ha durado la funcion, la iluminacion sometida al público escogido que se habia reunido en Variedades, no ha tenido ninguna intermitencia y ninguna variacion.

La luz ha sido mas fija que la del gas hidrógeno, pues estaba exenta de todo centelleo.

La concurrencia ha podido igualmente convencerse de la facilidad con que se operaba la divisibilidad de la fuerza en la trasmision de los acumuladores á las lámparas Swann.

Hubo un momento en que un verdadero grito de admiracion resonó en el recinto del teatro y fué cuando Judic adelantándose hácia las luces del proscenio, rompe con el baston una de las lámparas que iluminan el escenario. El conjunto de la iluminacion no se alteró ni disminuyó, y la lámpara apagada demostraba la inocuidad absoluta de la iluminacion que se aplicará mañana á la Ópera y á todos los teatros de Paris.

Con las lámparas de incandescencia y los acumuladores Faure experimentados ayer á la noche en Variedades, todos los teatros de Paris estarán en adelante al abrigo del incendio.

Debemos llamar la atencion, y lo hacemos con gusto, sobre la incontestable superioridad de esas experiencias, sobre todo las que las han precedido, y auguramos la iluminacion eléctrica en el porvenir mas brillante y mas segura.

Despues del éxito de este ensayo, hecho en el teatro de Variedades de Paris, créemos que la Municipalidad de Buenos Aires debe aplicar el mismo sistema, no solo á los teatros sinó tambien á la iluminacion de las calles de la ciudad.

—

Estamos seguros que entre el bello sexo del Rio de la Plata, hay muy pocas que conozcan la procedencia de las cabelleras postizas, sin embargo de hacerse transacciones por sumas considerables en ese artículo.

Hé aquí como refiere "Le Petit Journal", el gran comercio que se hace de cabello:

"Los "cortadores" acaban de llegar á Paris, centro de sus negocios. Su número asciende á ciento cincuenta, los cuales durante los meses de Mayo y Junio recorren la Auvernia, la Bretaña y el Piamonte, de donde traen por docenas de millares de cabelleras rubias, negras, rojas y blancas. Estas últimas son las que tienen mayor valor bajo el punto de vista comercial.

Los cortadores son en su mayor parte mercachifles de géneros y trajes de mujer, y recorren las férias é instalan sus mercaderías bajo carpas, en las cuales enarbolaban una cabellera.

La víspera de la féria y el dia de la apertura de esta por la mañana hacen saber por medio del tambor de la localidad que, están á la disposicion de todas las paisanas, viejas ó jóvenes, para venderles vestidos, sombreros, géneros, etc., etc.

A aquellas que quieren sacrificar su cabellera, les venden á precios escepcionalmente bajos.

Las que se dejan tentar, pierden en un abrir y cerrar de ojos su mas bello adorno; de un tijeretazo le cortan los cabellos traidos hácia la nuca, y de otro tijeretazo el resto recogido sobre la frente.

Y los cortan casi á la raiz, pues el valor del cabello aumenta segun su largo.

Las cabelleras de 40 centímetros, es decir las mas pequeñas valen de 2 á 3 francos (10 á 15 pesos papel); las mas largas, es decir las de 70 á 80 centímetros, les producen á las paisanas diez á doce francos, á lo mas.

A pesar de la modicidad de esta prima, no faltan clientes á los cortadores. Hay algunas que pasan por esta operacion cada cuatro ó cinco años, que es el tiempo que necesita la cabellera para crecer á razon de tres ó cuatro centímetros por mes.

No hay uno solo de esos industriales que traiga anualmente menos de dos mil francos de cabellos (400 $).

Tomando el término medio del precio y avaluando cada cabellera en 5 francos, ... se ve que cada cortador encuentra en su viage de dos meses cuatro... [illegible] ... que consienten tal sacrificio.

Cada cabellera pesa 200 á 250 gramos. Los cortes los reunen ... [illegible]

Los comerciantes parisienses los pagan segun sus largos de ... francos 5 á 20 $ el kilógramo.

Los cabellos rojos y los blancos tienen un valor diez veces superior.

El enorme trabajo de limpieza, clasificacion y ... que se efectua cabello por cabello ... un valor considerable á las trenzas y ...

Los cabellos de Auvernia son mas buscados que los de Bretaña, apesar de ser mas gruesos pues tienen la ventaja de ser de colores mas uniformes. La cabellera de una paisana bretona, está, al contrario, compuesta de mechas de diferentes colores, rubios ó rojos.

Los comerciantes parisienses desconfian siempre de las estratagemas de algunos cortadores, que engrasan su cosecha ó la dejan humedecer para que pese mas.

Las cabelleras pasan por diferentes lavados y las guardan entre harina de trigo morisco, para impedir que se pongan rojas; despues se cardan con instrumentos con puntas de acero, parecidos á los utensilios empleados por los cardadores de colchones.

Los cabellos se clasifican uno por uno, por decirlo así, por su largo, variando de cinco en cinco centímetros, por categorías de color, que varian de cincuenta á sesenta.

Algunos industriales, de no muy buena fé, agregan cabellos chinos, bajo este nombre se designa los simples pelos de vacas de razas asiáticas, teñidos por medio de preparaciones químicas, las cuales no dejan de ser peligrosas. Es á ellas, que muchas de nuestras coquetas pueden atribuir sus terribles jaquecas, y lo que las hace sufrir mas todavía: la caida de sus verdaderos cabellos.

—

La Inglaterra tiene hoy cerca de 20,000 hombres en Egipto, y el gobierno ha llamado las reservas del ejército.

El primer cuerpo de ejército á las órdenes del general Lord Garnet Wolseley, se compone de dos divisiones de dos brigadas cada una, comprendiendo cuatro batallones cada brigada, menos la primera que se compone de tres batallones de la guardia.

Las tropas divisionarias agregadas á cada division, se componen de un batallon de infantería, un escuadron de húsares y de dos baterías á caballo.

La brigada de caballería se compone de 3 escuadrones de la guardia, de los regimientos ... de dragones y de una batería de artillería á caballo.

Además, ... [illegible] ... (parque y telégrafos), tropas de tren, etc.

El contingente anglo-indio se compone de 10,000 hombres distribuidos así: 3 batallones ingleses con 3 baterías de artillería de plaza, ... cipayos, un regimiento de lanceros de Bengala, 74 compañías de zapadores mineros.

Gran actividad reina en los arsenales ingleses, y tanto la marina como el ejército aumentan su personal y material.

—

A última hora, la cuestion egipcia toma una nueva faz.

Dos hechos capitales y cuyas consecuencias no pueden dejar de ser graves, acaban de producirse.

Por una parte la Inglaterra se instala fuertemente en Egipto, rehusa retirar sus tropas, no acepta sinó condicionalmente el concurso del ejército del Sultan y se dispone á ocupar los puntos principales del canal de Suez; y por la otra, la Alemania se pronuncia en favor de una intervencion colectiva de las demas potencias, en Port-Said.

Si antes la hostilidad era solo latente, hoy se muestra á las claras.

Las declaraciones de lord Dufferin en Constantinopla, no ocultan las verdaderas intenciones del gabinete inglés; y los derechos feudales del Sultan sobre el Egipto, son completamente desconocidos.

Esta nueva actitud de la Inglaterra ha sublevado las críticas mas violentas, y la oposicion diplomatica de la Alemania y de la Rusia.

Tanto el "Golos" como el "Nowsti" diarios rusos declaran que la Europa debe oponerse á los proyectos absorventes de la Inglaterra.

Este último diario, trae un artículo que termina así:

"Dos veces ya en este siglo los ingleses han efectuado bombardeos, que no estaban justificados por los acontecimientos.

"Han bombardeado en otro tiempo á la desgraciada ciudad de Copenhague, con tanto derecho como han bombardeado últimamente á Alejandría. Pero mientras que Copenhague y Alejandría han sido destruidas "con éxito" por los cañones de los buques ingleses, esos cañones han sido impotentes cuando se les ha dirigido contra las fortificaciones de Sebastopol y de Sveaborg, durante la guerra de Crimea."

La Alemania se pone de pié y se agita ante la actitud asumida por la Inglaterra, y acaba de proponer á la Conferencia el organizar la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Esta proposicion es hecha contra la Inglaterra, y es seguro que será aceptada en Constantinopla, Viena, San Petersburgo y Roma.

El fin que se propone la Alemania es impulsar á la conferencia á dar poderes de intervencion á las potencias, no solo para restablecer el órden en Egipto sinó tambien para oponerse á la conquista inglesa.

El gobierno aleman habia hecho comprender esto á la Francia, y segun parece el gefe del ministerio frances habia prometido la aceptacion de su gobierno.

—

Muchos ignoran que el cuerpo de Diderot, el sabio enciclopedista, el libre pensador ilustre, se encuentra en poder de los frailes.

En efecto, en las tumbas de la iglesia de San Roque (capilla de la Vírgen) en Paris, se encuentran los despojos del gran filósofo.

Un grupo de republicanos pertenecientes á la Liga anti-clerical acaba de tomar sobre sí la mision de obtener de la autoridad que le sea dada una sepultura mas digna al ciudadano que, con Voltaire, fué una de las mas grandes glorias del siglo diez y ocho.

Esos republicanos han formado una sociedad bajo el nombre de "Grupo Diderot", é invitan á todos los libre-pensadores de Francia á organizar el centenario de Diderot, que tendrá lugar el 29 de Julio de 1884.

Ese dia, se inaugurará un monumento funerario en el que se depositarán los restos preciosos de Diderot, exhumados de la iglesia de San Roque.

—

Acaban de descubrirse grandes falsificaciones en la leche que consume la ciudad de Paris, apesar de que este delito es penado con dos años de prision.

Ciento treinta carros cargados con tarros de leche han sido tomados por la policía.

En poder de sus conductores se ha encontrado gran cantidad de carbonato de cal, así como una tintura cuya composicion no es conocida todavía y que sirve á dar color á la crema.

Hacia tiempo que la autoridad se preocupaba de este asunto, pues las diversas composiciones que se venden en Paris como leche de vaca, habian comprometido la salud de mucha gente y sobre todo, costaban la vida á un gran número de niños recien nacidos; pues el fraude no se contentaba con aumentar el volúmen del líquido, sinó que empleaba sustancias nocivas para darle color.

—

Camilo Flammarion, anuncia que el cometa que los habitantes del hemisferio Sud contemplan en este momento, vá á cortar en un punto la órbita de nuestro planeta.

Los que se ocupan de astronomía saben que los satélites de Júpiter, son fragmentos de un planeta, resultado de un choque; y no seria estraordinario que nuestro globo, tan pequeño como es, si llega á encontrarse en el punto de su órbita al mismo tiempo que lo cruce el cometa que todos contemplan en esa, tenga lugar un choque que, en lugar de convertirnos en satélites de otro planeta, nos pulverice ó nos reduzca á vapor.

No deja de ser consolador este anuncio de los que viven estudiando las leyes que rigen en la mecánica celeste.

Convertidos en vapor por la gran intensidad del calor desarrollado por el choque!

El astrónomo italiano Schiaparelli, acaba de descubrir dos grandes canales que unen dos mares en el planeta Marte.

Segun parece, el canal de Suez es un caminito de hormigas comparado con los de Marte.

Lo que no nos dice Schiaparelli es si los canales de Marte han sido construidos antes que el de Suez ó posteriormente.

Federico W. Fernandez.

FRANCIA

SESION DEL 26 DE JULIO DE 1882

Cámara de Diputados

Notable discurso del Ministro Mr. Leon Say

(*Traducido del "Paris" para* La Prensa)

La sesion se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de M. Brisson.

Despues se aprobaron diferentes proyectos, votando los siguientes créditos: 1° para el servicio de instruccion primaria, 2° para los fondos de los caminos de fierro del Estado, 3° para la reconstruccion de los edificios incendiados del Bacalan, etc.

En seguida, la Cámara continuó con la discusion del presupuesto del 83.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, tomó la palabra para contestar á un nuevo ... de críticas.

Se preocupó de examinar en conjunto el proyecto. Afirmaba que este era tan demócrata como el de Allain-Targé:

"Los autores de estos proyectos ... ligiosos que dicen que es necesario ... el pueblo (aplausos). Sería necesario ... riencias escodan para el pueblo. No, ... francesa no es como las democracias ... no trabajaban y pedian larguezas en ...

Nuestra democracia exige trabajo ... en el trabajo. Ella pide así, la justicia ... muy bien)!

El proyecto de M. Allain-Targé es ... de facilidades un proyecto de buen hu... (Risas).

Pero es un proyecto de entera buena ... quien ha dicho "que la buena fé es el ... de los grandes ministros", queriendo decir ... que ella es el alma de los grandes ministerios ... (nuevas risas).

El proyecto abre, pues, la puerta á todas las empresas; anuncia la conversion, anuncia ... tito, sin preguntarse si el mercado estar... para esta doble operacion. Jamás la con... ha pasado por una buena preparacion de ... tito.

La conversion es un gran negocio; se ... de 6 millares; es preciso para realizarla bien ... circunstancias favorables: una buena cos... una buena situacion política y financiera. ... conversion es imposible este año; talvez no ... ble todavía para el próximo. La cuestion ... dar absolutamente reservada.

Un empréstito exige una preparacion; ... bastante en cuenta el crédito, que no se ... cir siempre como se desea.

Napoleon mismo ha chocado en sus esfuerzos por encadenar el crédito, y por tratar la Bolsa ... enemigo del gobierno. Hay personas que ... de diferente modo.

Uno de esos decia al orador:

—Señor Ministro, hace treinta años que ... la Bolsa; siempre he jugado á la baja y nunca ... arruiné. (Risas.)

El crédito debe ser librado á sus propios movimientos y el deber del Ministro antes de invocarlo, es consultarle atentamente.

El presupuesto de M. Allain Targé propone emplear los fondos de la caja de ahorros en los ... de obras públicas.

No se puede aventurar si la democracia ... satisfecha de ver sus economías empleadas en ... obras.

El disponer de ellas será cuando menos imprudente.

Ese es el antiguo presupuesto: deja todo en ... especialmente el mal y las dificultades para el ... venir.

M. Leon Say opina que el presupuesto extraordinario preparado por M. Allain Targé, es un ... supuesto de aventuras. El suyo, por el contrario es un presupuesto verdadero. No provee nada ... la conversion, no equilibra los gastos é ingresos ... preocupándose solamente de la deuda flotante.

"La deuda flotante es una dificultad inherente al presupuesto francés; si no tuviera otro objeto que poner á disposicion del Tesoro los recursos necesarios para balancear los descubiertos, no ... ria tan terrible el asunto.

Pero la ley ha hecho al Estado banquero.

El Tesoro recibe sumas enormes procedentes ... ahorros y préstamos de sumas enormes para trabajos de diversas clases; solamente que dá un interes mucho mas elevado que el que él recibe.

La Caja de Depósito tiene fondos en cuenta corriente con el Tesoro; pero cuando encuentran ventaja en anticipar el percibido de sus rentas por medio de una operacion financiera en lugar de ir á la Bolsa á negociar sus rentas, hace la operacion directamente con el Tesoro. Es un empréstito que hace el Estado, sin emitir títulos inmediatamente y por consecuencia sin afectar el crédito público.

Se ha dicho, con razon, que es una gran carga garantir un interés á los depositantes de las cajas de ahorros.

El término medio del interés que se le asigna es de 3 francos 60 o/o. El Estado paga 4 o/o porque costea los gastos de Administracion. Hay por este lado una reforma que hacer y es el no dar al ahorro mas que el interés corriente y consignar los gastos administrativos bajo un título especial. La situacion será así mas clara, y hará mas fácil saber con exactitud la cifra de pérdida anual sufrida por el Estado.

La caja de ahorros postal no dá mas que el 3 o/o y recibe capitales considerables.

Ofrece solamente mas facilidades para la transferencia de las libretas y los reembolsos. Se debería llegar á que la tasa del interés fuese la misma para todas las cajas de depósitos. (Aplausos.)

El primero de Enero habia en cuenta corriente 300 millones en la caja de depósitos postal.

El 30 de Junio esa cifra se elevó á 695 millones, elevacion máxima, con los intereses subia á 707 millones, á los cuales han de agregarse las existencias de las otras cajas que alcanzaban á 914 millones.

La existencia total de las cajas de depósitos es de 1621 millones. Esa cifra no es exesiva, es inferior á la de Inglaterra y la de Austria por ejemplo.

Si se agregan á los 707 millones de la cuenta corriente los 300 millones de bonos que han de ponerse en circulacion, se vé que las cajas de ahorros tendrán en este año un millar de millones en cuenta corriente. Estos mil millones son los que han de percibir la renta de 3 o/o amortizable.

Por otra parte, los funcionarios reclaman que se les autorice á suministrar sus garantías en rentas, en lugar de darlas en numerario. Se encuentra mas fácilmente amigos dispuestos á prestar títulos y no plata.

Esta consolidacion de las garantías no es comparable á lo que se hacia bajo la Restauracion; se emplearon entonces la totalidad de las garantías, á saber, 218 millones, ... [illegible]

Pero estas rentas ... existen, importa poco que el interés sea pagado á los dueños primitivos de los títulos ó al ... no tendrá más ... las garantías, pero si tiene necesidad la encontrará á menos del 3 o/o.

Las rentas así colocadas, sea en las cajas de ahorro, sea en poder de los funcionarios, no pesarán ya sobre el mercado, en caso de crísis es el Tesoro el que ayuda las cajas de depósito. En 1870 como en 1848, las cajas de ahorro se han hecho de plata haciendo préstamos sobre sus títulos.

La caja de ahorros estará suficientemente dotada como para no ocasionar ninguna dificultad al cumplimiento del presupuesto. Requiere una nueva dotacion para la caja de escuelas; son necesarios tambien grandes recursos para la caja de los caminos vecinales. Los bonos del Tesoro, desgraciadamente han dejado de ser uno de los elementos principales de la deuda flotante. Era esta una excelente colocacion temporaria para los fondos que van hoy en dia á ser colocados en la Bolsa. En épocas mas difíciles, el bono del Tesoro ha sido un admirable instrumento de crédito. Hay lugar para que vuelva á serlo."

Despues de suspenderse la sesion durante algunos minutos, el Ministro de Hacienda continuó su discurso y pasó á ocuparse del aumento de los recursos.

"Otras veces las Cámaras tenian por objeto principal impedir al gobierno hacer gastos. Era el fundamento del sistema parlamentario. Hoy dia es al contrario. Las Cámaras obligan ahora á los ministros á gastar para satisfacer las necesidades del país. Es esta una consecuencia necesaria de la forma de gobierno; pero es preciso tomar precauciones para que esa consecuencia no vaya mas allá de lo que debe.

Se ha buscado para esta varias medidas: la mas segura es hacer conocer la verdad; es el mejor freno para la exageracion de los gastos. Se puede, como lo ha propuesto M. Guichard, acompañar á cada pedido de crédito suplementario una situacion de los créditos suplementarios ya votados. Si se disimula por una parte ciertos gastos y por otra ciertas entradas, se llega á la práctica de los presupuestos rectificativos, que está ya olvidada.

Las entradas de un año se componen de las entradas del año anterior, con mas alguna otra cosa. Es esta cosa lo que es preciso determinar, para llegar á obtener la verdad absoluta; pero á lo menos pueden considerarse como absolutamente adquiridas las entradas del año precedente, mientras que con el sistema actual se toma por base las entradas obtenidas dos años mas tarde.

Puede ser que hubiera ventaja en deferir la preparacion del presupuesto de la apertura del ejercicio, pero para esto es preciso que las Cámaras estudien mas ligero el presupuesto. En las condiciones actuales con la especialidad de los ejercicios, es difícil que no haya alguna postergacion; pero, si no se pueden conocer exactamente las entradas obtenidas durante el ejercicio llamado á servir de base, se puede establecer un medio que represente, tan exactamente como sea posible, el aumento probable segun el resultado en los tres ó cinco años últimos.

En cuanto á la revisacion de ciertos gastos que habian sido llevados del presupuesto ordinario al presupuesto estraordinario, no se obtendria mas que una clasificacion y no un aumento de gastos. No se puede, pues, decir que un proyecto de presupuesto tiene déficit; no se proponen economías; pero un presupuesto de conveniencia que permitirá obtener mejoras en la situacion, en virtud de las cuales se podrá continuar los trabajos; solamente, no se toman precauciones contra el abuso de los créditos suplementarios, los que deben preocupar la atencion de la Cámara. No se trata de restringir los gastos, sinó de fijarse al aumentarlos. No se deben establecer muchos impuestos nuevos y la Cámara no está dispuesta á tal cosa. (Noi noi)

Si la reforma necesaria para constituir un ejército colonial exije, por ejemplo, un crédito de 18 millones, no es preciso votar un impuesto nuevo y deben rechazarse todos los créditos suplementarios cuya necesidad absoluta no sea demostrada.

Los gastos de la marina, se ha creido que debian ser agregados al presupuesto ordinario.

Las generaciones actuales deben soportar esta carga como las generaciones futuras habrán de soportar cargas análogas: por consideraciones de género análogo se ha hecho la separacion entre el presupuesto ordinario y el de recursos estraordinarios.

El capítulo 5 está destinado á la amortizacion: la comision de presupuesto ha creido deber aumentarle en 32 millones que no permitirán todavía reembolsar la totalidad de las obligaciones en el período de 1883; pero se ha limitado á lo posible. No se pueden crear nuevos impuestos para aumentar la amortizacion.

En el presupuesto extraordinario se ha hecho un cambio considerable: en vez de abrir nuevos créditos á los ministerios en déficit, se les ha invitado á suprimir los créditos que tengan abiertos y no consumidos. Representan unos doscientos sesenta millones. Para cubrir esa suma, propongo á la Cámara que destine el tesoro [illegible] millones que tiene en la caja de uno de sus corresponsales. Este es el objeto del contrato con la Compañía de Orleans. (Ah! ah!)

Podiamos hacer un empréstito se ha dicho; pero eso precisamente es lo que menos quiere hacer el Ministro de Hacienda, dado el estado actual del crédito.

Creo mas natural recoger el dinero que tiene en sus cuentas corrientes, que levantar un empréstito en un momento desfavorable; no se puede recoger el dinero á la Compañía de Orleans, sin hacer otra cosa que una operacion de banca.

Pero, objetan, hay dos convenciones conexas y la primera lleva en sí á la segunda.

Esa conexion existe, pero la Cámara puede adoptar la una y rechazar la otra.

El ministro es partícipe de las dos convenciones, pero la Cámara puede legislar sea sobre una ó sobre otra. Se dice tambien, que no debe olvidarse el terminar el plan de Mr. Freycinet.

Para esta conclusion es necesario encontrar buenos medios á no correr el riesgo de comprometerle con un mal procedimiento, dejando por largo tiempo en suspenso la cuestion de ferro-carriles.

Esta cuestion no es insoluble: se trata de hacer pagar á la situacion actual, los caminos de hierro que faltan construir todavía. (*Muy bien!*)

No se puede arribar á esto resultado, absteniéndose de toda participacion y no buscando recursos en negociaciones.

Los proyectos de negociacion con algunas compañías existen; el negocio no es ni bueno ni voluntario; pero en realidad, la convencion no cambia en nada la situacion recíproca del Estado y la compañía: todo lo mas será quedar obligada á hacer, en el momento oportuno, el empréstito que no hace hoy.

Los otros puntos del presupuesto, aparte de la consolidacion y la convencion, tienen el mismo carácter de operaciones de contabilidad.

El orador esplica, para terminar, que es en economía política discípulo de Juan Bautista Say y de Thiers.

Es verdad, añade, que Juan Bautista Say criticó los impuestos indirectos, pero él critica sobre todo los abusos y les reconoce el mérito de ser productivos.

Respecto de Mr. Rouvier, á quien se puede considerar como un discípulo de Dupont, de Nemours, no supo como un maestro hacer rechazar esas contribuciones indirectas que él no queria, pero que él restableció el año último. (Risas.)

El orador, al concluir, se felicita de haber aprendido de Mr. Thiers las verdaderas reglas de las finanzas, y recuerda el lema inscrito en el monumento que se ha elevado á su memoria: *Veritatem coluit, patriam dilexit.*

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para La Prensa

(Continuacion)

Me engaño, le valió algo mas, pues fué la causa indirecta de su fortuna. Ese amor, al proporcionarle ocasion de escribir, reveló en Felipe un talento que poseia de su distinguida educacion, pero que los dulces jamás habian desarrollado. El excomerciante se lanzó con su pluma en las luchas políticas, que se hacian cada vez mas vivas; fué ascendido á venerable de la logia *los amigos escogidos*, cuya composicion lo hacia muy influyente; publicó sus manuscritos, fundó un diario que tuvo gran importancia, pagó su deuda en una insurreccion popular cuyo tiempo modificó al gobierno y fué elegido diputado á las córtes; su elocuencia lo colocó rápidamente á la cabeza de un partido, y ese partido lo hizo entrar al gabinete. Quince meses, dia por dia, despues que Felipe Diego habia presentado su demision de confitero, don Felipe Bahamonde era conde y proclamado ministro.

II

Un dia, habia gran afluencia de espectadores en el Congreso, como llaman en Madrid á la Cámara de Diputados. Don Felipe Bahamonde, conde de Peña Hermosa, el mas elocuente de los nuevos ministros, debia contestar las interpelaciones que el gefe de la oposicion habia dirigido al gabinete, y esa brillante justa oratoria, á cuyo resultado estaban ligados, como siempre, los destinos de la España, preocupaba vivamente la atencion pública.

Los curiosos habian esperado, desde temprano, la apertura de las puertas y los privilegiados con sus billetes en mano se apresuraban á tomar asiento. Casi todos habian ya entrado, y el presidente abria la sesion, cuando una dama elegantemente vestida se presentó en la sala de los Pasos-Perdidos donde desembocaba la escalera de las tribunas. Al buscar su billete de entrada que era necesario entregar al portero, se apercibió que lo habia perdido; su vano intercedió cerca del cerbero; éste, firme en su consigna, rehusaba obstinadamente el dejarla pasar. La dama, cuya fisonomía demostraba gran desagrado, iba á retirarse en momentos en que entraba un personage que al punto fué objeto de todas las miradas y de todos los respetos; el contínuo le presentó el arma y el ugier de servicio le hizo una profunda reverencia. Al pasar, echó una ojeada sobre la hermosa solicitante y despues de informarse sin casi detener su marcha, dijo empujando la puerta de entrada de la sala de sesiones:

—Colocad esa señora en la tribuna de la Córte.

—Esta, al ver á ese personage, habia quedado muda y estupefacta; el ugier tuvo necesidad de repetirle dos veces:

—Tened la bondad de seguirme, señora; Su Excelencia el primer ministro os da asiento en la tribuna de la córte.

El lector habrá ya conocido que la dama era Inés de Vista-Jocosa y la excelencia Felipe, conocido en otro tiempo en su barrio de Madrid bajo el nombre legado de Diego, célebre hoy en toda España bajo su nombre personal de Bahamonde. Ese cambio de nombre arrojó durante largo tiempo alguna vaguedad sobre los antecedentes de Felipe. Todos sabian que la nueva excelencia habia salido de las filas populares en una ciudad de provincia, y que era un medrado revolucionario; nadie se imaginaba aun que el ministro Bahamonde, conde de Peña-Hermosa, fuese el mismo individuo que habia llevado el nombre de Diego, cuya casa era bastante conocida del público, pero cuyo dueño era solo conocido por algunos vecinos que hacia tiempo lo habian perdido de vista.

El lector debe tambien haber sospechado que el señor y la señora se habian mútuamente reconocido, ó habian creido reconocerse, y que de este doble reconocimiento precedian probablemente la galantería de uno, y seguramente la estupefaccion de la otra.

Esto dicho, y para recompensar al lector de su inteligencia, me dispensaré de hacerlo asistir á esta sesion parlamentaria, que podria ser escuchada con interés por oidos españoles, pero que no tendria atractivos para ojos franceses. Los aficionados fantásticos pueden buscarla en la *Gaceta de Madrid*; á los demas, es decir á la inmensa mayoría, bastará saber que despues de una de las mas elocuentes, y donde se esparció en olas todo cuanto la lengua española posee en vocales mas sonoras, el ministro conquistó la mayoría y consolidó su poder ... lo consolidó, bien entendido, por algunas semanas.

Pero su mas bello triunfo lo obtuvo en el espíritu de una espectadora. Desde que ella reconoció en el poderoso ministro á su amante desdeñado, Inés se encontraba presa de tumultosas reflexiones. Ante todo se habia reprochado el haber tratado tan mal al pobre jóven. "Era un muchacho encantador, se decia, y francamente me he sido muy cruel con él... Pero tambien quién habria adivinado...!" En seguida se consolaba pensando que, puesto que Felipe la habia reconocido, lo cual probaba el servicio que acababa de prestarle, no dejaría de volver á su lado; y si así fuese, ella se prometia ... reparar sus faltas.

Para compensar, se entregaba fogosamente á su admiracion por el ministro; se contemplaba ... figura, aplaudia los arranques de su elocuencia ... [illegible] ... como la señora de Vista-Jocosa ... era, es posible, teniendo en vista la ... romántica del agradecimiento; pero es de creer que Inés solo hacia en ello alusion á sí misma; ... quizá, al rededor de quien ... levantan, he sentido agitadas, exasperadas por mi todas las pasiones de su alma. Sobre ese ministro que gobierna la España, he reinado y puedo aún reinar."

Inés solo pensaba en Felipe y esa misma noche, preguntó con afectada indiferencia á uno de los senadores si el ministro Bahamonde no habia habitado Madrid.

—Es posible, contestó el par, pero lo ignoro; lo que sé, es que el conde de Peña Hermosa ha desempeñado en los acontecimientos de Valencia, un papel importante; y que, partiendo de allí ha llegado al ministerio. Sea lo que sea, es un hombre notable.

Habia un castellano gordo, ex-pastelero, á quien una reciente herencia acababa de enriquecer. Gracias á su nueva fortuna, ese personage tenia la pretension de hacerse mirar bien por el gobierno que no era bastante pobre, y de la señora de Vista-Jocosa que queria ser rica. D. Nicomedes ... oye al pasar la pregunta de Inés y la contesta en ... del par:

—La señora, dijo, podria muy bien tener razon. Mi ayuda de cámara me asegura esta mañana que el ha visto aquí, hace dos años, al primer ministro, ó por lo menos uno que se le parecia mucho. Era ... del comercio, creo. Esto nada tendria de admirable, vivimos en un tiempo (D. Nicomedes sonreia satisfactoriamente), en que las fortunas rápidas son el premio de los hombres superiores.

La imágen de Felipe siguió á Inés hasta en sueños y la señora de Vista-Jocosa no se sorprendió mucho cuando al dia siguiente, desde su balcon, apercibió á Felipe que se dirigia hacia su casa. No era el ministro cuya presencia la habia turbado la víspera, era el comerciante que la perseguia diez y ocho meses antes. El personage que ahora veia tenia el mismo traje, la misma fisonomía, la misma sencillez que el del representante de la razon social *Diego, confitero*, y no conservaba nada de los ricos hábitos, de la mirada imponente y de la altiva actitud que, la víspera, ella admiraba.

Tarareaba, al entrar, este soneto de una de sus canciones:

Ya sabes que te he querido
Que te he querido y te quiero
Y te tengo de querer
Apesar del mundo entero

—Perdonáis, bella Inés, á un antiguo suspirante el presentarse ante vos despues de una separacion tan larga?

Inés, al ver á su visitante así vestido habia pensado —ó que, para dar mas interes á las relaciones reanudadas, queria ser el Felipe de antes, el enamorado de almacen, —ó que, deseoso de ocultar al ministro, no habia encontrado nada mas sencillo que tomar por disfraz el saco del confitero. En el primer caso, se sentia dispuesta á agradecer al jóven esta ingeniosa inspiracion de amor retrospectivo; en el segundo caso, no veia inconveniente alguno en empeñar por aceptar ese homenaje seudónimo, reservándose, una vez ligados, obtener que cayese la máscara, ó arrancarla en caso necesario.

La manera con que Felipe acababa de abordar á la señora de Vista-Jocosa la confirmo en esa suposicion y resolvió prestarse á lo que ella consideraba una fantasía.

—Señor, me alegro mucho volveros á ver.

—Estoy de vuelta en Madrid desde hace poco.

—Lo sé, dijo Inés sonriendo.

(*Continuará*) ALFARO HE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1/2 p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 26 miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones:

Mensage del P. E. adjuntando los antecedentes de la intervencion solicitada por el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero al Gobierno Federal, comunicando así mismo que anoche á las 11 se ha descompuesto la línea telegráfica de esa Provincia y habiendo tenido antes conocimiento que grupos numerosos de gente armada recorrian la campaña de esa provincia, ha resuelto enviar una compañía de línea para guardar el telégrafo y ferro carril. (A la Comision de Negocios Constitucionales.)

La Comision de Peticiones se ha espedido en el crédito suplementario del Departamento del Interior por $ 13,000, para pagar los perjuicios causados por una máquina del Ferro-carril Central Norte á D. Filemon Passo.

La Comision Especial, encargada de redactar el Código de Sanidad, se ha espedido.

(Se imprimirán y repartirán segun la órden del dia á que correspondan.)

Un mensage del P. E. acompañando dos proyectos de ley, autorizándolo para negociar dentro ó fuera del país un empréstito por la suma de 4.000,000 $.

El Ministro de Hacienda pidió que la Comision se espidiera en cuarto intermedio, por conocer ya todos los antecedentes del asunto.

El Sr. Gomez pidió que tambien se espidiera la Comision de Negocios Constitucionales, si le era posible en cuarto intermedio, en el mensage del P. E. sobre la intervencion en Santiago del Estero, por ser una cuestion de mucha gravedad.

El Sr. Igarzabal, miembro de dicha Comision, declaró que le seria materialmente imposible hacerlo por varias razones, y una de ellas era precisamente por ser de mucha gravedad ese asunto y no ocultar un detenido estudio.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se leyó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion de los proyectos enviados por el P. E., autorizando la negociacion del empréstito de 4.000,000 $.

Despues de informar el Sr. Lucero, fueron aprobados en general como en particular.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Guerra, que habia quedado aplazado en la anterior sesion.

El Presidente del Senado dió cuenta que el Ministro habia contestado que le era imposible asistir á sesion, por el estado de su salud.

Fueron aprobadas las 238 partidas de ese crédito despues de breves esplicaciones dadas por el Sr. Barros, miembro informante de la Comision.

Concluida la órden del dia, el Presidente dió cuenta que se habia recibido una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, y que era necesario dar cuenta de ella en sesion secreta.

Quedó en seguida terminada la sesion pública, pasando á cuarto intermedio para reunirse despues en sesion secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1/2 de la noche se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de varios asuntos entrados:

Un mensage del P. E., adjuntando un proyecto de ley.

Varias notas del Senado, comunicando las resoluciones que han recaido en diversos proyectos.

Varias solicitudes particulares que fueron destinadas á la Comision de Peticiones.

El Diputado Demaria presentó un proyecto de ley, por el cual se le imponia una pena pecuniaria á los Diputados que no asistiesen á sesiones.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Ab. Rojas, Navarro Viola y Olmedo, fundando este último su voto en contra de la mocion y del proyecto, por creer que es una medida depresiva y hasta indecorosa.

Puesta á votacion la mocion fué rechazada, destinándose el proyecto á la Comision de Peticiones.

El Diputado Ocampo dijo, al rechazarse la mocion, que ese proyecto iria á dormir junto con el que se presentó el año anterior, que aún duerme en la carpeta de la Comision de Peticiones.

En seguida continuó la discusion en particular, sobre el proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de $ 100,000 al Departamento del Interior, para el ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

Asistió el señor Ministro.

Continuó con la palabra el Sr. Achával, y votado el artículo fué aprobado como los restantes del proyecto, quedando sancionado como vino del P. Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado en reemplazo del sancionado por la de Diputados, sobre apertura de un camino de herradura que ligue al pueblo de Cafayate con el F. C. Central Norte, negándole su aprobacion.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen. Se aplazó otro dictámen de la Comision de Obras Públicas, por ausencia del miembro informante.

Volvió á Comision el despacho que aconsejaba la no aprobacion del proyecto del P. E. sobre construccion de un edificio para la escuela Normal de Maestras de la Capital.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando permiso al ciudadano Fábio Capdevila, para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay.

Se aprobó el despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario á la ley de 4 de Enero de 1882, por la suma de 63,405 70 ps. m/n, con destino á la reparacion de [illegible] nacionales.

Por ser la hora avanzada, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Agosto 29 de 1882, tarde. La fiebre ... se ha declarado ... carácter epidémico en el Estado de Florida.

Se ha establecido un cordon sanitario, y se espera circunscribir la epidemia en esa zona.

SHANGHAI, Agosto 29 de 1882. Ha estallado una revuelta en la península de Corea. Un gran número de habitantes japoneses han sido masacrados por la poblacion china.

Las autoridades locales han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Se temen complicaciones.

NAGASAKI, Agosto 30 de 1882. El gobierno del Mikado ha enviado al de la China un ultimatum, pidiendo satisfaccion completa por los hechos de Corea.

En caso de rehuzarse el gobierno Chino á dar las satisfacciones pedidas, le será declarada la guerra.

Mientras tanto el gobierno Japonés está tomando las disposiciones necesarias, para poner al ejército y á la escuadra en pié de guerra.

Su efectivo consta de 80,000 hombres, y 30 buques con 150 cañones de sistemas modernos.

ROSARIO, Agosto 31 de 1882. —Mañana pasa á Córdoba la compañía Capelli. Hay compradores para la lana nueva. Por la cosecha ofrecen treinta reales bolivianos efectivos, pero á los ... dores de ganado no les satisface este precio.

El vapor paquete "Rubens" salió para San Lorenzo á cargar maiz.

Se prepara un gran banquete de 150 cubiertos para el Domingo 10 del corriente, en el teatro *Olimpo*, dado por el señor D. Cárlos Casado, en celebracion de la inauguracion del Ferro Carril Oeste Santafecino.

El arreglo de la mesa costará mas de 3000 $. Apesar del mal tiempo que reinó ayer, tuvieron lugar juegos atléticos. El producido de la Aduana ha ... todo el del año pasado.

BOLETIN DEL DIA

... [illegible] ... las fuerzas de los dos Gobernadores de Santiago del Estero—Lamí y Gallo.

La noticia carece de exactitud.

Hasta anoche, el Gobernador Gallo se mantenia con sus fuerzas, compuestas de 250 á 300 hombres bien armados, rigurosamente acuartelados, sin permitir á los soldados que saliesen ni á la vereda, lo que los tenia visiblemente disgustados.

El Gobernador Lamí, á su vez, se mantiene á la espectativa, teniendo bajo sus órdenes como 300 hombres regularmente armados.

Los gefes de la campaña obedecen al señor Lamí, y podria reunir muchas mayores fuerzas si tuviese armas.

El comandante Cuenca debe llegar hoy á Santiago, al mando de 100 hombres del 4 de línea.

Lleva órden espresa de mantenerse en la mas completa neutralidad, y su mision se reduce á evitar choques y efusion de sangre.

Se hacen esfuerzos para conjurar todo encuentro entre los rivales, á fin de que la cuestion se resuelva pacíficamente con la resolucion del Congreso sobre la intervencion federal solicitada.

Si ese fallo fuese desfavorable á Gallo, en el acto abandonaría el Poder.

[illegible]

Con la llegada del comandante ... efusion de sangre argentina.

Negociacion de bonos de Tesorería. ... a continuacion el mensage del P. E. por el que el Ministro de Hacienda se dirigió ayer al Congreso pidiendo autorizacion para negociar la emision de Bonos de Tesorería de 1881.

El mensage está concebido así:

Ministerio de Hacienda Nacional. Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. Al H. Congreso de la Nacion.

Por la ley de 3 de Noviembre ... del año pasado, se mandaron crear cuatrocientos ... de pesos fuertes en Bonos de Tesorería ... y 2 p8 de amortizacion ... á la par.

Por la misma ... se destinó ... pago de los sueldos atrasados del Ejército de Línea y Escuadra, y para abonar al mismo tiempo los créditos ... de 1880, cuyo pago estuviera autorizado por ley.

Tambien se ordenó al P. Ejecutivo ... pagos de los haberes atrasados los verificase ... en efectivo, á cuyo efecto el P. Ejecutivo ... autorizado para negociar en el país la suma que fuera necesaria para ese objeto.

Segun los datos suministrados por la Contaduría se adeudaba hasta el 31 de Diciembre de 1880 por sueldos al Ejército de Línea y á la Escuadra, la suma de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos fuertes, y despues de esa fecha se han liquidado algunos otros haberes, correspondientes tambien á sueldos devengados con anterioridad á la ley de 3 de Noviembre. Puede calcularse, por consiguiente, sin exageracion, que será necesario realizar una suma de billetes que produzca una cantidad líquida de tres millones de pesos fuertes, para dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley.

El P. Ejecutivo ha tratado de negociar, dentro de sus prescripciones, la suma de billetes suficiente para obtener esa cantidad y cumplir el precepto de la ley; pero ha sido imposible obtener una oferta que pudiera considerarse aceptable por sus términos, dentro del País, y por una parte mas ó menos considerable del total á emitirse, mientras que ha recibido ofrecimientos relativamente ventajosos, para la negociacion total de los cuatro millones en el extrangero.

Es evidente que, ni dentro ni fuera del País se podrá jamás negociar en términos convenientes una parte de títulos, desde que se sepa de antemano que otra parte de los mismos ha de ser lanzada al mercado por cualquier precio, como sucedería en el caso de que el Gobierno solo negociase una parte y entregase el resto á un número considerable de acreedores en pequeñas cantidades.

Tambien es sabido que en los mercados europeos el dinero es mucho mas abundante y su precio locativo infinitamente mas barato que en el nuestro; por eso, si se prescinden de bases muy escepcionales, es seguro que siempre se obtendrá allí un mejor precio por los títulos que se desee enagenar, que en nuestra plaza.

Es por estas razones que he creido mas conveniente y que ese nombramiento dará mejores resultados para el Tesoro, realizar los cuatro millones íntegros y fuera del país.

En este sentido, he prestado mi aprobacion á una propuesta de respetables casas extrangeras, para tomar á firme todo el empréstito, pero bajo la cláusula suspensiva de que V. H. quiera prestarle tambien su sancion.

Al efecto, tengo el honor de remitir á V. H. un proyecto de ley acordando la correspondiente autorizacion al P. E. para la negociacion, esperando que el H. Congreso se digne prestarle su aprobacion.

Al mismo tiempo acompaño un segundo proyecto, que es complementario del anterior y por el cual solicito la creacion de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos noventa centavos moneda nacional, equivalente á cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería de la misma clase y en la mismas condiciones de los que se mandaron crear por la citada ley de 3 de Noviembre.

Esta creacion de títulos es igualmente indispensable para realizar el empréstito de cuatro millones á que antes me he referido, y cumplir al mismo tiempo la ley de 30 de Noviembre de 1881, que dispone que se abone al Banco Nacional la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de tesorería del 6 o/o de renta y 2 o/o de amortizacion anual.

Por esta ley no se crearon los fondos con que debia hacerse ese pago, y el P. E. entendió que, como ella se basaba en reclamo de fecha anterior, debia satisfacerse en los billetes que se habian mandado crear en el mismo mes y con anterioridad, para deudas atrazadas.

En consecuencia, dispuso que se entregase un título provisorio al Banco Nacional que exijo ese pago premiosamente, y que deberia ser cambiado cuando los títulos definitivos de los cuatro millones de billetes de tesorería se hubieran emitido.

Si aceptase, pues, el H. Congreso el primer proyecto que someto á su consideracion, autorizando la enagenacion de toda la emision, en el exterior, sería indispensable crear la cantidad de títulos á que se refiere el segundo proyecto, para entregarlos al Banco Nacional, los que deben ser títulos internos y que no habia razon alguna para modificar su precio.

Por estas consideraciones es que me permito enviar estos dos proyectos conjuntamente, y pedir su sancion en la misma forma si bien en diferentes leyes, por cuanto es sabido que el bono general de enagenacion y en los títulos que se emitan se insertan las leyes que autorizan el empréstito, y no habria razon alguna para que se insertase una ley ó una parte de una ley que ninguna atingencia tiene en la creacion y enagenacion de los títulos de que se trata.

La naturaleza y condiciones de la negociacion, me pone en el caso de solicitar del H. Congreso el preferente despacho para este asunto, y el Ministro del ramo se hará un honor en esponer á V. H. todos los detalles de la negociacion que no podrian tener lugar en este mensage. Dios guarde á V. H.—Julio A. Roca.—*J. J. Romero.*

He aquí el primer proyecto á que se refiere el mensage anterior.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Créase la cantidad de (465,000 90 cent. m/n.) cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos nacionales noventa centavos equivalentes á (450,000) cuatrocientos cincuenta mil en billetes de Tesorería del 6 p8 de renta anual y 2 p8 de amortizacion acumulativa y á la par, que se servirá trimestralmente, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2° Destínanse los billetes que se mandan crear por el artículo anterior, para pagar al Banco Nacional de conformidad á lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1881.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Está espresado el segundo proyecto de la manera que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los millones de billetes de Tesorería que se mandaron crear por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Pesas y medidas.—Nunca como ahora se podrá decir que triunfa la mala, causa dando al traste con la equidad y la buena administracion municipal.

Ya nuestros lectores tienen noticia de que la Municipalidad ha empezado á aplicar multas á las carpinterías, talabarterías y otros negocios mas de ese mismo carácter.

La sana razon reprobaba ese criterio irregular y haciéndonos éco de la queja pública, espusimos lo anómalo de la determinacion tomada.

La Municipalidad se escudaba en el texto de la ordenanza que como dictada en 1836 y no reformada en 1879 por incúria era deficiente, pero se prestaba á la interpretacion dada en la actualidad.

Para combatir ese absurdo, encontramos la siguiente razonabilísima nota que prescribe el mismo Sr. Alvear y que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Señor Contador.*—El Art. 2° de la Ordenanza de 28 de Octubre de 1879, hace obligatoria la posesion de pesas y medidas para todos los establecimientos, casas de comercio, ó industrial, que por la naturaleza del negocio que ejercen, tengan necesidad de hacer uso de ellas.

El espíritu de esta disposicion, es garantir al público en las transacciones comerciales, de la exactitud en el peso ó la medida, de manera que no están obligados á satisfacer impuesto, á este respecto, los artesanos é industriales que solo emplean aquellas para comprobar la exactitud de sus confecciones.

El sastre, el sombrerero, el espendedor de calzado, etc. no podian ser comprendidos en la disposicion citada, una vez que las medidas no determinan la transaccion; no podria sostenerse tampoco con verdad que estas confecciones son adquiridas con arreglo á tal ó cual medida, confundiendo el uso privado del industrial para la ejecucion de sus obras, con el uso comercial de que habla el artículo 1° de la ordenanza, surgida solo de la necesidad de garantir la exactitud en las ventas por peso ó por medida.

Tal es la interpretacion, y no otra, que debe darse á la referida disposicion, de cuyo cumplimiento está encargada la reparticion á su cargo.

Dios guarde al Sr. Contador.—Torcuato de Alvear.—*Mariano Obarrio*—Secretario.

Parece que estos fundamentos son razonables y sólidos, y debian haber triunfado.

Pero no es así, á estar á lo que afirma un empleado municipal, que dice haberse revocado lo contrario algunos dias despues de firmado ese acuerdo.

Si eso es cierto, preciso es convenir en que por asegurar unas pocas entradas mas en las arcas municipales, se han atropellado toda clase de consideraciones, el buen sentido y la justicia que deben ser el distintivo de las autoridades, si quieren ser respetadas y obedecidas.

La tea de la discordia.—El viejo mundo ... en espectáculo que entristece.

... nube de sangre oscurece los cerebros y ... conquistas de la ciencia y del derecho ... para escitar mas el desbordamiento de las mas brutales pasiones ... ponen los progresos realizados al servicio del espíritu destructor que parece animarlos.

Inglaterra y Egipto, Turquía y Grecia, Francia y Alemania ahora, como se verá por el telegrama respectivo, el Japon con la China, rompen lo estrechos lazos. Las demas naciones se alistan, porque será imposible que el choque de encontrados intereses no les haga tambien dejar la palabra á los menos truenos de acerada boca.

Si los imperios chino y japonés llegan á emprender una guerra séria, ha de ser una de las mas colosales que ha presenciado este siglo.

Son dos pueblos que se odian encarnizadamente.

El japonés tiene el mas alto desprecio por el chino, corroborando así el adagio de que la cuña es mejor del mismo palo.

Digna conducta.—Todos los telégramas que han llegado de Rio IV ampliando los detalles que ya se poseian del nuevo triunfo obtenido por tropas de nuestro ejército contra los indios, se ocupan particularmente del heroismo que ha demostrado el destacamento que consiguió la victoria.

... hombres ... han batido contra 200 salvajes ... "Cochico" ... mando del ...

La defensa de ... y digna ... resistir fuertes y repetidas cargas que les llevaban los indios, armados á remington en su mayor parte y en proporcion de número escesivamente desigual.

Felizmente cada ataque era rechazado con arrojo y serenidad, causándoles considerables estragos á los contrarios, que poco á poco se debilitaban, á medida que redoblaban sus esfuerzos.

Una vez mas han probado nuestros veteranos su valor tantas veces puesto á prueba, sacrificándose así enteros en aras de la Nacion.

El General Racedo y el coronel Rodriguez, en los telegramas que han dirigido al Ministro de la Guerra dándole cuenta de la accion, no ... recomiendan especialmente la conducta del ... Santerbo sinó que piden tambien una justa recompensa para los demas compañeros.

Despues de varias horas de combate, el resultado fué que quedaran 60 indios muertos, varias armas y mucha caballada muerta.

Por nuestra parte hay que lamentar un oficial y 1° soldados fuera de combate, de ellos 6 soldados del regimiento 9, muertos, 2 del batallon 10 y 2 de indios amigos, y los demas gravemente heridos.

Huelga de los yeseros.—Todos los oficiales de yeseros, es decir los que efectuan el trabajo de mano, se han declarado en huelga.

Han adoptado esta determinacion teniendo en cuenta el papel que algunos patrones pretendian hacerles desempeñar, equiparándolos á los peones ... sin considerar las condiciones ... se exijen para ser oficial de yesería.

... consecuencia de esta, los salarios ... reducidos y escasos.

... de mejorar su situacion formaron una ... denominaron Sociedad Union Oficiales Yeseros ... de acuerdo con algunos patrones pudiendo ... aumentara la tarifa ...

... embargo, otros maestros se opusieron á ...

[illegible]

El pleito de Colon. [illegible]

En consecuencia de ... por intermedio de su apoderado, pidieron ... que se practicara el inventario de las ... cias del teatro, dando intervencion á la Municipalidad.

Ademas el apoderado de los accionistas manifestaba que la actual Comision Municipal no tiene la facultad para gravar ni enagenar los bienes del municipio, sin permiso del Congreso y menos para vender un mercado á objeto de comprar un teatro como lo pretende. Que la garantía hipotecaria seria nula por esta causa, mucho mas tratándose de un acto voluntario de la Comision Municipal, cual era el de comprar el Teatro Colon, á lo que no estaba obligada por ley ó contrato.

Pedia se intimara á la Municipalidad hiciera ... de precio ó dicha fianza personal ... manda la sentencia del Superior Tribunal.

El Juzgado no hizo lugar á ninguno de los dos pedidos.

Presentada la apelacion de los dos autos ... no hizo lugar al recurso. Entonces se han presentado directamente al Superior.

Por lo pronto, nuestros lectores conocen el estado en que se encuentra el asunto. La Municipalidad ha sido puesta en posesion del coliseo.

Por otra parte, habiendo reclamado el Procurador Municipal de la estimacion hecha por el Juez del valor de las construcciones del Teatro, por considerarla elevada, dicho funcionario ha dictado la siguiente resolucion.

Agosto 26 de 1882.—El art. 2 ... "De la hipoteca", dispone que no puede constituirse hipoteca sobre cosas inmuebles, especial y espresamente determinadas, por una suma de dinero ... y *determinada*, pero si el crédito es condicional ó *indeterminado en su valor*, ó si la obligacion es eventual, ó si ella consiste en hacer ó no hacer, ó si tiene por objeto prestaciones en especie, bastaría que se declare el *valor estimativo* en el acto constitutivo de la hipoteca.

El Juzgado, en virtud de la facultad que se le confirió en la sentencia corriente de f. 110, hizo la estimacion de los edificios del Teatro Colon en la cantidad de *trescientos veinte mil pesos fuertes* de curso legal, al solo efecto de lo dispuesto en el citado artículo del Código.

Si esos edificios valen menos resultara de la tasacion que hagan los peritos ... las partes no se convinieren en el precio, cuando se cumpla el art. 4° del contrato de f. 1°.

Desde luego, el Juzgado solo ha tenido en vista al hacer dicha estimacion caracterizar el contrato de hipoteca que no puede constituirse sino por cantidad cierta y determinada de dinero ... *estimativo del crédito determinado* ... que en el presente caso será el valor de los ... dos edificios y enseres del Teatro Colon ... en oportunidad establezcan las partes ó los peritos en su defecto. *Basualdo.*

Experiencias de torpedos.—Tuvieron lugar anteayer las que se habian anunciado.

Aunque no tenian un carácter oficial, puesto que se efectuaron por órden del Gefe de la Division de Torpedos, Coronel don Ceferino Ramirez, para hacer funcionar la máquina de la lancha "Py", y lanzar un Witehead sin espoleta, habian acudido algunos gefes y no pocos oficiales de la Armada.

A las 3.35 p. m., estando todo listo, la lancha "Py" se largó del costado del "Maipú" y empezó á andar con rumbo hácia la "Boca del Abro", que es la que hace comunicar el "Capitan" con el rio Luján.

Apesar de no ser propicio el tiempo, pues el viento y la marejada eran algo incómodos para que el ejercicio tuviera buen éxito, el torpedo fué lanzado contra la corriente y recorrió la distancia que se habia graduado, sufriendo una pequeña desviacion al terminar su carrera.

La operacion fué dirigida por el Coronel Warren y el Teniente García y Mansilla.

La máquina de la lancha "Py" no funcionó como debe esperarse, y esto debido únicamente á la poca frecuencia de estos ejercicios, tan necesarios para la instruccion de nuestros oficiales de marina.

Se han notado algunos tropiezos que, aunque en un ejercicio como el del Miércoles no tienen importancia, no deben producirse.

No nos cansaremos de repetirlo, el material de la flota y especialmente el de la Division de Torpedos, no debe quedar únicamente en depósito, para resguardarlo de la accion del tiempo; es necesario que nuestros jóvenes oficiales y las tripulaciones de los buques de la armada, se adiestren en los manejos de la artillería y de los torpedos; no se improvisan torpedistas y artilleros en pocos dias y sin disparar proyectiles; el Ministro de Marina debe penetrarse de ello, y disponer que los buques de la Armada hagan frecuentes ejercicios y cuanto antes; no esperemos el último momento; hay dolorosos ejemplos que deben aleccionarnos.

Con satisfaccion notamos entre los gefes y oficiales presentes, los comandantes Blanco y Múscari que acompañaban al coronel Ramirez, y á los tenientes O'Connor, Lan, Aguirre, capitan Cavenago, teniente Barilari, subtenientes Saracho, Quintana, Albarracin, teniente Guillermo J. Nuñes, guardias marinas Marquez, Aguirre, al jóven Costa Argibel y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Despues que se lanzó el "Witehead", la "Py" regresó á su punto de partida y se hicieron ensayos con torpedos de botalon, dando resultados bastante satisfactorios.

Lástima grande es que estos paseos tan instructivos para la juventud estudiosa de nuestra marina de guerra, no se repitan mas amenudo.

Una familia desgraciada.—En las primeras horas del dia de ayer, una muger conduciendo un niño de la mano caminaba por las calles de la primera seccion de Policía.

Sus ademanes estravagantes y palabras incoherentes, hacian sospechar en ella una demente, por lo que un gendarme la detuvo.

Llevada á la Comisaría se supo que se llamaba Fermina Quiroga.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad.

Era casada y madre de la criatura que llevaba.

El marido se encuentra en la Penitenciaría desde el 9 de Noviembre de 1877, sentenciado por los Jueces de Mercedes, por un crímen de que fué autor.

La venida de la infeliz esposa la ocasionaba el deseo de hacerle una visita al padre de su hijo, que se llama Abraham Aparisio.

La emocion recibida al verlo, unida no sabemos á que otras circunstancias, le habian perturbado la razon.

Pocos momentos despues fué conducida al manicomio y su hijo al Asilo de Huérfanos.

La situacion de esos tres seres no puede ser mas desgraciada.

Armamento para 4 Sub-prefecturas.—El Gefe del Parque de Artillería dirigió ayer una nota á la Prefectura, en la que comunicaba la entrega del armamento necesario para las Sub-prefecturas del Chubut, Bahía Blanca, Colon y Monte Caseros.

Dicho armamento será distribuido en la forma siguiente:

Para la Sub prefectura del Chubut, seis cajones conteniendo veinte y seis carabinas remington, veinte y seis bandoleras, veinte y seis cananas, sesenta y dos cinturones, veinte y seis machetes, igual número de porta machetes y dos mil seiscientos cartuchos remington.

Para la Sub prefectura de Bahía Blanca, dos cajones conteniendo doce rifles sistema remington, igual número de machetes, varios revolvers y mil doscientos cartuchos.

Para la Sub prefectura de Colon, un cajon conteniendo suficiente número de cinturas, cartuchos y porta fusiles.

Para la Sub prefectura de Monte Caseros, un cajon con armamento de machetes.

Asuntos de Santiago.—En el Senado de la Nacion se leyó ayer el siguiente mensage enviado por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1882. Al Honorable Senado de la Nacion. Instruido el P. E. de que el Gobernador de Santiago del Estero se ha dirigido al H. Senado, pidiendo su intervencion del Gobierno Federal para dirimir conflictos suscitados por la Legislatura, ha creido conveniente remitir los antecedentes que ha recibido hasta este momento, para que el H. Congreso tenga conocimiento de ello.

El P. E. comunica asimismo al H. Senado que habiendo sido interrumpidas ayer á las 11 de la noche las líneas telegráficas de la Nacion y teniendo noticias de que algunas partidas armadas recorren la campaña de Santiago del Estero, ha resuelto trasladar á aquella ... una compañía de ... para que guarde el telégrafo y ferro-carril ... [illegible]

Dios guarde al H. Senado ...

Nivelacion.—La ... del Departamento de Ingenieros Nacionales, pasó ayer la nota que sigue al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto ... de 1882.—Al S. Ministro del Interior.—Por comunicaciones recibidas del inspector técnico de la línea de prolongacion del ferro carril Central Norte y del Directorio de este se ha tenido conocimiento de que al efectuar el replanteamiento entre los kil. 29 y 31, se notó un error en la nivelacion de la línea, el que continúa hasta el Rosario de la Frontera.

Este error no ocasionará perjuicio ni retardo alguno en la continuacion de las obras, porque se ha mandado practicar una nueva nivelacion y se preparan los perfiles definitivos, de modo que se pueda proseguir los movimientos de tierra sin dificultad.

El perjuicio que este error ocasiona, es el de haber inutilizado los proyectos de las alcantarillas desde el kil. 100 que ya se habia preparado y que ahora podrá servir como tipo; es decir, que estos se fijarán una modificacion, al ejecutarlo segun el nuevo perfil del terreno.

El nuevo perfil corregido se haya montado hasta el kil. 50. De aquí en adelante ... está rectificando el ingeniero encargado de completar los estudios hasta San José de Metan.

Como este error no tenia ninguna ... que pudiera dificultar la ... Departamento se limitó á ... ni aumentar su costo, el ... una nueva nivelacion de tierra y continuar la confeccion de ... de las obras de arte, conformándose á ver destruido el trabajo de esta oficina por el error de los que verificaron el estudio sobre el terreno.

Dios guarde á V. E.—Guillermo White.—*J. W. Belgrano.*—Secretario general.

Pelea y heridas.—A las 2 1/2 de la madrugada de ayer el cabo de marineros de la Comandancia, Juan Goyoto, norte americano, y el soldado Luis Franca, brasilero, se hallaban en un café de la calle 25 de Mayo 160, con mas alcohol en la cabeza del que les hacia falta para andar derechos.

[illegible]

Municipalidad de Buenos Aires. [illegible]

... *Whitaker Ellis*, Lord Mayor.

A S. E. Sr. D. Torcuato de Alvear.

Centro Naval. [illegible]

El Centro Naval ha venido á llenar una necesidad sentida en la era de regeneracion en que entra la Armada argentina, y el Ministro del ramo ... ha hecho bien en consagrarle el siguiente recuerdo en memoria anual que acaba de presentar al Congreso.

"Para estimular la instruccion en general el Gobierno ha continuado favoreciendo el estudio de nuestros oficiales en las escuelas y marinas extrangeras, y prestando apoyo á toda institucion que tienda á fomentar y difundir los conocimientos navales. Pienso que el 'Centro Naval' que han fomentado nuestros jóvenes marinos merece la ... subvencion ... allí dan sus conferencias y ... "

Alumbramiento público. [illegible]

Noticias del Rosario.—La Corporacion Municipal de esa ciudad, ha convocado á sus habitantes á fin de proceder á la eleccion de trece municipales el primer domingo de Octubre.

De estos trece municipales, cuatro serán electos, ocho suplentes para el Concejo Deliberante y uno para el Concejo Ejecutor.

—El miércoles se inauguraron en el boulevard del Ferro Carril los juegos atléticos.

La fiesta principió á las dos de la tarde, estando muy animada y divertida.

Lotería de San Luis.—En el sorteo practicado ayer, obtuvieron premios principales los siguientes números:

Con 10,000 $ el 6270, con 500 id el 6761, con 200 id el 2389, 2452, 5153 y 10222, con 100 id id 1565, 2729, 4679, 6046, 6486, 7712 y 10843.

Casuarina.—Hemos tenido ocasion de ver un trozo de casuarina híbrida, plantada en Moron hace 8 años con semillas procedentes de la India, y que hoy da ya su tronco recto material para tirantes en la construccion de edificios.

La calidad de híbrida hace que su color sea claro y con un vetado caprichoso.

La casuarina que mas abunda en la República es completamente blanca.